

Los suscritos, **CATALINA VELASCO CAMPUZANO**, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, **GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO**, Subdirector de Finanzas y Presupuesto (E) y **ROSA CORALIA AGURTO NOVOA**, profesional especializado con funciones de contadora del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016, 043 de 2017, 425 de 2019 (Anexo - Cap. VI, num.1), 193 de 2020 y 356 de 2022, expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a 30 de Junio de 2023 y fueron tomados fielmente del libro de saldos y movimientos que genera el Sistema

Integrado de información Financiera SIIF II Nación, los cuales se elaboran de acuerdo a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a 30 de Junio revelan de forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y el estado de cambios en el patrimonio.

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha dado cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2023.



CATALINA VELASCO CAMPUZANO

Ministra
CC.No.39.790.780



GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO
Subdirector de Finanzas y Presupuesto (E)
C.C. No. 79.512.235



ROSA CORALIA AGURTO NOVOA
Profesional Especializado con funciones de Contadora
CC. No. 51.894.491
TP 32245-T



ANEXO No. 1
 MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A JUNIO 30 DE 2023
 (Cifras en pesos)



	Periodo Junio 2023	Periodo Marzo 2023		Periodo Junio 2023	Periodo Marzo 2023
ACTIVO			CORRIENTE	343.015.266.757,26	331.090.395.429,75
Código			Código		
11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	856.642.100,00	29.000.000,00	24 Cuentas por Pagar	262.371.105.384,99	252.073.574.822,40
12 Inversiones e Instrumentos Derivados	0,00	0,00	25 Beneficios a los Empleados	6.784.769.313,50	5.075.676.088,00
13 Cuentas por Cobrar	666.181.602.651,69	688.781.261.330,77	27 Provisiones	1.305.059.350,00	1.859.014.395,00
15 Inventarios	130.774.579.856,17	94.219.194.229,85	29 Otros Pasivos	72.554.332.708,77	72.082.130.124,35
19 Otros Activos	686.916.382.179,66	705.279.971.200,80			
			NO CORRIENTE	10.287.674,00	11.990.760,00
12 Inversiones e Instrumentos Derivados	10.000,00	10.000,00	24 Cuentas por pagar	0,00	0,00
13 Cuentas por Cobrar	69.989.437,00	80.807.608,00	25 Beneficios a los Empleados	10.287.674,00	11.990.760,00
16 Propiedades, planta y equipo	36.497.600.592,31	35.416.762.848,11	27 Provisiones	0,00	0,00
19 Otros Activos	127.183.994.576,16	128.016.542.397,36			
			PATRIMONIO	1.305.455.246.961,73	1.320.721.163.425,14
TOTAL ACTIVO	1.648.480.801.392,99	1.651.823.549.614,89	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	1.305.455.246.961,73	1.320.721.163.425,14
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.648.480.801.392,99	1.651.823.549.614,89
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00
81 Activos Contingentes	326.656.347.095,88	326.873.525.298,88	91 Pasivos Contingentes	2.068.233.056.551,69	2.059.793.377.025,69
83 Deudoras de Control	563.452.666,12	563.452.666,12	93 Acreedoras de Control	4.582.316,00	4.582.316,00
89 Deudoras por Contra (cr)	-327.219.799.762,00	-327.436.977.965,00	99 Acreedoras por Contra (db)	-2.068.237.638.867,69	-2.059.797.959.341,69

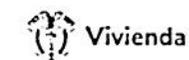

 CATALINA VELASCO CAMPUZANO
 MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
 CC.No. 39.790.780
 Estados Financieros Certificados


 GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (E)
 CC. No. 79.512.235


 ROSA CORALIA AGURTO NOVOA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON
 FUNCIONES DE CONTADORA TP 32245 - T
 C.C. No. 51.894.491



ANEXO No.2
 MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A JUNIO 30 DE 2023
 (Cifras en pesos)



	Periodo Junio 2023	Periodo Marzo 2023		Periodo Junio 2023	Periodo Marzo 2023
ACTIVO CORRIENTE	1.484.729.206.787,52	1.488.309.426.761,42	PASIVO CORRIENTE	343.015.266.757,26	331.090.395.429,75
Código			Código		
11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	856.642.100,00	29.000.000,00	24 Cuentas por Pagar	262.371.105.384,99	252.073.574.822,40
1105 Caja	29.000.000,00	29.000.000,00	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.444.897.003,99	1.209.666.457,40
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	827.642.100,00	0,00	2402 Subvención por programas con otros sectores	0,00	0,00
12 Inversiones e Instrumentos Derivados	0,00	0,00	2403 Transferencias por Pagar	258.694.156.589,00	249.371.671.340,00
1224 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	0,00	0,00	2407 Recursos a Favor de Terceros	94.345.833,00	87.461.758,00
13 Cuentas por Cobrar	666.181.602.651,69	688.781.261.330,77	2424 Descuentos de Nomina	429.134.193,50	216.041.831,00
1336 Saldos disponibles en patrimoniosy recursos admon	28.156.331.507,00	28.997.956.011,00	2430 Subsidios servicios de acueducto	0	0,00
1337 Transferencias por cobrar	546.417.312,03	276.201.621,11	2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	620.915.896,00	374.645.091,00
1384 Otras Cuentas por Cobrar	637.478.853.832,66	659.507.103.698,66	2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas	0,00	0,00
15 Inventarios	130.774.579.856,17	94.219.194.229,85	2460 Créditos Judiciales	44.558.914,00	44.558.914,00
1510 Mercancías en existencia	84.498.081.988,00	69.838.772.219,00	2483 Obligaciones de los Fondos de Reservas y Pensiones	0,00	0,00
1520 Productos en proceso Construcciones	44.500.188.605,17	22.151.930.747,85	2490 Otras Cuentas por Pagar	1.043.096.955,50	769.529.431,00
1530 En poder de terceros	1.776.309.263,00	2.228.491.263,00	25 Beneficios a los Empleados	6.784.769.313,50	5.075.676.088,00
19 Otros Activos	686.916.382.179,66	705.279.971.200,80	2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	6.784.769.313,50	5.075.676.088,00
1904 Plan de Activos Para Beneficios Posempleo	1.044.572.877,71	1.044.572.877,71	2514 Beneficios Posempleo - Pensiones	0,00	0,00
1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	81.909.727.709,22	105.657.777.991,19	27 Provisiones	1.305.059.350,00	1.859.014.395,00
1906 Avances y anticipos entregados	9.223.014,00	9.223.014,00	2701 Litigios y Demandas	1.305.059.350,00	1.859.014.395,00
1908 Recursos Entregados En Administración	219.508.178.072,75	220.179.971.653,93	29 Otros Pasivos	72.554.332.708,77	72.082.130.124,35
1986 Activos Diferidos	384.444.680.505,98	378.388.425.663,97	2990 Otros pasivos Diferidos	72.554.332.708,77	72.082.130.124,35
1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0,00	0,00			



ANEXO No.2
 MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A JUNIO 30 DE 2023
 (Cifras en pesos)



	Periodo Junio 2023	Periodo Marzo 2023		Periodo Junio 2023	Periodo Marzo 2023
ACTIVO NO CORRIENTE	163.751.594.605,47	163.514.122.853,47	PASIVO NO CORRIENTE	10.287.674,00	11.990.760,00
12 Inversiones e Instrumentos Derivados	10.000,00	10.000,00	24 Cuentas por Pagar	0,00	0,00
1224 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	10.000,00	10.000,00	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	0,00	0,00
			2403 Transferencias por Pagar	0,00	0,00
			2407 Recursos a Favor de Terceros	0,00	0,00
			2424 Descuentos de Nomina	0,00	0,00
			2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Tiembre	0,00	0,00
			2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas	0,00	0,00
			2460 Créditos Judiciales	0,00	0,00
			2483 Obligaciones de los Fondos de reservas de Pensiones	0,00	0,00
			2490 Otras Cuentas por Pagar	0,00	0,00
13 Cuentas por Cobrar	69.989.437,00	80.807.608,00	25 Beneficios a los Empleados	10.287.674,00	11.990.760,00
1337 Transferencias por cobrar	0,00	0,00	2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	0,00	0,00
1384 Otras Cuentas por Cobrar	69.989.437,00	80.807.608,00	2514 Beneficios Posempleo - Pensiones	10.287.674,00	11.990.760,00
16 Propiedades, planta y equipo	36.497.600.592,31	35.416.762.848,11	27 Provisiones	0,00	0,00
1605 Terrenos	10.783.613.079,33	10.783.613.079,33	2701 Litigios y Demandas	0,00	0,00
1610 Semovientes	0,00	0,00			
1615 Construcciones en curso	0,00	0,00			
1620 Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00			
1625 Maquinaria, planta y equipo en tránsito	0,00	0,00			
1635 Bienes muebles en bodega	0,00	0,00			
1636 Propiedad Planta y Equipo en Mantenimiento	0,00	0,00			
1637 Propiedades, planta y equipo	0,00	0,00			
1640 Edificaciones	28.977.531.230,67	27.644.750.764,47			
1643 Vías de comunicación y acceso	0,00	0,00			
1645 Plantas y ductos	200.355.760,00	200.355.760,00			
1650 Redes, líneas y cables	232.880.292,66	232.880.292,66			
1655 Maquinaria y equipo	109.011.720,63	109.011.720,63			
1660 Equipo médico y científico	0,00	0,00			
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	2.045.901.263,03	2.045.901.263,03			
1670 Equipos de comunicación y computación	9.905.113.421,44	9.874.426.775,44			
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac.	955.642.166,59	955.642.166,59			
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	28.553.822,00	28.553.822,00			
1685 Depreciación acumulada	-14.271.111.988,18	-13.994.084.508,18			
1686 Amortización acumulada	0,00	0,00			
1690 Depreciación diferida	0,00	0,00			
1695 Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo	-2.469.890.175,86	-2.464.288.287,86			

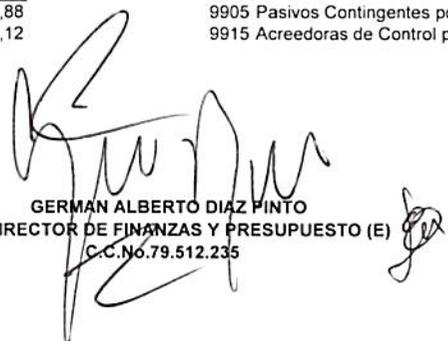


ANEXO No.2
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A JUNIO 30 DE 2023
(Cifras en pesos)



	Periodo Junio 2023	Periodo Marzo 2023		Periodo Junio 2023	Periodo Marzo 2023
19 Otros activos	127.183.994.576,16	128.016.542.397,36	PATRIMONIO	1.305.455.246.961,73	1.320.721.163.425,14
1904 Plan de Activos Para Beneficios Posempleo	0,00	0,00	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	1.305.455.246.961,73	1.320.721.163.425,14
1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0,00	0,00	3105 Capital fiscal	618.765.673.460,00	618.765.673.460,00
1908 Recursos Entregados En Administración	0,00	0,00	3109 Resultado de Ejercicios Anteriores	734.197.226.864,33	695.965.030.591,38
1926 Derechos en Fideicomiso	122.382.754.074,46	123.018.645.382,66	3110 Resultado del Ejercicio	47.561.517.847,80	5.936.594.888,56
1970 Activos Intangibles	11.883.301.299,28	11.883.301.299,28	3151 Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios p	53.864.485,20	53.864.485,20
1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-7.082.060.797,58	-6.885.404.284,58			
TOTAL ACTIVO	1.648.480.801.392,99	1.651.823.549.614,89	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.648.480.801.392,99	1.651.823.549.614,89
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	0,00	0,00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00
81 Activos Contingentes	326.656.347.095,88	326.873.525.298,88	91 Pasivos Contingentes	2.068.233.056.551,69	2.059.793.377.025,69
8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	177.433.193.496,88	177.595.951.832,88	9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	2.067.144.515.964,69	2.058.704.836.438,69
8190 Otros Activos Contingentes	149.223.153.599,00	149.277.573.466,00	9190 Otros Pasivos Contingentes	1.088.540.587,00	1.088.540.587,00
83 Deudoras de Control	563.452.666,12	563.452.666,12	93 Acreedoras de Control	4.582.316,00	4.582.316,00
8315 Bienes y Derechos Retirados	563.452.666,12	563.452.666,12	9306 Bienes Recibidos en Custodia	4.582.316,00	4.582.316,00
89 Deudoras por Contra (cr)	-327.219.799.762,00	-327.436.977.965,00	99 Acreedoras por Contra (db)	-2.068.237.638.867,69	-2.059.797.959.341,69
8905 Activos Contingentes por el contra (CR)	-326.656.347.095,88	-326.873.525.298,88	9905 Pasivos Contingentes por Contra (DB)	-2.068.233.056.551,69	-2.059.793.377.025,69
8915 Deudoras de Control por el contrario (CR)	-563.452.666,12	-563.452.666,12	9915 Acreedoras de Control por Contra (DB)	-4.582.316,00	-4.582.316,00


CATALINA VELASCO CAMPUZANO
MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
C.C.No. 39.790.780
Estados Financieros Certificados


GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (E)
C.C.No.79.512.235


ROSA CORALIA AGURTO NOVOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON
FUNCIONES DE CONTADORA TP 32245 - T
C.C. No. 51.894.491



Anexo No. 3
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en pesos)



Código	Cuentas	Periodo Junio 2023	Periodo Junio 2022
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	1.503.367.796.827,48	1.464.137.364.623,90
41	Ingresos Fiscales	0,00	6.391.758,00
44	Transferencias y Subvenciones	3.420.934.410,48	32.380.593.213,01
47	Operaciones Interinstitucionales	1.497.637.766.155,00	1.430.807.207.625,89
48	Otros ingresos	2.309.096.262,00	943.172.027,00
	GASTOS	1.558.296.022.686,81	1.494.960.179.899,29
51	De administración y Operación	56.093.713.476,63	61.431.703.555,11
53	Deterioro, Depreciones, Amortizaciones y Provisiones	1.565.409.168,22	1.439.876.548,54
54	Transferencias y Subvenciones	1.451.420.621.784,20	1.373.550.803.198,76
55	Gastos Público Social	49.216.278.257,76	58.537.796.596,88
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-54.928.225.859,33	-30.822.815.275,39
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	17.729.566.069,66	12.750.572.822,21
48	Otros ingresos	17.729.566.069,66	12.750.572.822,21
	GASTOS NO OPERACIONALES	10.362.858.058,13	17.623.503.376,41
57	Operaciones Interinstitucionales	10.076.667.959,13	17.611.932.135,41
58	Otros gastos	286.190.099,00	11.571.241,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	7.366.708.011,53	-4.872.930.554,20
59	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-47.561.517.847,80	-35.695.745.829,59

CATALINA VELASCO CAMPUZANO
MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
C.C.No.39.790.780
Estados Financieros Certificados

GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (E)
C.C.No.79.512.235

ROSA CORALIA AGUIRTO NOVOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON
FUNCIONES DE CONTADOR(A) TP 32245 - T
C.C. No. 51.894.491

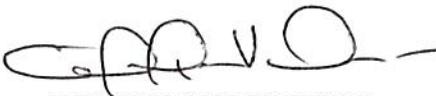
Código	Concepto	Periodo Junio 2023	Periodo Junio 2022
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	1.503.367.796.827,48	1.464.137.364.623,90
41	Ingresos Fiscales	0,00	6.391.758,00
4110	No tributarios	0,00	6.391.758,00
44	Transferencias y Subvenciones	3.420.934.410,48	32.380.593.213,01
4413	Sistema general de regalías	341.472.462,49	310.489.404,02
4428	Otras Transferencias	3.079.461.947,99	32.070.103.808,99
47	Operaciones Interinstitucionales	1.497.637.766.155,00	1.430.807.207.625,89
4705	Aportes y traspaso de fondos recibidos	1.495.119.388.366,00	1.424.007.447.772,89
4720	Operaciones de Enlace	0,00	0,00
4722	Operaciones de enlace sin situación de fondos	2.518.377.789,00	6.799.759.853,00
48	Otros Ingresos	2.309.096.262,00	943.172.027,00
4802	Financieros	0,00	
4808	Ingresos Diversos	2.309.096.262,00	943.172.027,00
	GASTOS	1.558.296.022.686,81	1.494.960.179.899,29
51	De administración y Operación	56.093.713.476,63	61.431.703.555,11
5101	Sueldos y Salarios	13.024.435.736,00	11.997.778.552,00
5102	Contribuciones Imputadas	14,00	2.655.658,78
5103	Contribuciones Efectivas	3.395.021.261,00	3.111.328.464,00
5104	Aportes Sobre Nomina	654.558.200,00	607.000.300,00
5107	Prestaciones Sociales	4.799.295.509,00	3.584.865.592,00
5108	Gastos de Personal Diversos	9.949.745,38	5.380.711,65
5111	Generales	34.021.742.011,25	41.972.763.276,68
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	188.711.000,00	149.931.000,00
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	1.565.409.168,22	1.439.876.548,54
5351	Deterioro de Propiedades Planta y Equipo	5.601.888,00	0,00
5360	Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	560.425.911,84	690.379.778,99
5366	Amortizaciones de Activos Intangibles	410.558.263,38	587.973.350,55
5368	Provisión Litigios y Demandas	588.823.105,00	161.523.419,00
54	Transferencias y Subvenciones	1.451.420.621.784,20	1.373.550.803.198,76
5408	Sistema General de Participaciones	1.409.209.012.320,00	1.292.780.771.220,00
5423	Otras Transferencias	40.307.101.601,20	78.149.300.616,76
5424	Subvención	1.904.507.863,00	2.620.731.362,00
55	Gastos Público Social	49.216.278.257,76	58.537.796.596,88
5503	Agua Potable y Saneamiento Básico	49.216.278.257,76	58.537.796.596,88
5550	Subsidios servicios de acueducto	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-54.928.225.859,33	-30.822.815.275,39



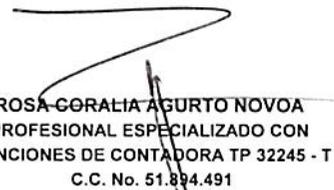
Anexo No. 4
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en pesos)



Código	Concepto	Periodo Junio 2023	Periodo Junio 2022
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	<u>17.729.566.069,66</u>	<u>12.750.572.822,21</u>
48	Otros Ingresos	<u>17.729.566.069,66</u>	<u>12.750.572.822,21</u>
4802	Financieros	9.644.264.438,35	4.209.438.033,54
4808	Ingresos Diversos	6.997.757.898,31	8.541.134.788,67
4831	Reversión de Provisiones	1.087.543.733,00	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES	<u>10.362.858.058,13</u>	<u>17.623.503.376,41</u>
57	Operaciones Interinstitucionales	<u>10.076.667.959,13</u>	<u>17.611.932.135,41</u>
5720	Operaciones de enlace	10.076.667.959,13	17.611.932.135,41
58	Otros Gastos	<u>286.190.099,00</u>	<u>11.571.241,00</u>
5802	Comisiones	0,00	0,00
5803	Otros ajustes por diferencia en cambio	0,00	0,00
5890	Gastos Diversos	286.190.099,00	11.571.241,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	<u>7.366.708.011,53</u>	<u>-4.872.930.554,20</u>
59	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>-47.561.517.847,80</u>	<u>-35.695.745.829,59</u>


CATALINA VELASCO CAMPUZANO
MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
C.C.No. 39.790.780
Estados Financieros Certificados


GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (E)
C.C.No.79.512.235


ROSA GORALIA AGURTO NOVOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON
FUNCIONES DE CONTADORA TP 32245 - T
C.C. No. 51.894.491

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	1 651 823 549 614.89	167 955 906 631.00	171 298 654 852.90	1 648 480 801 392.99	1 484 729 206 787.52	163 751 594 605.47
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	29 000 000.00	3 275 278 849.20	2 447 636 749.20	856 642 100.00	856 642 100.00	-
1.1.05	CAJA	29 000 000.00	-	-	29 000 000.00	29 000 000.00	-
1.1.05.02	CAJA MENOR	29 000 000.00	-	-	29 000 000.00	29 000 000.00	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	3 275 278 849.20	2 447 636 749.20	827 642 100.00	827 642 100.00	-
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	-	3 275 278 849.20	2 447 636 749.20	827 642 100.00	827 642 100.00	-
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	10 000.00	-	-	10 000.00	-	10 000.00
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDE	10 000.00	-	-	10 000.00	-	10 000.00
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS	10 000.00	-	-	10 000.00	-	10 000.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	688 862 068 938.77	23 702 468 757.62	46 312 945 607.70	666 251 592 088.69	666 181 602 651.69	69 989 437.00
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓN	28 997 956 011.00	-	841 624 504.00	28 156 331 507.00	28 156 331 507.00	-
1.3.36.01	REINTEGROS DE TESORERÍA	28 997 956 011.00	-	841 624 504.00	28 156 331 507.00	28 156 331 507.00	-
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	276 201 621.11	270 215 690.92	-	546 417 312.03	546 417 312.03	-
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	276 201 621.11	270 215 690.92	-	546 417 312.03	546 417 312.03	-
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIA	-	276 285 912.00	276 285 912.00	-	-	-
1.3.38.03	INTERESES DE SENTENCIAS	-	276 285 912.00	276 285 912.00	-	-	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	659 587 911 306.66	23 155 967 154.70	45 195 035 191.70	637 548 843 269.66	637 478 853 832.66	69 989 437.00
1.3.84.16	ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	-	293 395 873.00	178 379 468.00	115 016 405.00	115 016 405.00	-
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	86 347 576.00	262 909 329.00	269 940 276.00	79 316 629.00	9 327 192.00	69 989 437.00
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A	659 427 092 085.81	22 581 031 863.66	44 728 085 358.66	637 280 038 590.81	637 280 038 590.81	-
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	74 471 644.85	18 630 089.04	18 630 089.04	74 471 644.85	74 471 644.85	-
1.5	INVENTARIOS	94 219 194 229.85	39 079 376 805.88	2 523 991 179.56	130 774 579 856.17	130 774 579 856.17	-
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	69 838 772 219.00	16 722 552 954.00	2 063 243 185.00	84 498 081 988.00	84 498 081 988.00	-
1.5.10.02	TERRENOS	69 838 772 219.00	16 722 552 954.00	2 063 243 185.00	84 498 081 988.00	84 498 081 988.00	-
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	8 565 994.56	8 565 994.56	-	-	-
1.5.14.23	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	8 565 994.56	8 565 994.56	-	-	-
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO	22 151 930 747.85	22 348 257 857.32	-	44 500 188 605.17	44 500 188 605.17	-
1.5.20.02	CONSTRUCCIONES	22 151 930 747.85	22 348 257 857.32	-	44 500 188 605.17	44 500 188 605.17	-
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	2 228 491 263.00	-	452 182 000.00	1 776 309 263.00	1 776 309 263.00	-
1.5.30.90	OTROS INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS	2 228 491 263.00	-	452 182 000.00	1 776 309 263.00	1 776 309 263.00	-
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35 416 762 848.11	1 385 174 208.20	304 336 464.00	36 497 600 592.31	-	36 497 600 592.31
1.6.05	TERRENOS	10 783 613 079.33	-	-	10 783 613 079.33	-	10 783 613 079.33
1.6.05.01	URBANOS	10 783 613 079.33	-	-	10 783 613 079.33	-	10 783 613 079.33
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	21 707 096.00	21 707 096.00	-	-	-
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	21 707 096.00	21 707 096.00	-	-	-
1.6.40	EDIFICACIONES	27 644 750 764.47	1 332 780 466.20	-	28 977 531 230.67	-	28 977 531 230.67
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	27 563 150 764.47	1 332 780 466.20	-	28 895 931 230.67	-	28 895 931 230.67
1.6.40.17	PARQUEADEROS Y GARAJES	81 600 000.00	-	-	81 600 000.00	-	81 600 000.00
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	200 355 760.00	-	-	200 355 760.00	-	200 355 760.00
1.6.45.01	PLANTAS DE GENERACIÓN	200 355 760.00	-	-	200 355 760.00	-	200 355 760.00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	232 880 292.66	-	-	232 880 292.66	-	232 880 292.66
1.6.50.08	LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	232 880 292.66	-	-	232 880 292.66	-	232 880 292.66
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	109 011 720.63	-	-	109 011 720.63	-	109 011 720.63
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	32 474 000.00	-	-	32 474 000.00	-	32 474 000.00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	76 537 720.63	-	-	76 537 720.63	-	76 537 720.63
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2 045 901 263.03	-	-	2 045 901 263.03	-	2 045 901 263.03
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	1 686 208 635.03	-	-	1 686 208 635.03	-	1 686 208 635.03
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	359 692 628.00	-	-	359 692 628.00	-	359 692 628.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9 874 426 775.44	30 686 646.00	-	9 905 113 421.44	-	9 905 113 421.44
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	530 232 827.57	21 286 646.00	-	551 519 473.57	-	551 519 473.57
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	9 344 193 947.87	9 400 000.00	-	9 353 593 947.87	-	9 353 593 947.87
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	955 642 166.59	-	-	955 642 166.59	-	955 642 166.59
1.6.75.02	TERRESTRE	955 642 166.59	-	-	955 642 166.59	-	955 642 166.59
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	28 553 822.00	-	-	28 553 822.00	-	28 553 822.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	28 553 822.00	-	-	28 553 822.00	-	28 553 822.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES	13 994 084 508.18	-	277 027 480.00	14 271 111 988.18	-	14 271 111 988.18
1.6.85.01	EDIFICACIONES	2 601 873 974.00	-	71 198 958.00	2 673 072 932.00	-	2 673 072 932.00
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	135 006 210.00	-	3 341 712.00	138 347 922.00	-	138 347 922.00
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	196 286 377.00	-	4 952 529.00	201 238 906.00	-	201 238 906.00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	81 090 706.63	-	2 677 920.00	83 768 626.63	-	83 768 626.63
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1 423 803 666.35	-	45 886 770.00	1 469 690 436.35	-	1 469 690 436.35
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8 947 745 910.66	-	132 679 208.00	9 080 425 118.66	-	9 080 425 118.66
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	579 723 841.54	-	16 290 383.00	596 014 224.54	-	596 014 224.54
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	28 553 822.00	-	-	28 553 822.00	-	28 553 822.00
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PL	2 464 288 287.86	-	5 601 888.00	2 469 890 175.86	-	2 469 890 175.86
1.6.95.05	EDIFICACIONES	2 401 131 885.00	-	-	2 401 131 885.00	-	2 401 131 885.00
1.6.95.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9 528 495.81	-	-	9 528 495.81	-	9 528 495.81
1.6.95.12	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	53 627 907.05	-	5 601 888.00	59 229 795.05	-	59 229 795.05
1.9	OTROS ACTIVOS	833 296 513 598.16	100 513 608 010.10	119 709 744 852.44	814 100 376 755.82	686 916 382 179.66	127 183 994 576.16
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLE	1 044 572 877.71	-	-	1 044 572 877.71	1 044 572 877.71	-
1.9.04.02	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1 044 572 877.71	-	-	1 044 572 877.71	1 044 572 877.71	-
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPAD	105 657 777 991.19	7 200 906 049.05	30 948 956 331.02	81 909 727 709.22	81 909 727 709.22	-
1.9.05.01	SEGUROS	837 678 338.91	101 321 635.00	464 902 761.42	474 097 212.49	474 097 212.49	-
1.9.05.08	MANTENIMIENTO	6 295 081 989.05	5 472 000.00	1 190 573 663.28	5 109 980 325.77	5 109 980 325.77	-
1.9.05.13	ESTUDIOS Y PROYECTOS	98 525 017 663.23	7 094 112 414.05	29 293 479 906.32	76 325 650 170.96	76 325 650 170.96	-
1.9.06	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	9 223 014.00	-	-	9 223 014.00	9 223 014.00	-
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9 223 014.00	-	-	9 223 014.00	9 223 014.00	-
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	220 179 971 653.93	12 093 787 436.35	12 765 581 017.53	219 508 178 072.75	219 508 178 072.75	-
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	119 948 325 386.48	10 945 431 078.70	11 196 775 773.84	119 696 980 691.34	119 696 980 691.34	-

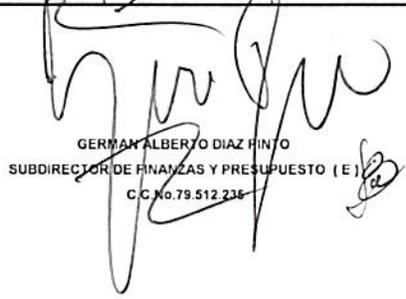
CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	100 231 646 267,45	1 148 356 357,65	1 568 805 243,69	99 811 197 381,41	99 811 197 381,41	-
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	123 018 645 382,66	30 825 087 083,57	31 460 978 391,77	122 382 754 074,46	-	122 382 754 074,46
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	123 018 645 382,66	30 825 087 083,57	31 460 978 391,77	122 382 754 074,46	-	122 382 754 074,46
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	11 883 301 299,28	-	-	11 883 301 299,28	-	11 883 301 299,28
1.9.70.07	LICENCIAS	7 949 805 871,28	-	-	7 949 805 871,28	-	7 949 805 871,28
1.9.70.08	SOFTWARES	863 838 529,00	-	-	863 838 529,00	-	863 838 529,00
1.9.70.10	ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	3 069 656 899,00	-	-	3 069 656 899,00	-	3 069 656 899,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	6 885 404 284,58	-	196 656 513,00	7 082 060 797,58	-	7 082 060 797,58
1.9.75.07	LICENCIAS	5 068 475 949,58	-	94 449 885,00	5 162 925 834,58	-	5 162 925 834,58
1.9.75.08	SOFTWARES	106 500 645,00	-	21 300 129,00	127 800 774,00	-	127 800 774,00
1.9.75.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1 710 427 690,00	-	80 906 499,00	1 791 334 189,00	-	1 791 334 189,00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	378 388 425 663,97	50 393 827 441,13	44 337 572 599,12	384 444 680 505,98	384 444 680 505,98	-
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONALES	378 388 425 663,97	50 393 827 441,13	44 337 572 599,12	384 444 680 505,98	384 444 680 505,98	-
2	PASIVOS	331 102 386 189,75	996 113 421 919,48	1 008 036 590 160,99	343 025 554 431,26	343 015 266 757,26	10 287 674,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	252 073 574 822,40	986 794 719 907,40	997 092 250 469,99	262 371 105 384,99	262 371 105 384,99	-
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1 209 666 457,40	44 131 028 118,52	44 366 258 665,11	1 444 897 003,99	1 444 897 003,99	-
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	1 797 396,00	69 268 217,76	109 289 562,06	41 818 740,30	41 818 740,30	-
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	1 207 869 061,40	44 061 759 900,76	44 256 969 103,05	1 403 078 263,69	1 403 078 263,69	-
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	-	1 904 507 863,00	1 904 507 863,00	-	-	-
2.4.02.06	SUBVENCIONES POR PROGRAMAS CON OTROS	-	1 904 507 863,00	1 904 507 863,00	-	-	-
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	249 371 671 340,00	931 716 774 117,00	941 039 259 366,00	258 694 156 589,00	258 694 156 589,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PAR	249 371 671 340,00	931 716 774 117,00	941 039 259 366,00	258 694 156 589,00	258 694 156 589,00	-
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	87 461 758,00	108 283 467,00	115 167 542,00	94 345 833,00	94 345 833,00	-
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	80 439 622,00	105 695 329,00	69 060 243,00	43 804 536,00	43 804 536,00	-
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	376 412,00	2 588 138,00	32 837 348,00	30 625 622,00	30 625 622,00	-
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	6 645 724,00	-	13 269 951,00	19 915 675,00	19 915 675,00	-
2.4.21	DESCUENTOS DE NÓMINA	216 041 831,00	1 007 260 272,70	1 220 352 635,20	429 134 193,50	429 134 193,50	-
2.4.21.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	102 837 323,00	223 183 306,00	334 579 498,00	214 233 515,00	214 233 515,00	-
2.4.21.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	81 441 515,00	188 498 741,50	285 888 479,00	178 831 252,50	178 831 252,50	-
2.4.24	SINDICATOS	-	6 834 757,00	6 834 757,00	-	-	-
2.4.24.05	COOPERATIVAS	-	2 870 261,00	2 870 261,00	-	-	-
2.4.24.07	LIBRANZAS	-	292 416 428,00	296 666 428,00	4 250 000,00	4 250 000,00	-
2.4.24.08	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	-	10 582 148,00	10 582 148,00	-	-	-
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	2,00	12 140 677,20	12 140 677,20	2,00	2,00	-
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA	1 500 000,00	237 896 606,00	239 396 606,00	3 000 000,00	3 000 000,00	-
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	30 262 991,00	32 837 348,00	31 393 781,00	28 819 424,00	28 819 424,00	-
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	374 645 091,00	2 366 932 472,00	2 613 203 277,00	620 915 896,00	620 915 896,00	-
2.4.36.03	HONORARIOS	1 651 209,00	111 012 593,00	157 543 812,00	48 182 428,00	48 182 428,00	-
2.4.36.05	SERVICIOS	13 115 655,00	30 850 044,00	20 564 396,00	2 830 007,00	2 830 007,00	-
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	115 735,00	807 000,00	806 528,00	115 263,00	115 263,00	-
2.4.36.08	COMPRAS	110 951,00	181 683,00	560 917,00	490 185,00	490 185,00	-
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	271 520 421,00	1 788 305 641,00	1 917 581 552,00	400 796 332,00	400 796 332,00	-
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	39 811 483,00	237 594 383,00	248 518 459,00	50 735 559,00	50 735 559,00	-
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	7 361 342,00	37 622 348,00	46 435 385,00	16 174 379,00	16 174 379,00	-
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	40 958 295,00	160 558 780,00	221 192 228,00	101 591 743,00	101 591 743,00	-
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	188 711 000,00	188 711 000,00	-	-	-
2.4.40.03	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-	187 325 000,00	187 325 000,00	-	-	-
2.4.40.16	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	1 386 000,00	1 386 000,00	-	-	-
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	44 558 914,00	-	-	44 558 914,00	44 558 914,00	-
2.4.60.02	SENTENCIAS	44 558 914,00	-	-	44 558 914,00	44 558 914,00	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	769 529 431,00	5 371 222 597,18	5 644 790 121,68	1 043 096 955,50	1 043 096 955,50	-
2.4.90.15	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	-	115 016 405,00	603 776 238,00	488 759 833,00	488 759 833,00	-
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	-	1 249 904 138,66	1 249 904 138,66	-	-	-
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS	32 841 100,00	85 218 500,00	122 519 600,00	70 142 200,00	70 142 200,00	-
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	76 589 700,00	223 827 000,00	310 822 600,00	163 585 300,00	163 585 300,00	-
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	-	104 784 103,00	116 764 689,00	11 980 586,00	11 980 586,00	-
2.4.90.53	COMISIONES	-	63 363 063,00	63 363 063,00	-	-	-
2.4.90.55	SERVICIOS	660 098 631,00	2 324 647 401,86	1 973 177 807,36	308 629 036,50	308 629 036,50	-
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-	1 204 145 236,00	1 204 145 236,00	-	-	-
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	316 749,66	316 749,66	-	-	-
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5 087 666 848,00	7 950 433 288,50	9 657 823 428,00	6 795 056 987,50	6 784 769 313,50	10 287 674,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5 075 676 088,00	7 947 027 116,50	9 656 120 342,00	6 784 769 313,50	6 784 769 313,50	-
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	-	4 536 971 992,92	4 536 971 992,92	-	-	-
2.5.11.02	CESANTÍAS	-	338 387 911,00	652 779 955,00	314 392 044,00	314 392 044,00	-
2.5.11.04	VACACIONES	1 753 990 686,00	412 029 030,00	586 272 981,00	1 928 234 637,00	1 928 234 637,00	-
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	1 168 866 366,00	278 060 083,00	267 791 377,00	1 158 597 660,00	1 158 597 660,00	-
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	593 692 475,00	53 050 710,00	268 853 674,00	809 495 439,00	809 495 439,00	-
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	543 757 410,00	34 088 192,00	600 215 308,00	1 109 884 526,00	1 109 884 526,00	-
2.5.11.08	LICENCIAS	-	55 305 472,60	55 305 472,60	-	-	-
2.5.11.09	BONIFICACIONES	439 448 323,00	420 653 775,00	233 505 614,00	252 300 162,00	252 300 162,00	-
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	-	547 448 630,56	547 448 630,56	-	-	-
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	48 757 800,00	96 467 100,00	152 052 500,00	104 343 200,00	104 343 200,00	-
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADO	258 121 714,50	469 245 494,00	751 749 009,00	540 625 229,50	540 625 229,50	-
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EM	181 512 070,50	425 099 174,50	623 553 577,00	379 966 473,00	379 966 473,00	-
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	87 529 243,00	270 131 900,00	369 532 600,00	186 929 943,00	186 929 943,00	-
2.5.11.25	INCAPACIDADES	-	10 087 650,92	10 087 650,92	-	-	-
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	11 990 760,00	3 406 172,00	1 703 086,00	10 287 674,00	-	10 287 674,00
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	-	1 703 086,00	1 703 086,00	-	-	-
2.5.14.14	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	11 990 760,00	1 703 086,00	-	10 287 674,00	-	10 287 674,00

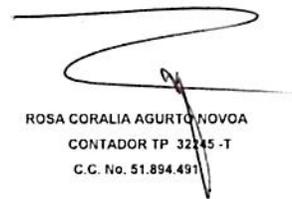
CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
2 7	PROVISIONES	1.859.014.395,00	1.087.543.733,00	533.588.688,00	1.305.059.350,00	1.305.059.350,00	-
2 7 01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.859.014.395,00	1.087.543.733,00	533.588.688,00	1.305.059.350,00	1.305.059.350,00	-
2 7 01 01	CIVILES	6.264.510,00	-	235.490,00	6.500.000,00	6.500.000,00	-
2 7 01 03	ADMINISTRATIVAS	1.770.925.921,00	1.076.634.567,00	463.535.222,00	1.157.826.576,00	1.157.826.576,00	-
2 7 01 05	LABORALES	81.823.964,00	10.909.166,00	69.817.976,00	140.732.774,00	140.732.774,00	-
2 9	OTROS PASIVOS	72.082.130.124,35	280.724.990,58	752.927.575,00	72.554.332.708,77	72.554.332.708,77	-
2 9 90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	72.082.130.124,35	280.724.990,58	752.927.575,00	72.554.332.708,77	72.554.332.708,77	-
2 9 90 02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CON	72.082.130.124,35	280.724.990,58	752.927.575,00	72.554.332.708,77	72.554.332.708,77	-
3	PATRIMONIO	1.314.784.568.536,58	-	38.232.196.272,95	1.353.016.764.809,53	-	1.353.016.764.809,53
3 1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.314.784.568.536,58	-	38.232.196.272,95	1.353.016.764.809,53	-	1.353.016.764.809,53
3 1 05	CAPITAL FISCAL	618.765.673.460,00	-	-	618.765.673.460,00	-	618.765.673.460,00
3 1 05 06	CAPITAL FISCAL	618.765.673.460,00	-	-	618.765.673.460,00	-	618.765.673.460,00
3 1 09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	695.965.030.591,38	-	38.232.196.272,95	734.197.226.864,33	-	734.197.226.864,33
3 1 09 01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	727.252.173.684,84	-	38.232.196.272,95	765.484.369.957,79	-	765.484.369.957,79
3 1 09 02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	31.287.143.093,46	-	-	31.287.143.093,46	-	31.287.143.093,46
3 1 51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POS	53.864.485,20	-	-	53.864.485,20	-	53.864.485,20
3 1 51 01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PL	53.864.485,20	-	-	53.864.485,20	-	53.864.485,20
4	INGRESOS	774.749.690.860,24	15.186.152.347,24	761.533.824.384,14	1.521.097.362.897,14	-	1.521.097.362.897,14
4 4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.736.397.628,98	2.063.243.185,00	2.747.779.566,50	3.420.934.410,48	-	3.420.934.410,48
4 4 13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	71.256.771,57	-	270.215.690,92	341.472.462,49	-	341.472.462,49
4 4 13 09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y A	71.256.771,57	-	270.215.690,92	341.472.462,49	-	341.472.462,49
4 4 28	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.665.140.857,41	2.063.243.185,00	2.477.564.275,58	3.079.461.947,99	-	3.079.461.947,99
4 4 28 07	OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EF	2.428.177.680,00	2.063.243.185,00	2.196.839.285,00	2.561.773.780,00	-	2.561.773.780,00
4 4 28 27	BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDEN	48.078.665,42	-	61.442,58	48.140.108,00	-	48.140.108,00
4 4 28 28	BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDEN	188.884.511,99	-	280.663.548,00	469.548.059,99	-	469.548.059,99
4 7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	762.370.169.916,44	9.854.931.922,00	745.122.528.160,56	1.497.637.766.155,00	-	1.497.637.766.155,00
4 7 05	FONDOS RECIBIDOS	760.940.696.127,44	870.324.766,00	735.049.017.004,56	1.495.119.388.366,00	-	1.495.119.388.366,00
4 7 05 08	FUNCIONAMIENTO	724.956.825.943,64	869.513.824,00	710.595.877.394,82	1.434.683.189.514,46	-	1.434.683.189.514,46
4 7 05 10	INVERSIÓN	35.983.870.183,80	810.942,00	24.453.139.609,74	60.436.198.851,54	-	60.436.198.851,54
4 7 22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.429.473.789,00	8.984.607.156,00	10.073.511.156,00	2.518.377.789,00	-	2.518.377.789,00
4 7 22 01	CRUCE DE CUENTAS	1.429.473.789,00	8.984.607.156,00	10.073.511.156,00	2.518.377.789,00	-	2.518.377.789,00
4 8	OTROS INGRESOS	9.643.123.314,82	3.267.977.240,24	13.663.516.257,08	20.038.662.331,66	-	20.038.662.331,66
4 8 02	FINANCIEROS	3.815.239.696,31	3.249.252.469,24	9.078.277.211,28	9.644.264.438,35	-	9.644.264.438,35
4 8 02 01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCION	1.044.879.464,74	779.010.381,05	2.573.482.716,08	2.839.351.799,77	-	2.839.351.799,77
4 8 02 32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADO	2.770.360.231,57	2.281.000.017,94	6.299.481.695,91	6.788.841.909,54	-	6.788.841.909,54
4 8 02 50	INTERESES DE SENTENCIAS A FAVOR DE LA EN	-	184.190.608,00	184.190.608,00	-	-	-
4 8 02 53	RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, PR	-	5.051.462,25	21.122.191,29	16.070.729,04	-	16.070.729,04
4 8 08	INGRESOS DIVERSOS	5.827.883.618,51	18.724.771,00	3.497.695.312,80	9.306.854.160,31	-	9.306.854.160,31
4 8 08 32	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE INVERSIO	18.724.771,00	18.724.771,00	-	-	-	-
4 8 08 51	GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	3.500.062.585,51	-	3.405.600.008,80	6.905.662.594,31	-	6.905.662.594,31
4 8 08 60	SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	-	-	92.095.304,00	92.095.304,00	-	92.095.304,00
4 8 08 90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2.309.096.262,00	-	-	2.309.096.262,00	-	2.309.096.262,00
4 8 31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	-	-	1.087.543.733,00	1.087.543.733,00	-	1.087.543.733,00
4 8 31 01	LITIGIOS Y DEMANDAS	-	-	1.087.543.733,00	1.087.543.733,00	-	1.087.543.733,00
5	GASTOS	768.813.095.971,68	1.090.129.185.930,37	290.283.401.157,11	1.568.658.880.744,94	-	1.568.658.880.744,94
5 1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	22.438.190.002,70	63.623.093.990,93	29.967.570.517,00	56.093.713.476,63	-	56.093.713.476,63
5 1 01	SUELDOS Y SALARIOS	6.372.063.375,00	6.652.372.361,00	-	13.024.435.736,00	-	13.024.435.736,00
5 1 01 01	SUELDOS	5.395.962.005,00	5.639.245.551,00	-	11.035.207.556,00	-	11.035.207.556,00
5 1 01 03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	41.758.882,00	43.484.981,00	-	85.243.863,00	-	85.243.863,00
5 1 01 05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	75.880.821,00	79.578.746,00	-	155.459.567,00	-	155.459.567,00
5 1 01 10	PRIMA TÉCNICA	650.322.785,00	670.286.143,00	-	1.320.608.928,00	-	1.320.608.928,00
5 1 01 19	BONIFICACIONES	187.414.581,00	200.543.332,00	-	387.957.913,00	-	387.957.913,00
5 1 01 23	AUXILIO DE TRANSPORTE	14.969.853,00	13.151.346,00	-	28.121.199,00	-	28.121.199,00
5 1 01 60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	5.754.448,00	6.082.262,00	-	11.836.710,00	-	11.836.710,00
5 1 02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	14,00	-	14,00	-	14,00
5 1 02 01	INCAPACIDADES	-	14,00	-	14,00	-	14,00
5 1 03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.646.709.005,00	1.839.787.938,00	91.475.682,00	3.395.021.261,00	-	3.395.021.261,00
5 1 03 02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	254.514.300,00	268.946.900,00	-	523.461.200,00	-	523.461.200,00
5 1 03 03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	500.366.189,00	625.674.529,00	91.475.682,00	1.034.565.036,00	-	1.034.565.036,00
5 1 03 05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	186.918.800,00	193.417.500,00	-	380.336.300,00	-	380.336.300,00
5 1 03 06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORA	487.487.626,00	658.873.088,00	-	1.146.360.714,00	-	1.146.360.714,00
5 1 03 07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORA	217.422.090,00	92.875.921,00	-	310.298.011,00	-	310.298.011,00
5 1 04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	318.255.400,00	357.896.700,00	21.593.900,00	654.558.200,00	-	654.558.200,00
5 1 04 01	APORTES AL ICBF	190.895.100,00	201.722.700,00	-	392.617.800,00	-	392.617.800,00
5 1 04 02	APORTES AL SENA	31.849.100,00	33.654.400,00	-	65.503.500,00	-	65.503.500,00
5 1 04 03	APORTES A LA ESAP	31.849.100,00	33.654.400,00	-	65.503.500,00	-	65.503.500,00
5 1 04 04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITU	63.662.100,00	88.865.200,00	21.593.900,00	130.933.400,00	-	130.933.400,00
5 1 07	PRESTACIONES SOCIALES	2.363.303.256,00	2.435.992.253,00	-	4.799.295.509,00	-	4.799.295.509,00
5 1 07 01	VACACIONES	841.964.889,00	586.272.981,00	-	1.428.237.870,00	-	1.428.237.870,00
5 1 07 02	CESANTÍAS	487.007.430,00	652.779.955,00	-	1.139.787.385,00	-	1.139.787.385,00
5 1 07 04	PRIMA DE VACACIONES	193.049.610,00	267.791.377,00	-	460.840.987,00	-	460.840.987,00
5 1 07 05	PRIMA DE NAVIDAD	551.787.466,00	600.215.308,00	-	1.152.002.774,00	-	1.152.002.774,00
5 1 07 06	PRIMA DE SERVICIOS	245.829.785,00	268.853.674,00	-	514.683.459,00	-	514.683.459,00
5 1 07 07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	23.438.516,00	32.962.282,00	-	56.400.798,00	-	56.400.798,00
5 1 07 90	OTRAS PRIMAS	20.225.560,00	27.116.676,00	-	47.342.236,00	-	47.342.236,00
5 1 08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5.277.049,40	6.561.583,98	1.888.888,00	9.949.745,38	-	9.949.745,38
5 1 08 04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.277.049,40	6.561.583,98	1.888.888,00	9.949.745,38	-	9.949.745,38
5 1 11	GENERALES	11.732.581.917,30	52.141.772.140,95	29.852.612.047,00	34.021.742.011,25	-	34.021.742.011,25
5 1 11 06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	24.456.352,00	149.320.783,52	74.660.391,76	99.116.743,76	-	99.116.743,76

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	178 794 259.00	960 546 823.04	-	1.139 341 082.04	-	1.139 341 082.04
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	18 414 442.16	828 000.00	17 586 442.16	-	17 586 442.16
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	1 703 876 339.56	2 672 163 398.99	1 343 655 317.20	3 032 384 421.35	-	3 032 384 421.35
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	101 223 283.00	124 267 400.00	2 571 614.00	222 919 069.00	-	222 919 069.00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	677 767 414.00	1 224 506 401.00	186 129 807.00	1 716 144 008.00	-	1 716 144 008.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	421 617 039.00	751 121 119.00	5 265 770.00	1 167 472 388.00	-	1 167 472 388.00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	4 520 200.00	26 056 542.16	16 758 442.16	13 818 300.00	-	13 818 300.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	67 484 384.00	40 830 638.00	1 800 000.00	106 515 022.00	-	106 515 022.00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	592 700 752.83	1 226 323 027.42	761 420 266.00	1 057 603 514.25	-	1 057 603 514.25
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22 208 828.02	35 657 916.92	-	57 866 744.94	-	57 866 744.94
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANT	61 036 704.64	1 092 908 445.04	834 734 764.88	319 210 384.80	-	319 210 384.80
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETER	6 319 558.23	30 557 069.48	-	36 876 627.71	-	36 876 627.71
5.1.11.61	RELACIONES PÚBLICAS	1 470 000.00	2 380 397.36	-	3 850 397.36	-	3 850 397.36
5.1.11.78	COMISIONES	-	166 582 681.00	102 538 285.00	64 044 396.00	-	64 044 396.00
5.1.11.79	HONORARIOS	6 567 237 585.02	42 260 624 521.86	26 503 604 743.00	22 324 257 363.88	-	22 324 257 363.88
5.1.11.80	SERVICIOS	1 301 869 218.00	870 750 701.00	18 644 646.00	2 153 975 273.00	-	2 153 975 273.00
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	-	488 759 833.00	-	488 759 833.00	-	488 759 833.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	188 711 000.00	-	188 711 000.00	-	188 711 000.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-	187 325 000.00	-	187 325 000.00	-	187 325 000.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	1 386 000.00	-	1 386 000.00	-	1 386 000.00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACION	552 534 599.22	1 012 874 569.00	-	1 565 409 168.22	-	1 565 409 168.22
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	-	5 601 888.00	-	5 601 888.00	-	5 601 888.00
5.3.51.12	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	-	5 601 888.00	-	5 601 888.00	-	5 601 888.00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EC	283 398 431.84	277 027 480.00	-	560 425 911.84	-	560 425 911.84
5.3.60.01	EDIFICACIONES	71 198 958.00	71 198 958.00	-	142 397 916.00	-	142 397 916.00
5.3.60.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	3 341 712.00	3 341 712.00	-	6 683 424.00	-	6 683 424.00
5.3.60.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	4 952 529.00	4 952 529.00	-	9 905 058.00	-	9 905 058.00
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	2 899 882.00	2 677 920.00	-	5 577 802.00	-	5 577 802.00
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	46 286 495.00	45 886 770.00	-	92 173 265.00	-	92 173 265.00
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	138 237 814.30	132 679 208.00	-	270 917 022.30	-	270 917 022.30
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	16 481 041.54	16 290 383.00	-	32 771 424.54	-	32 771 424.54
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	213 901 750.38	196 656 513.00	-	410 558 263.38	-	410 558 263.38
5.3.66.05	LICENCIAS	111 695 108.38	94 449 885.00	-	206 144 993.38	-	206 144 993.38
5.3.66.06	SOFTWARES	21 300 129.00	21 300 129.00	-	42 600 258.00	-	42 600 258.00
5.3.66.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	80 906 513.00	80 906 499.00	-	161 813 012.00	-	161 813 012.00
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	55 234 417.00	533 588 688.00	-	588 823 105.00	-	588 823 105.00
5.3.68.01	CIVILES	-	235 490.00	-	235 490.00	-	235 490.00
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	-	463 535 222.00	-	463 535 222.00	-	463 535 222.00
5.3.68.05	LABORALES	55 234 417.00	69 817 976.00	-	125 052 393.00	-	125 052 393.00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	721 056 372 753.26	989 808 619 397.12	259 444 370 366.18	1 451 420 621 784.20	-	1 451 420 621 784.20
5.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	704 604 506 160.00	940 255 967 123.00	235 651 460 963.00	1 409 209 012 320.00	-	1 409 209 012 320.00
5.4.08.24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAM	704 604 506 160.00	940 255 967 123.00	235 651 460 963.00	1 409 209 012 320.00	-	1 409 209 012 320.00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	16 451 866 593.26	47 648 144 411.12	23 792 909 403.18	40 307 101 601.20	-	40 307 101 601.20
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	16 451 866 593.26	47 648 144 411.12	23 792 909 403.18	40 307 101 601.20	-	40 307 101 601.20
5.4.24	SUBVENCIONES	-	1 904 507 863.00	-	1 904 507 863.00	-	1 904 507 863.00
5.4.24.08	SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTO	-	1 904 507 863.00	-	1 904 507 863.00	-	1 904 507 863.00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	17 225 160 101.25	31 991 119 112.06	955.55	49 216 278 257.76	-	49 216 278 257.76
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	17 225 160 101.25	31 991 119 112.06	955.55	49 216 278 257.76	-	49 216 278 257.76
5.5.03.05	GENERALES	17 225 160 101.25	31 991 119 112.06	955.55	49 216 278 257.76	-	49 216 278 257.76
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	7 528 450 948.25	3 419 676 329.26	871 459 318.38	10 076 667 959.13	-	10 076 667 959.13
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	7 528 450 948.25	3 419 676 329.26	871 459 318.38	10 076 667 959.13	-	10 076 667 959.13
5.7.20.80	RECAUDOS	7 528 450 948.25	3 419 676 329.26	871 459 318.38	10 076 667 959.13	-	10 076 667 959.13
5.8	OTROS GASTOS	12 387 567.00	273 802 532.00	-	286 190 099.00	-	286 190 099.00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	12 387 567.00	273 802 532.00	-	286 190 099.00	-	286 190 099.00
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS N	-	273 802 532.00	-	273 802 532.00	-	273 802 532.00
5.8.90.35	PÉRDIDA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	465 965.00	-	-	465 965.00	-	465 965.00
5.8.90.42	VARIACIONES DE PENSIONES POR EL COSTO DI	11 921 602.00	-	-	11 921 602.00	-	11 921 602.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	358 504 267.00	358 504 267.00	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	326 873 525 298.88	70 663 032.00	287 841 235.00	326 656 347 095.88	-	326 656 347 095.88
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	177 595 951 832.88	70 663 032.00	233 421 368.00	177 433 193 496.88	-	177 433 193 496.88
8.1.20.01	CIVILES	39 930 448 938.00	-	-	39 930 448 938.00	-	39 930 448 938.00
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	137 665 502 894.88	70 663 032.00	233 421 368.00	137 502 744 558.88	-	137 502 744 558.88
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	149 277 573 466.00	-	54 419 867.00	149 223 153 599.00	-	149 223 153 599.00
8.1.90.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	149 277 573 466.00	-	54 419 867.00	149 223 153 599.00	-	149 223 153 599.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	563 452 666.12	-	-	563 452 666.12	-	563 452 666.12
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	563 452 666.12	-	-	563 452 666.12	-	563 452 666.12
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	563 452 666.12	-	-	563 452 666.12	-	563 452 666.12
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	327 436 977 965.00	287 841 235.00	70 663 032.00	327 219 799 762.00	-	327 219 799 762.00
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	326 873 525 298.88	287 841 235.00	70 663 032.00	326 656 347 095.88	-	326 656 347 095.88
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	177 595 951 832.88	233 421 368.00	70 663 032.00	177 433 193 496.88	-	177 433 193 496.88
8.9.05.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	149 277 573 466.00	54 419 867.00	-	149 223 153 599.00	-	149 223 153 599.00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	563 452 666.12	-	-	563 452 666.12	-	563 452 666.12
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	563 452 666.12	-	-	563 452 666.12	-	563 452 666.12
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	10 506 841 044.00	10 506 841 044.00	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	2 059 793 377 025.69	1 033 580 759.00	9 473 260 285.00	2 068 233 056 551.69	-	2 068 233 056 551.69
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	2 058 704 836 438.69	1 033 580 759.00	9 473 260 285.00	2 067 144 515 964.69	-	2 067 144 515 964.69
9.1.20.01	CIVILES	20 006 656.00	334 905.00	129 141.00	19 800 892.00	-	19 800 892.00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	2 058 684 829 782.69	1 033 245 854.00	9 473 131 144.00	2 067 124 715 072.69	-	2 067 124 715 072.69
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	1 088 540 587.00	-	-	1 088 540 587.00	-	1 088 540 587.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
9.1.90.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	1.088.540.587,00	-	-	1.088.540.587,00	-	1.088.540.587,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	4.582.316,00	-	-	4.582.316,00	-	4.582.316,00
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	4.582.316,00	-	-	4.582.316,00	-	4.582.316,00
9.3.06.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.582.316,00	-	-	4.582.316,00	-	4.582.316,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 2.059.797.959.341,69	9.473.260.285,00	1.033.580.759,00	- 2.068.237.638.867,69	-	- 2.068.237.638.867,69
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 2.059.793.377.025,69	9.473.260.285,00	1.033.580.759,00	- 2.068.233.056.551,69	-	- 2.068.233.056.551,69
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	- 2.058.704.836.438,69	9.473.260.285,00	1.033.580.759,00	- 2.067.144.515.964,69	-	- 2.067.144.515.964,69
9.9.05.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	- 1.088.540.587,00	-	-	- 1.088.540.587,00	-	- 1.088.540.587,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 4.582.316,00	-	-	- 4.582.316,00	-	- 4.582.316,00
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	- 4.582.316,00	-	-	- 4.582.316,00	-	- 4.582.316,00


CATALINA VELASCO CAMPUZANO
 MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
 C.C.No. 39.790.780
 Estados Financieros Certificados


GERMAN ALBERTO DIAZ FINITO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (E)
 C.C.No.79.512.235


ROSA CORALIA AGURTO NOVOA
 CONTADOR TP 32245-T
 C.C. No. 51.894.491

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS		1.171.284.975.930,87	10.000,00
1 2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		-	10.000,00
1 2 24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		-	10.000,00
1 2 24 13	ACCIONES ORDINARIAS		-	10.000,00
1 2 24 13	ACCIONES ORDINARIAS	923269420 - E S P. AGUAS DE SAN ANDRES S A.	-	10.000,00
1 3	CUENTAS POR COBRAR		666.098.741.855,84	-
1 3 36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		28.156.331.507,00	-
1 3 36 01	REINTEGROS DE TESORERÍA		28.156.331.507,00	-
1 3 36 01	REINTEGROS DE TESORERÍA	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	28.156.331.507,00	-
1 3 37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		546.417.312,03	-
1 3 37 02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		546.417.312,03	-
1 3 37 02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	923272447 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	546.417.312,03	-
1 3 84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		637.395.993.036,81	-
1 3 84 16	ENAJENACIÓN DE ACTIVOS		115.016.405,00	-
1 3 84 16	ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	081500000 - CENTRAL DE INVERSIONES S A	115.016.405,00	-
1 3 84 26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		938.041,00	-
1 3 84 26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	411000000 - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	938.041,00	-
1 3 84 27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS		637.280.038.590,81	-
1 3 84 27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	637.280.038.590,81	-
1 9	OTROS ACTIVOS		505.186.234.075,03	-
1 9 04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		1.044.572.877,71	-
1 9 04 02	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS		1.044.572.877,71	-
1 9 04 02	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	1.044.572.877,71	-
1 9 03	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		119.696.980.691,34	-
1 9 08 01	EN ADMINISTRACIÓN		119.696.980.691,34	-
1 9 08 01	EN ADMINISTRACIÓN	923272834 - PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA	41.001.929,18	-
1 9 08 01	EN ADMINISTRACIÓN	234011001 - E S P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	13.314.191.904,34	-
1 9 08 01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	106.341.786.857,82	-
1 9 86	ACTIVOS DIFERIDOS		384.444.680.505,98	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		384.444.680.505,98	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	117070000 - GOBERNACIÓN DE SUCRE	7.789.779.967,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	118888000 - GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3.909.406.662,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210066400 - LA VIRGINIA	656.629.911,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210070400 - LA UNIÓN DE SUCRE	865.094.354,79	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	11.525.206.932,80	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210117001 - MANIZALES	61.633.645.209,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210120001 - VALLEDUPAR	13.488.416.727,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210154001 - SAN JOSÉ DE CUCUTA	2.071.696.630,44	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210170001 - SINCELEJO	856.547.201,34	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210176001 - SANTIAGO DE CALI	20.391.858.044,41	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210185001 - YOPAL	377.512.488,50	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210191001 - LETICIA	3.742.508.707,06	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210554405 - LOS PATIOS	7.195.544.537,44	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210641206 - COLOMBIA	1.675.330.857,50	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210715407 - VILLA DE LEYVA	702.298.778,95	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	210870708 - SAN MARCOS	1.568.359.816,33	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211005310 - GÓMEZ PLATA	65.430.491,71	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211225612 - RICAURTE - CUNDINAMARCA	3.236.274.510,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211320013 - AGUSTÍN CODAZZI	21.458.549.194,98	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211505615 - RIONEGRO - ANTIOQUIA	7.112.385.022,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211720517 - PAILITAS	210.202.174,76	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211773217 - COYAIMA	238.144.401,08	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211825718 - SASAIMA	570.088.475,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211854518 - PAMPLONA	408.688.594,91	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	211876318 - SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	445,43	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	212025320 - GUADUAS	1.535.294.117,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	212068720 - SANTA HELENA DE OPÓN	342.309.339,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	212076520 - PALMIRA	482.488.882,70	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	212820228 - CURUMANÍ	1.487.558.651,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	213025430 - MADRID	3.431.372.549,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	213220032 - ASTREA	1.215.886.381,08	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	213570235 - GALERAS	3.225.871.676,69	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	213820238 - EL COPEY	2 019 601 540,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	214013140 - CALAMAR - BOLIVAR	12 683 302 388,42	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	214270742 - SINCE	3 209 095 817,45	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	214547245 - EL BANCO	196 072 697,82	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	214547745 - SITIONUEVO	91 729 969,30	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	214705147 - CAREPA	2 053 939 849,14	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	214713647 - SAN ESTANISLAO	7 103 829 134,11	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	214744847 - URIBIA	31 617 593 158,43	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	215020550 - PELAYA	2 708 762 424,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	215141551 - PITALITO	122 297 618,36	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	215523855 - VALENCIA	2 265 954 857,10	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	215568755 - SOCORRO	713 499 333,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	215713657 - SAN JUAN NEPOMUCENO	4 622 515 557,67	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216023660 - SAHAGÚN	3 061 493 989,30	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216044560 - MANAURE	11 646 199 115,64	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216105861 - VENECIA - ANTIOQUIA	1 888 085 267,82	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216154261 - EL ZULIA	154 946 450,26	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216223162 - CERETÉ	6 773 937 744,21	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216225662 - SAN JUAN DE RIO SECO	19,80	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216285162 - MONTERREY	785 294 117,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216415464 - MONGUA	222 745 140,93	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216423464 - MOMIL	570 859 766,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216468464 - MOGOTES	3 689 854 231,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216823068 - AYAPEL	3 996 704 227,91	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	216841668 - SAN AGUSTÍN	3 690 334 181,80	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217223672 - SAN ANTERO	4 387 443 671,75	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217268872 - VILLANUEVA - SANTANDER	92 247 648,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217308573 - PUERTO COLOMBIA	7 683 471 288,48	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217454874 - VILLA DEL ROSARIO	11 499 291 559,29	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217508675 - SANTA LUCÍA	82 335 038,73	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217520175 - CHIMICHAGUA	2 337 389 107,77	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217808078 - BARANOA	2 089 711 572,35	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217823678 - SAN CARLOS - CORDOBA	1 470 588 235,50	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217870678 - SAN BENITO ABAD	3 119 627 755,89	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	217968679 - SAN GIL	1 184 721 521,10	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	218005380 - LA ESTRELLA	23 744 783 611,70	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	218268682 - SAN JOAQUÍN	51 143 433,57	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	218320383 - LA GLORIA	504 386 925,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	218525785 - TABIO	14 076 675 048,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	218905789 - TÁMESIS	11 938 291 761,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	219576895 - ZARZAL	192 156 863,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	219705197 - COCORNÁ	1 677 665 483,48	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	219725797 - TENA	20 265 026,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	219915299 - GARAGOA	4 900 767 402,00	-
1 9 86 04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	219925599 - APULO - RAFAEL REYES	4 032 687 225,00	-
2	PASIVOS		259 583 530 261,00	-
2 4	CUENTAS POR PAGAR		259 583 530 261,00	-
2 4 01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		59 199 402,00	-
2 4 01 02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		59 199 402,00	-
2 4 01 02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	032800000 - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES -SATENA-	59 199 402,00	-
2 4 03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		258 694 156 589,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		258 694 156 589,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	089970221 - COVEÑAS	150 626 774,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	26 930 978 750,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	110808000 - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	1.967 498 258,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111313000 - GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	1 933 877 561,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111515000 - GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	1 010 284 078,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111717000 - GOBERNACIÓN DE CALDAS	590 541 429,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111818000 - GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	459 949 652,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111919000 - GOBERNACIÓN DEL CAUCA	1 588 900 694,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112020000 - GOBERNACIÓN DEL CESAR	1 157 769 946,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112323000 - GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	2 155 790 786,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112525000 - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2 158 190 116,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112727000 - GOBERNACIÓN DEL CHOCO	791 320 269,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	114141000 - GOBERNACIÓN DEL HUILA	892 115 546,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	114444000 - GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	1 235 726 942,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	114747000 - GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	1 348 809 838,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	115050000 - GOBERNACIÓN DEL META	833 200 685,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	115252000 - GOBERNACIÓN DE NARIÑO	1 685 512 554,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	115454000 - GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER	1 273 521 680,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	116363000 - GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	310 843 361,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	116666000 - GOBERNACIÓN DEL RISARALDA	452 231 572,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	116868000 - GOBERNACIÓN DEL SANTANDER	1 422 281 344,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	117070000 - GOBERNACIÓN DE SUCRE	932 808 263,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	117373000 - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	895 836 758,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	2 123 651 696,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	118181000 - GOBERNACIÓN DEL ARAUCA	333 219 740,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	118585000 - GOBERNACIÓN DEL CASANARE	428 696 525,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	118686000 - GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	437 850 866,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	118888000 - GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	427 890 236,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119191000 - GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	1 009 155 232,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119494000 - GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	963 029 074,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119595000 - GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	122 849 305,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119797000 - GOBERNACIÓN DEL VAUPES	512 678 153,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119999000 - GOBERNACIÓN DEL VICHADA	162 749 604,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210005400 - LA UNIÓN - ANTIOQUIA	102 484 559,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210013300 - HATILLO DE LOBA	146 275 190,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210013600 - RIOVIEJO	137 621 188,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210015500 - OICATÁ	51 384 496,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210015600 - RÁQUIRA	67 952 047,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210019100 - BOLÍVAR - CAUCA	255 501 660,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210020400 - LA JAGUA DE IBIRICO	256 486 056,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210023300 - COTORRA	128 951 637,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210023500 - MOÑITOS	268 848 073,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210025200 - COGUA	86 967 713,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210027600 - RIO QUITO	149 480 908,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210027800 - UNGUÍA	149 288 350,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210050400 - LEJANIAS	82 968 829,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210054800 - TEORAMA	170 368 127,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210066400 - LA VIRGINIA	95 892 378,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210068500 - OIBA	80 635 653,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210070400 - LA UNIÓN DE SUCRE	124 537 822,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210073200 - COELLO	68 842 884,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210076100 - BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA	98 988 753,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210076400 - LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA	127 496 898,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210081300 - FORTUL	171 195 801,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210085300 - SABANALARGA - CASANARE	49 398 781,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210085400 - TÁMARA	105 357 753,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210095200 - MIRAFLORES - GUAVIARE	122 015 771,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210105001 - MEDELLÍN	2 627 762 563,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210105101 - CIUDAD BOLIVAR	142 740 356,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210105501 - OLAYA	52 320 348,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	2 455 972 897,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	11 717 797 344,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210113001 - CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	2 604 384 370,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210115001 - TUNJA	331 480 601,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210115401 - LA VICTORIA - BOYACA	44 506 929,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210117001 - MANIZALES	521 608 291,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210118001 - FLORENCIA - CAQUETÁ	671 242 090,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210119001 - POPAYÁN	792 847 252,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210119701 - SANTA ROSA - CAUCA	96 429 234,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210120001 - VALLEDUPAR	1 587 363 452,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210123001 - MONTERÍA	2 264 214 442,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210125001 - AGUA DE DIOS	73 015 360,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210127001 - QUIBDÓ	906 792 921,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210141001 - NEIVA	969 879 101,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210141801 - TERUEL	67 076 722,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210144001 - RIOHACHA	974 137 719,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210147001 - SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	1 477 845 946,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210150001 - VILLAVICENCIO	1 259 681 873,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	802 313 327,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210154001 - SAN JOSÉ DE CUCUTA	1 934 035 060,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210163001 - ARMENIA - QUINDIO	620 109 456,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210163401 - LA TEBAIDA	141 075 334,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210166001 - PEREIRA	592 493 258,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210168001 - BUCARAMANGA	721 006 208,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210168101 - BOLIVAR - SANTANDER	95 826 438,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210170001 - SINCELEJO	1 039 701 783,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210173001 - IBAGUE	943 662 013,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210176001 - SANTIAGO DE CALI	2 428 449 500,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210181001 - ARAUCA	452 336 360,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210185001 - YOPAL	698 448 546,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210186001 - SAN MIGUEL DE MOCOA	198 648 370,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210191001 - LETICIA	319 466 782,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210194001 - PUERTO INÍRIDA	280 780 208,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210195001 - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	328 187 826,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210197001 - MITU	338 974 084,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210199001 - PUERTO CARREÑO	176 672 545,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210205002 - ABEJORRAL	124 980 681,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210225402 - LA VEGA - CUNDINAMARCA	106 116 447,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210263302 - GÉNOVA	74 415 258,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210268502 - ONZAGA	80 057 649,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210270702 - SAN JUAN DE BETULIA	109 484 473,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210315403 - LA UVITA	43 367 449,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210341503 - OPORAPA	85 892 296,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210347703 - SAN ZENÓN	115 556 109,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210352203 - COLÓN (GÉNOVA) - NARIÑO	73 428 616,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210354003 - ÁBREGO	221 751 865,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210376403 - LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA	67 867 248,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210405004 - ABRIAQUÍ	42 703 124,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210405604 - REMEDIOS	186 348 920,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210415104 - BOYACÁ	57 710 305,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210415204 - CÓMBITA	87 119 973,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210415804 - TIBANÁ	72 491 523,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210470204 - COLOSÓ (RICAURTE)	144 269 197,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210473504 - ORTEGA	181 188 218,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210518205 - CURILLO	84 887 574.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210525805 - TIBACUY	60 989 365.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210527205 - CONDOTO	189 109 602.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210547205 - CONCORDIA - MAGDALENA	106 724 895.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210547605 - REMOLINO	85 766 125.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210552405 - LEIVA	105 119 351.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210554405 - LOS PATIOS	227 912 467.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210568705 - SANTA BARBARA - SANTANDER	62 280 284.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210605206 - CONCEPCION - ANTIOQUIA	52 303 092.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210605306 - GIRALDO	64 798 645.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210608606 - REPELON	159 658 656.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210613006 - ACHI	208 332 101.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210615106 - BRICEÑO - BOYACA	49 466 310.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210615806 - TIBASOSA	71 323 809.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210625506 - VENECIA - CUNDINAMARCA	48 810 760.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210627006 - ACANDI	141 720 889.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210641006 - ACEVEDO	176 473 326.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210641206 - COLOMBIA	87 405 127.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210641306 - GIGANTE	124 113 624.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210650006 - ACACIAS	279 779 667.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210650606 - RESTREPO - META	84 873 897.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210652506 - OSPINA	68 092 980.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210654206 - CONVENCION	164 115 900.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210668406 - LEBRIJA	198 285 332.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210676306 - GINEBRA	93 641 432.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210676606 - RESTREPO - VALLE DEL CAUCA	81 486 061.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210705107 - BRICEÑO - ANTIOQUIA	91 846 473.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210705607 - EL RETIRO	71 788 067.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210715407 - VILLA DE LEYVA	80 911 486.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210715507 - OTANCHE	103 780 105.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210719807 - TIMBIO	185 725 316.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210723807 - TIERRALTA	585 781 718.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210725307 - GIRARDOT	194 677 002.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210725407 - LENGUAZAUQUE	74 406 119.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210725807 - TIBIRITA	50 756 436.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210741807 - TIMANA	101 273 598.00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210747707 - SANTA ANA	174 520 122.00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210752207 - CONSACÁ	93 459 061,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210768207 - CONCEPCIÓN - SANTANDER	66 380 802,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210768307 - GIRÓN	487 931 943,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210805308 - GIRARDOTA	195 024 382,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210815808 - TINJACÁ	47 368 712,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210870508 - OVEJAS	167 621 793,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210870708 - SAN MARCOS	287 198 534,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210873408 - LÉRIDA	95 281 360,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210905209 - CONCORDIA - ANTIOQUIA	149 771 658,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210905809 - TITIRIBÍ	76 622 464,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210915109 - BUENAVISTA - BOYACA	52 202 407,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210919809 - TIMBIQUÍ	250 472 318,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210954109 - BUCARASICA	119 995 986,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210968209 - CONFINES	42 511 866,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210976109 - BUENAVENTURA	1 395 701 569,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211005310 - GÓMEZ PLATA	75 184 533,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211013810 - TIQUISIO	208 859 066,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211015810 - TIPACQUE	67 596 474,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211018410 - LA MONTAÑITA	138 103 013,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211018610 - SAN JOSÉ DE LA FRAGUA	120 736 930,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211019110 - BUENOS AIRES	188 576 798,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211020310 - GONZÁLEZ	66 842 801,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211020710 - SAN ALBERTO	153 773 906,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211027810 - UNIÓN PANAMERICANA	137 387 029,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211044110 - EL MOLINO	91 778 036,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211050110 - BARRANCA DE UPIÁ	61 667 670,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211052110 - BUESACO	145 652 953,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211052210 - CONTADERO	68 464 385,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211054810 - TIBÚ	363 558 548,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211070110 - BUENAVISTA - SUCRE	117 005 635,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211085010 - AGUAZUL	170 346 557,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211085410 - TAURAMENA	142 899 165,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211054111 - LIBORINA	81 633 543,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211115511 - PACHAVITA	40 734 612,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211120011 - AGUACHICA	463 270 136,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211150711 - VISTA HERMOSA	151 193 743,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211152411 - LINARES	75 698 882,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211163111 - BUENAVISTA - QUINDIO	50 015 233,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211168211 - CONTRATACIÓN	44 032 326,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211173411 - EL LIBANO	144 888 777,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211176111 - GUADALAJARA DE BUGA	262 638 271,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211205212 - COPACABANA	211 907 837,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211213212 - CÓRDOBA - BOLIVAR	132 243 331,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211215212 - COPER	52 084 905,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211219212 - CORINTO	165 987 248,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211225312 - GRANADA - CUNDINAMARCA	63 428 779,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211225612 - RICAURTE - CUNDINAMARCA	71 204 340,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211252612 - RICAURTE - NARIÑO	213 415 198,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211263212 - CÓRDOBA - QUINDIO	63 247 648,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211305113 - BURITICÁ	100 138 345,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211305313 - GRANADA - ANTIOQUIA	72 106 432,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211317013 - AGUADAS - CALDAS	117 190 772,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211317513 - PÁCORÁ	92 205 025,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211319513 - PADILLA	72 469 401,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211320013 - AGUSTÍN CODAZZI	298 989 343,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211325513 - PACHO	132 783 830,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211327413 - LLORÓ	189 933 838,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211341013 - EL AGRADO	81 897 743,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211350313 - GRANADA - META	303 423 924,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211354313 - GRAMALOTE	70 056 148,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211368013 - AGUADA - SANTANDER	49 272 510,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211370713 - SAN ONOFRE	304 509 997,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211376113 - BUGALAGRANDE	105 027 749,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211415114 - BUSBANZÁ	46 899 773,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211415514 - PÁEZ	53 546 899,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211415814 - TOCA	72 986 635,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211417614 - RIOSUCIO - CALDAS	247 120 739,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211420614 - RIO DE ORO	131 036 398,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211425214 - COTA	82 218 998,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211505315 - GUADALUPE - ANTIOQUIA	73 616 506,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211505615 - RIONEGRO - ANTIOQUIA	281 844 247,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211515215 - CORRALES	41 564 084,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211525815 - TOCAIMA	97 075 600,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211527615 - RIOSUCIO - CHOCÓ	443 823 163,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211541615 - RIVERA	112 217 821,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211552215 - CÓRDOBA - NARIÑO	102 053 443,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211568615 - RIONEGRO - SANTANDER	167 826 815,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211570215 - COROZAL	321 640 590,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211585015 - CHÁMEZA	54 545 932,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211585315 - SÁCAMA	67 851 428,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211595015 - CALAMAR - GUAVIARE	146 359 161,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211615516 - PAIPA	140 328 119,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211615816 - TOGUÍ	70 283 867,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211617616 - RISARALDA	86 929 478,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211641016 - AIPE	106 421 741,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211673616 - RIOBLANCO	157 402 410,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211676616 - RIOFRÍO	87 001 036,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211715317 - GUACAMAYAS	39 652 820,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211719517 - PÁEZ (BELALCÁZAR)	307 242 196,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211720517 - PAILITAS	146 355 364,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211723417 - SANTA CRUZ DE LORICA	543 406 697,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211725317 - GUACHETÁ	88 662 311,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211725817 - TOCANCIPÁ	115 758 926,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211752317 - GUACHUCAL	117 846 057,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211768217 - COROMORO	73 217 816,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211770717 - SAN PEDRO - SUCRE	286 056 000,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211773217 - COYAIMA	172 049 821,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211805318 - GUARNE	230 534 490,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211815218 - COVARACHÍA	66 058 675,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211815518 - PAJARITO	49 503 712,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211819318 - GUAPI	638 617 232,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211819418 - LÓPEZ DE MICAY	192 004 525,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211825518 - PAIME	89 715 194,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211825718 - SASAIMA	79 201 960,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211841518 - PAICOL	61 553 383,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211847318 - GUAMAL - MAGDALENA	201 941 704,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211850318 - GUAMAL - META	74 416 583,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211852418 - LOS ANDES (SOTOMAYOR)	109 781 708,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211854418 - LOURDES	69 241 305,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211854518 - PAMPLONA	150 841 899,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211866318 - GUÁTICA	78 988 220,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211868318 - GUACA	70 810 394,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211868418 - LOS SANTOS	125 064 572,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211870418 - LOS PALMITOS	148 825 850,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211876318 - SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	121 561 593,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211905819 - TOLEDO - ANTIOQUIA	72 425 251,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211923419 - LOS CORDOBAS	238 961 874,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211925019 - ALBAN	63 396 896,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211941319 - GUADALUPE - HUILA	116 540 958,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211952019 - ALBAN (SAN JOSE)	100 756 548,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211973319 - EL GUAMO - TOLIMA	156 283 089,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	211986219 - COLON - PUTUMAYO	50 695 158,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212005120 - CACERES	269 367 972,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212008520 - PALMAR DE VARELA	171 223 446,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212013620 - SAN CRISTOBAL	81 329 302,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212015720 - SATIVANORTE	60 551 245,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212015820 - TOPAGA	54 754 448,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212025120 - CABRERA - CUNDINAMARCA	59 601 767,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212025320 - GUADUAS	165 983 069,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212041020 - ALGECIRAS	133 168 818,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212044420 - LA JAGUA DEL PILAR	78 597 121,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212047720 - SANTA BARBARA DE PINTO	128 097 995,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212052320 - GUAITARILLA	71 979 681,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212052520 - FRANCISCO PIZARRO (SALAHONDA)	167 910 643,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212052720 - SAPUYES	87 645 587,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212054520 - PAMPLONITA	60 790 160,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212054720 - SARDINATA	204 084 917,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212054820 - TOLEDO - NORTE DE SANTANDER	135 634 041,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212068020 - ALBANIA - SANTANDER	59 540 387,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212068320 - GUADALUPE - SANTANDER	64 906 368,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212068720 - SANTA HELENA DE OPON	68 676 226,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212068820 - TONA	75 755 148,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212070820 - SANTIAGO DE TOLU	190 830 391,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212073520 - PALOCABILDO	83 860 551,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212076020 - ALCALA	86 637 627,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212076520 - PALMIRA	724 179 866,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212081220 - CRAVO NORTE	81 161 066,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212086320 - ORITO	237 537 096,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212105021 - ALEJANDRIA	58 180 329.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212105321 - GUATAPE	52 657 109.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212108421 - LURUACO	177 909 251.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212115621 - RONDON	44 471 954.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212119821 - TORIBIO	205 752 052.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212120621 - LA PAZ (ROBLES) - CESAR	185 048 491.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212152621 - ROBERTO PAYAN (SAN JOSE)	164 105 931.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212168121 - CABRERA - SANTANDER	50 852 160.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212213222 - CLEMENCIA	245 199 531.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212215022 - ALMEIDA	41 815 450.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212215322 - GUATEQUE	67 667 423.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212215522 - PANQUEBA	47 045 262.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212215822 - TOTA	67 004 291.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212219022 - ALMAGUER	162 649 715.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212219622 - ROSAS	100 371 407.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212225322 - GUASCA	87 576 927.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212252022 - ALDANA	70 113 076.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212268322 - GUAPOTA	37 550 541.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212268522 - PALMAR	48 233 321.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212273622 - RONCESVALLES	66 078 760.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212276122 - CAICEDONIA	94 937 608.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212276622 - ROLDANILLO	132 437 515.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212315223 - CUBARA	168 584 556.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212315723 - SATIVASUR	41 733 777.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212325123 - CACHIPAY	70 281 681.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212325823 - TOPAIPÍ	80 146 619.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212350223 - CUBARRAL	56 791 036.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212352323 - GUALMATAN	67 260 920.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212354223 - CUCUTILLA	113 403 215.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212370523 - SAN ANTONIO DE PALMITO	174 131 010.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212370823 - TOLUVIEJO	162 905 356.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212376823 - TORO	86 589 310.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212415224 - CUCAITA	48 224 289.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212417524 - PALESTINA - CALDAS	88 838 420.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212419824 - TOTORÓ	203 742 004.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212425224 - CUCUNUBA	74 430 946.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	212425324 - GUATAQUI	52 230 362.00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212425524 - PANDI	63 759 493,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212441524 - PALERMO	130 092 610,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212450124 - CABUYARO	70 569 787,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212452224 - CUASPUD (CARLOSAMA)	102 186 641,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212468324 - GUA VATÁ	55 741 671,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212468524 - PALMAS DEL SOCORRO	45 183 542,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212470124 - CAIMITO	141 295 152,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212473024 - ALPUJARRA	38 743 475,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212473124 - CAJAMARCA	95 487 836,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212473624 - ROVIRA	147 604 902,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212499524 - LA PRIMAVERA	139 293 129,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212499624 - SANTA ROSALÍA	89 706 340,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212505125 - CAICEDO	83 543 805,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212505425 - MACEO	77 664 676,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212515325 - GUAYATÁ	39 516 956,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212515425 - MACANAL	52 374 640,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212527025 - ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO)	298 728 146,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212527425 - MEDIO ATRATO	204 447 857,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212550325 - MAPIRIPÁN	165 958 402,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212554125 - CÁCOTA	67 503 638,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212568425 - MACARAVITA	64 291 352,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212585125 - HATO COROZAL	116 444 735,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212585225 - NUNCHÍA	115 213 638,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212585325 - SAN LUIS DE PALENQUE	81 569 168,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212595025 - EL RETORNO	178 327 412,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212615226 - CUITIVA	38 776 905,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212625126 - CAJICÁ	107 347 854,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212625326 - GUATAVITA	48 751 738,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212625426 - MACHETA	67 035 514,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212641026 - ALTAMIRA	54 765 701,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212650226 - CUMARAL	109 316 440,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212673026 - ALVARADO	67 782 093,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212673226 - CUNDAY	65 116 255,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212676126 - CALIMA DEL DARIEN	94 172 069,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212752227 - CUMBAL	204 642 251,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212752427 - MAGÚ (PAYÁN)	300 308 677,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212768327 - GUEPSA	56 220 504,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212805628 - SABANALARGA - ANTIOQUIA	102 492 429,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212820228 - CURUMANÍ	222 370 909,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212825328 - GUAYABAL DE SÍQUIMA	51 418 686,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212854128 - CÁCHIRA	119 630 664,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212876828 - TRUJILLO	113 528 311,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212905129 - CALDAS - ANTIOQUIA	210 802 857,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212918029 - ALBANIA - CAQUETA	67 156 351,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212968229 - CURITÍ	95 416 206,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212970429 - MAJAGUAL	251 017 742,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213005030 - AMAGÁ	112 877 465,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213013030 - ALTO DEL ROSARIO	158 573 945,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213013430 - MAGANGÜE	555 068 457,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213019130 - CAJIBÍO	274 531 178,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213025430 - MADRID	208 946 517,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213025530 - PARATEBUENO	82 593 149,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213027430 - MEDIO BAUDÓ	197 851 228,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213041530 - PALESTINA - HUILA	93 996 591,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213044430 - MAÍCAO	1 078 148 922,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213047030 - ALGARROBO	124 613 045,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213050330 - MESETAS	110 635 251,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213063130 - CALARCA	194 155 114,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213070230 - CHALÁN	125 110 346,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213073030 - AMBALEMA	55 336 292,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213076130 - CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA	282 603 256,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213085230 - OROCUÉ	129 408 561,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213085430 - TRINIDAD	126 821 478,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213105031 - AMALFÍ	178 453 438,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213105631 - SABANETA	131 935 564,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213115131 - CALDAS - BOYACA	57 234 913,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213115531 - PAUNA	90 770 461,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213208832 - TUBARÁ	124 643 676,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213215232 - CHÍQUIZA (SAN PEDRO DE IGUAQUE)	62 260 359,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213215332 - GUICÁN	84 221 705,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213215632 - SABOYÁ	108 126 548,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213215832 - TUNUNGUÁ	52 854 472,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213219532 - PATÍA (EL BORDO)	246 271 734,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213220032 - ASTREA	158 262 665,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213241132 - CAMPOALEGRE	154 468 091,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213268132 - CALIFORNIA	35 742 094,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213268432 - MÁLAGA	101 780 814,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213308433 - MALAMBO	602 768 261,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213313433 - MAHATES	164 565 713,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213315533 - PAYA	120 148 198,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213317433 - MANZANARES	114 242 007,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213319533 - PIAMONTE	101 235 509,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213352233 - CUMBITARA	104 373 409,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213368533 - PÁRAMO	52 756 095,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213370233 - EL ROBLE	114 826 161,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213376233 - DAGUA	220 950 670,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213405034 - ANDES	224 013 347,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213405134 - CAMPAMENTO	104 354 794,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213405234 - DABEIBA	215 353 794,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213408634 - SABANAGRANDE	174 135 715,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213476834 - TULUÁ	406 512 055,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213515135 - CAMPOHERMOSO	59 804 913,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213515835 - TURMEQUÉ	58 641 213,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213525035 - ANAPOIMA	74 611 558,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213525335 - GUAYABETAL	67 386 073,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213525535 - PASCA	73 147 903,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213527135 - EL CANTÓN DE SAN PABLO (MANAGRÚ)	118 892 412,00	-
2.1.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213544035 - ALBANIA - GUAJIRA	225 911 646,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213552435 - MALLAMA (PIEDRANCHA)	75 845 120,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213552835 - TUMACO	1 447 457 760,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213568235 - EL CARMEN DE CHUCURI	203 175 288,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213570235 - GALERAS	155 256 492,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213605036 - ANGELÓPOLIS	66 135 014,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213605736 - SEGOVIA	222 557 168,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213608436 - MANATÍ	170 043 710,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213613836 - TURBACO	493 479 965,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213615236 - CHIVOR	53 208 506,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213625436 - MANTA	51 236 493,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213625736 - SESQUILÉ	77 728 699,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213652036 - ANCUYA	59 460 672,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213673236 - DOLORES	71 980 733,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213676036 - ANDALUCÍA	87 655 524,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213676736 - SEVILLA	152 132 699,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213681736 - SARAVERENA	304 377 194,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213685136 - LA SALINA	60 974 740,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213705237 - DON MATÍAS	91 363 071,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213705837 - TURBO	723 076 893,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213708137 - CAMPO DE LA CRUZ	156 748 636,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213715537 - PAZ DEL RIO	47 091 442,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213715837 - TUTA	66 848 868,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213719137 - CALDONO	224 793 940,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213805038 - ANGOSTURA	96 911 301,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213805138 - CAÑASGORDAS	127 416 479,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213808638 - SABANALARGA - ATLANTICO	429 139 170,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213813838 - TURBANA	176 029 065,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213815238 - DUITAMA	291 617 207,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213815638 - SÁCHICA	49 093 339,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213820238 - EL COPEY	214 415 325,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213825438 - MEDINA	80 585 135,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213852838 - TUQUERRES	223 892 157,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213915839 - TUTASÁ	44 746 592,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213925339 - GUTIÉRREZ	48 300 615,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213925839 - UBALÁ	81 725 854,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213954239 - DURANIA	77 930 024,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213985139 - MANÍ	133 401 063,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214005040 - ANORÍ	160 758 050,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214005240 - EBÉJICO	90 396 680,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214005440 - MARINILLA	186 882 763,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214013140 - CALAMAR - BOLIVAR	181 295 108,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214013440 - MARGARITA	122 100 842,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214015740 - SIACHOQUE	158 355 510,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214025040 - ANOLAIMA	76 285 015,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214025740 - SIBATÉ	125 324 716,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214052240 - CHACHAGÜÍ	106 027 444,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214052540 - POLICARPA	83 249 602,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214066440 - MARSELLA	104 738 173,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214085440 - VILLANUEVA - CASANARE	161 773 407,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214091540 - PUERTO NARIÑO	135 544 760,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214105541 - EL PEÑOL - ANTIOQUIA	116 887 281,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214108141 - CANDELARIA - ATLÁNTICO	161 396 623,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214117541 - PENSILVANIA	124 303 605,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214125841 - UBAQUE	75 935 615,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214147541 - PEDRAZA	100 785 086,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214176041 - ANSERMANUEVO	98 426 442,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214205042 - SANTAFE DE ANTIOQUIA	122 650 854,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214205142 - CARACOLÍ	64 115 866,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214205642 - SALGAR	128 637 823,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214205842 - URAMITA	96 848 948,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214213042 - ARENAL	134 247 048,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214213442 - MARIA LA BAJA	362 497 353,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214215442 - MARIPI	93 770 653,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214215542 - PESCA	55 857 404,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214215842 - ÚMBITA	60 549 171,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214217042 - ANSERMA DE LOS CABALLEROS	176 322 677,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214217442 - MARMATO	82 701 271,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214219142 - CALOTO	182 805 979,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214270742 - SINCÉ	196 338 226,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214305543 - PEQUE	87 015 788,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214319743 - SILVIA	231 029 036,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214320443 - MANAURE (BALCÓN DEL CESAR)	104 984 518,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214325743 - SILVANIA	124 079 516,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214325843 - UBATÉ	152 562 779,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214354743 - SANTO DOMINGO DE SILOS	64 542 337,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214373043 - ANZOÁTEGUI	99 092 004,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214373443 - SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	168 500 064,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214376243 - EL AGUILA	72 881 143,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214405044 - ANZÁ	72 537 166,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214413244 - EL CARMEN DE BOLIVAR	423 535 516,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214413744 - SIMITÍ	152 494 741,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214415244 - EL COCUY	73 393 234,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214417444 - MARQUETALIA	95 806 658,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214441244 - ELÍAS	53 545 938,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214454344 - HACARÍ	137 411 987,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214468344 - HATO	56 443 604,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214468444 - MATANZA	60 792 493,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214505045 - APARTADÓ	505 301 647,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214505145 - CARAMANTA	54 489 368,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214519845 - VILLARRICA - CAUCA	278 015 484,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214520045 - BECERRIL	172 271 100,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214525245 - MESITAS DEL COLEGIO	119 682 982,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214525645 - SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	82 600 659,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214525745 - SIMIJACA	69 826 034,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214525845 - UNE	65 628 858,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214527245 - EL CARMEN DE ATRATO	105 329 058,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214527745 - SÍPI	105 621 641,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214547245 - EL BANCO	400 003 814,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214547545 - PIJÑO DEL CARMEN	154 110 802,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214547745 - SITONUEVO	220 642 293,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214550245 - EL CALVARIO	31 069 956,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214554245 - EL CARMEN	164 214 145,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214566045 - APIÁ	91 575 458,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214568245 - EL GUACAMAYO	34 525 247,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214568745 - SIMACOTA	108 732 918,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214576845 - ULLOA	53 670 666,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214615646 - SAMACÁ	109 114 044,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214617446 - MARULANDA	43 062 212,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214676246 - EL CAIRO	60 568 067,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214705147 - CAREPA	227 295 510,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214705347 - HELICONIA	53 190 414,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214705647 - SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	90 411 019,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214705847 - URRAO	184 218 649,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214713647 - SAN ESTANISLAO	130 825 728,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214715047 - AQUITANIA	102 434 272,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214718247 - EL DONCELLO	134 211 616,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214744847 - URIBIA	1 330 605 116,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214754347 - HERRÁN	99 167 782,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214768147 - CAPITANEJO	69 686 182,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214768547 - PIEDECUESTA	419 501 111,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214773347 - HERVEO	71 713 615,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214773547 - PIEDRAS	59 513 978,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214776147 - CARTAGO	317 575 683,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214805148 - EL CARMEN DE VIBORAL	188 209 443,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214813248 - EL GUAMO - BOLIVAR	97 869 443,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214815248 - EL ESPINO	46 313 588,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214819548 - PIENDAMÓ	208 716 770,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214825148 - CAPARRAPÍ	127.181 050,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214841548 - EL PITAL	96 521 846,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214863548 - PIJAO	59 949 166,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214873148 - CARMEN DE APICALA	56 719 207,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214876248 - EL CERRITO	187 385 154,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214905649 - SAN CARLOS - ANTIOQUIA	98 713 559,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214908549 - PISOJÓ	85 125 333,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214908849 - USIACURÍ	103 027 383,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214913549 - PINILLOS	234 773 140,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214925649 - SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA	63 184 106,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214941349 - HOBO	81 863 913,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214968549 - PINCHOTE	49 061 987,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214973349 - HONDA	98 915 902,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214973449 - MELGAR	127 918 381,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214986749 - SIBUNDOY	84 237 331,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215005150 - CAROLINA DEL PRINCIPE	45 739 889,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215005250 - EL BAGRE	307 130 003,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215013650 - SAN FERNANDO	143 101 047,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215015550 - PISBA	77 940 176,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215017050 - ARANZAZU	67 623 321,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215018150 - CARTAGENA DEL CHAIRÁ	228 354 008,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215019050 - ARGELIA - CAUCA	188 342 222,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215019450 - MERCADERES	154 842 006,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215020250 - EL PASO	215 686 889,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215020550 - PELAYA	152 972 566,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215020750 - SAN DIEGO	132 859 006,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215023350 - LA APARTADA	140 647 473,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215027050 - ATRATO	121 575 651,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215027150 - CARMEN DEL DARIEN	232 326 168,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215027250 - LITORAL DEL SAN JUAN (SANTA GENOVEVA DE D)	254 556 076,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215027450 - MEDIO SAN JUAN	176 577 864,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215044650 - SAN JUAN DEL CESAR	257 550 376,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215050150 - CASTILLA LA NUEVA	93 340 323,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215050350 - LA MACARENA	254 794 490,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215050450 - PUERTO CONCORDIA	162 520 325.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215052250 - EL CHARCO	241 070 420.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215054250 - EL TARRA	205 236 751.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215068250 - EL PEÑÓN - SANTANDER	94 074 455.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215076250 - EL DOVIO	76 390 192.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215085250 - PAZ DE ARIPORO	202 034 542.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215105051 - ARBOLETES	259 612 700.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215115051 - ARCABUCO	57 689 914.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215125151 - CÁQUEZA	107 942 340.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215125851 - ÚTICA	68 161 169.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215141551 - PITALITO	461 366 559.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215147551 - PIVJAY	236 301 123.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215150251 - EL CASTILLO	89 507 946.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215152051 - ARBOLEDA - BERRUECOS	96 448 096.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215154051 - ARBOLEDAS	114 330 580.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215168051 - ARATOCA	84 650 431.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215205652 - SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA	72 638 877.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215213052 - ARJONA	333 221 567.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215252352 - ILES	86 049 932.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215268152 - CARCASÍ	81 204 912.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215273152 - CASABIANCA	61 394 085.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215273352 - ICONONZO	69 797 895.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215305353 - HISPANIA	59 758 506.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215315753 - SOATÁ	64 369 462.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215317653 - SALAMINA - CALDAS	106 853 991.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215318753 - SAN VICENTE DEL CAGUÁN	336 856 348.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215325053 - ARBELÁEZ	74 703 882.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215325653 - SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA	50 101 923.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215347053 - ARACATACA	244 222 409.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215354553 - PUERTO SANTANDER	75 457 651.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215405154 - CAUCASIA	362 064 999.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215405854 - VALDIVIA	138 946 552.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215413654 - SAN JACINTO	311 893 764.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215425154 - CARMEN DE CARUPA	70 387 827.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215425754 - SOACHA	2 258 501 637.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215452254 - EL PEÑOL - NARIÑO	74 704 630.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215452354 - IMUÉS	69 861 052.00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215473854 - VALLE DE SAN JUAN	54 400 336,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215476054 - ARGELIA - VALLE DEL CAUCA	62 158 103,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215505055 - ARGELIA - ANTIOQUIA	79 951 933,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215513655 - SAN JACINTO DEL CAUCA	173 314 701,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215515455 - MIRAFLORES - BOYACÁ	66 601 362,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215515755 - SOCOTÁ	97 002 433,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215519355 - INZÁ	195 270 742,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215519455 - MIRANDA	170 200 652,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215523555 - PLANETA RICA	360 326 244,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215523855 - VALENCIA	277 454 595,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215544855 - URUMITA	120 096 212,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215547555 - PLATO	305 223 507,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215568255 - EL PLAYÓN	111 858 694,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215568655 - SABANA DE TORRES	171 438 135,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215568755 - SOCORRO	95 642 924,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215568855 - VALLE DE SAN JOSÉ	62 675 216,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215573055 - ARMERO - GUAYABAL	81 974 029,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215573555 - PLANADAS	174 879 910,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215586755 - SAN FRANCISCO - PUTUMAYO	55 323 702,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215605656 - SAN JERÓNIMO	105 005 607,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215605756 - SONSON	188 720 059,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215605856 - VALPARAÍSO - ANTIOQUIA	51 177 379,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215618256 - EL PAUJIL	146 048 772,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215618756 - SOLANO	170 743 813,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215619256 - EL TAMBO - CAUCA	302 900 464,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215652256 - EL ROSARIO	102 536 904,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215652356 - IPIALES	444 887 086,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215666456 - MISTRATÓ	173 413 688,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215713657 - SAN JUAN NEPOMUCENO	246 181 208,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215715757 - SOCHA	68 408 852,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215741357 - IQUIRA	97 486 645,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215786757 - SAN MIGUEL - PUTUMAYO	169 748 772,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215805658 - SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	51 166 541,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215805858 - VEGACHÍ	98 065 313,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215808558 - POLONUEVO	139 293 188,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215808758 - SOLEDAD	2 298 111 269,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215813458 - MONTECRISTO	205 766 467,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215825258 - EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	83 711 497,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215825658 - SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	78 413 731,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215825758 - SOPO	60 588 118,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215847058 - ARIGUANÍ	218 944 583,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215847258 - EL PIÑÓN	170 448 420,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215852258 - EL TABLÓN DE GÓMEZ	122 117 329,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215905059 - ARMENIA - ANTIOQUIA	59 515 812,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215905659 - SAN JUAN DE URABÁ	222 621 216,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215915759 - SOGAMOSO	318 471 379,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215941359 - ISNOS	131 174 129,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216005360 - ITAGUÍ	494 299 237,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216005660 - SAN LUIS - ANTIOQUIA	93 508 778,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216008560 - PONEDERA	175 989 038,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216013160 - CANTAGALLO	122 820 929,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216013760 - SOPLAVIENTO	94 385 668,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216015660 - SAN EDUARDO	43 693 618,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216018460 - MILÁN	147 449 346,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216018860 - VALPARAÍSO - CAQUETÁ	94 252 355,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216019760 - SOTARÁ (PAISPAMBA)	108 667 166,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216020060 - BOSCONIA	215 707 193,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216023660 - SAHAGÚN	497 407 053,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216025260 - EL ROSAL	112 155 343,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216027160 - CERTEGÚI	133 365 697,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216027660 - SAN JOSÉ DEL PALMAR	84 362 961,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216041660 - SALADOBLANCO	88 999 739,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216044560 - MANAURE	732 902 573,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216047460 - NUEVA GRANADA	251 084 220,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216047660 - SABANAS DE SAN ANGEL	187 547 334,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216047960 - ZAPAYÁN	137 716 652,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216052260 - EL TAMBO - NARIÑO	94 600 642,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216052560 - POTOSÍ	77 347 760,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216054660 - SALAZAR DE LAS PALMAS	92 932 429,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216068160 - CEPITÁ	42 691 085,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216086760 - SANTIAGO - PUTUMAYO	89 603 507,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216105361 - ITUANGO	202 294 856,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216105761 - SOPETRÁN	93 943 001,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216105861 - VENECIA - ANTIOQUIA	68 691 889,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216115761 - SOMONDOCO	43 604 806,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216115861 - VENTAQUEMADA	88 199 804,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216127361 - ISTMINA	344 351 383,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216147161 - CERRO DE SAN ANTONIO	111 156 701,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216154261 - EL ZULIA	163 429 972,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216168861 - VÉLEZ	133 634 782,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216173461 - MURILLO	60 874 269,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216173861 - VENADILLO	89 381 120,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216197161 - CARURU	95 612 441,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216213062 - ARROYOHONDO	118 912 181,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216215162 - CERINZA	41 821 368,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216215362 - IZA	30 446 741,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216215762 - SORA	51 115 033,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216217662 - SAMANÁ	133 833 657,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216223162 - CERETÉ	457 873 856,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216225662 - SAN JUAN DE RIO SECO	74 407 590,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216225862 - VERGARA	90 577 604,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216268162 - CERRITO	74 415 979,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216285162 - MONTERREY	96 436 654,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216315763 - SOTAQUIRÁ	77 221 605,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216373563 - PRADO	63 142 686,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216376563 - PRADERA	165 391 685,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216376863 - VERSALLES	61 051 367,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216385263 - PORE	112 425 312,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216405264 - ENTRERRIOS	56 156 803,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216405364 - JARDÍN	81 199 307,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216405664 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	103 660 732,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216415464 - MONGUA	61 652 283,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216415664 - SAN JOSÉ DE PARE	71 729 029,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216415764 - SORACÁ	47 189 381,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216419364 - JAMBALÓ	119 440 823,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216423464 - MOMIL	152 665 560,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216468264 - ENCINO	41 903 092,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216468464 - MOGOTES	103 839 407,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216476364 - JAMUNDÍ	389 776 083,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216488564 - PROVIDENCIA	38 199 128,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216505665 - SAN PEDRO DE URABA	291 912 431,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216517665 - SAN JOSÉ	67 223 844,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216552565 - PROVIDENCIA - NARIÑO	85 055 818,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216570265 - GUARANDA	193 086 954,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216581065 - ARAUQUITA	437 393 112,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216586865 - VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)	258 252 702,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216605266 - ENVIGADO	125 520 163,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216615466 - MONGUÍ	50 638 628,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216623466 - MONTELIBANO	453 177 924,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216668266 - ENCISO	66 061 824,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216697666 - TARAIRA	140 591 974,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216705467 - MONTEBELLO	66 400 436,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216705667 - SAN RAFAEL	109 796 205,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216713667 - SAN MARTÍN DE LOBA	155 879 320,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216715367 - JENESANO	62 312 954,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216715667 - SAN LUIS DE GACENO	69 440 803,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216717867 - VICTORIA	80 903 585,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216725867 - VIANÍ	60 083 346,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216768167 - CHARALÁ	71 062 630,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216768867 - VETAS	35 753 748,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216773067 - ATACO	158 180 229,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216805368 - JERICÓ - ANTIOQUIA	78 372 862,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216813268 - EL PEÑON - BOLIVAR	128 260 904,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216813468 - SANTA CRUZ DE MOMPÓX	234 142 784,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216815368 - JERICÓ - BOYACA	89 660 501,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216823068 - AYAPEL	365 807 975,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216823168 - CHIMÁ - CORDOBA	172 562 200,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216825168 - CHAGUANÍ	52 086 354,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216825368 - JERUSALEN	55 586 084,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216841668 - SAN AGUSTÍN	147 412 634,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216847268 - EL RETÉN	155 173 961,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216850568 - PUERTO GAITÁN	311 149 720,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216868368 - JESÚS MARÍA	50 141 813,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216868468 - MOLAGAVITA	75 510 685,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216873168 - CHAPARRAL	238 473 333,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216873268 - EL ESPINAL	226 037 788,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216886568 - PUERTO ASÍS	429 671 336,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216915469 - MONQUIRÁ	122 512 391,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216925269 - FACATATIVÁ	335 877 400,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216925769 - SUBACHOQUE	63 241 087,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216968169 - CHARTA	45 213 162,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216968669 - SAN ANDRÉS	68 687 407,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216976869 - VIJES	70 641 584,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216986569 - PUERTO CAICEDO	137 480 275,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217005670 - SAN ROQUE	132 545 441,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217008770 - SUAN	116 993 432,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217013670 - SAN PABLO - BOLIVAR	196 194 299,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217020570 - PUEBLO BELLO	282 613 515,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217020770 - SAN MARTÍN - CESAR	179 428 705,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217023570 - PUEBLO NUEVO	247 057 893,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217023670 - SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	404 741 075,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217041770 - SUAZA	137 291 886,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217047170 - CHIVOLO	200 178 339,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217047570 - PUEBLOVEJO	272 840 964,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217050270 - EL DORADO	59 067 337,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217050370 - LA URIBE	147 632 347,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217054670 - SAN CALIXTO	129 239 054,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217063470 - MONTENEGRO	140 103 169,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217066170 - DOSQUEBRADAS	409 580 193,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217068370 - JORDÁN	56 641 209,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217068770 - SUAITA	86 320 896,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217070670 - SAMPUÉS	270 583 090,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217073270 - FALAN	69 198 260,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217073770 - SUÁREZ - TOLIMA	57 397 823,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217073870 - VILLAHERMOSA	73 747 113,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217076670 - SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA	77 873 500,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217125871 - VILLAGÓMEZ	52 029 788,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217154871 - VILLACARO	80 836 089,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217168271 - FLORIÁN	90 634 795,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217170771 - SUCRE - SUCRE	206 572 934,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217173671 - SALDAÑA	98 035 505,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217185571 - PUERTO GUZMÁN	287 236 050,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217205172 - CHIGORODÓ	294 015 601,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217208372 - JUAN DE ACOSTA	134 110 708,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217215172 - CHINAVITA	40 628 405,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217215272 - FIRAVITOBA	57 503 345,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217215572 - PUERTO BOYACÁ	210 242 082,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217217272 - FILADELFIA	79 055 184,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217223672 - SAN ANTERO	228 814 257,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217225372 - JUNÍN	77 500 362,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217225572 - PUERTO SALGAR	99 925 108,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217225772 - SUESCA	81 691 522,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217227372 - JURADÓ	135 146 723,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217241872 - VILLAVIEJA	70 450 826,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217254172 - CHINÁCOTA	107 692 918,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217263272 - FILANDIA	70 661 223,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217266572 - PUEBLO RICO - RISARALDA	202 026 428,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217268572 - PUENTE NACIONAL	91 868 119,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217268872 - VILLANUEVA - SANTANDER	56 465 057,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217305873 - VIGÍA DEL FUERTE	198 825 285,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217308573 - PUERTO COLOMBIA	152 688 074,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217313473 - MORALES - BOLIVAR	218 599 868,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217313673 - SANTA CATALINA	201 179 919,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217313873 - VILLANUEVA - BOLIVAR	190 256 647,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217315673 - SAN MATEO	58 583 670,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217317873 - VILLAMARÍA	193 796 809,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217319473 - MORALES - CAUCA	247 617 918,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217319573 - PUERTO TEJADA	134 777 693,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217325473 - MOSQUERA - CUNDINAMARCA	295 937 350,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217325873 - VILLAPINZÓN	98 896 774,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217327073 - BAGADÓ	185 704 102,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217350573 - PUERTO LÓPEZ	143 617 536,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217352473 - MOSQUERA - NARIÑO	216 154 767,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217352573 - PUERRES	68 767 957,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217354673 - SAN CAYETANO - NORTE DE SANTANDER	86 587 201,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217368573 - PUERTO PARRA	87 685 356,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217368673 - SAN BENITO	40 652 273,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217368773 - SUCRE - SANTANDER	72 953 262,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217370473 - MORROA	131 128 908,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217373873 - VILLARRICA - TOLIMA	64 400 643,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217386573 - PUERTO LEGUIZAMO	204 169 545,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217399773 - CUMARIBO	620 599 631,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217405674 - San Vicente Ferrer	120 599 166,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217413074 - BARRANCO DE LOBA	161 270 627,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217415774 - SUSACÓN	42 755 918,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217417174 - CHINCHINÁ	143 501 821,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217423574 - PUERTO ESCONDIDO	258 002 980,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217444874 - VILLANUEVA - GUAJIRA	160 102 616,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217454174 - CHITAGÁ	116 531 341,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217454874 - VILLA DEL ROSARIO	358 465 572,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217505475 - MURINDÓ	173 551 084,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217508675 - SANTA LUCÍA	140 929 352,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217519075 - BALBOA - CAUCA	148 174 805,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217520175 - CHIMICHAGUA	226 918 683,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217523675 - SAN BERNARDO DEL VIENTO	257 958 893,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217525175 - CHÍA	235 663 353,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217525875 - VILLETA	132 386 762,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217527075 - BAHÍA SOLANO - CIUDAD MUTIS	93 019 970,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217547675 - SALAMINA - MAGDALENA	115 283 969,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217566075 - BALBOA - RISARALDA	61 438 456,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217568575 - PUERTO WILCHES	224 944 724,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217573275 - FLANDES	106 044 367,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217573675 - SAN ANTONIO	102 963 038,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217576275 - FLORIDA	191 540 773,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217605376 - LA CEJA DEL TAMBO	136 584 542,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217605576 - PUEBLORRICO - ANTIOQUIA	86 498 556,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615176 - CHIQUINQUIRÁ	190 114 852,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615276 - FLORESTA	54 552 079,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615476 - MOTAVITA	71 531 214,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615676 - SAN MIGUEL DE SEMA	44 321 026,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615776 - SUTAMARCHÁN	58 336 379,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217641676 - SANTA MARÍA - HUILA	89 323 315,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217668176 - CHIMA - SANTANDER	61 929 178,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217668276 - FLORIDABLANCA	527 091 166,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217715377 - LABRANZAGRANDE	88 293 744,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217717777 - SUPIÁ	137 824 957,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217717877 - VITERBO	71 915 603,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217725377 - LA CALERA	102 550 686,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217725777 - SUPATÁ	45 616 017,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217727077 - BAJO BAUDÓ - PIZARRO	261 004 610,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217750577 - PUERTO LLERAS	124 011 626,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217754377 - LABATECA	72 451 304,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217768077 - BARBOSA - SANTANDER	123 331 666,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217768377 - LA BELLEZA	69 094 731,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217776377 - LA CUMBRE	103 365 557,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217808078 - BARANOA	314 774 362,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217815778 - SUTATENZA	60 391 724,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217820178 - CHIRIGUANÁ	180 344 498,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217823678 - SAN CARLOS - CORDOBA	222 411 517,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217825178 - CHIPAQUE	83 201 273,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217825878 - VIOTÁ	102 072 525,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217841078 - BARAYA	95 951 301,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217841378 - LA ARGENTINA	97 337 721,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217844078 - BARRANCAS	255 810 558,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217844378 - HATO NUEVO	170 781 344,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217852378 - LA CRUZ	121 825 552,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217852678 - SAMANIEGO	179 513 090,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217870678 - SAN BENITO ABAD	196 181 717,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217873678 - SAN LUIS - TOLIMA	94 457 850,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217905079 - BARBOSA - ANTIOQUIA	247 237 432,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217905579 - PUERTO BERRÍO	188 070 282,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217905679 - SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA	127 107 095,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217915879 - VIRACACHÁ	52 899 751,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217918479 - MORELIA	67 304 972,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217923079 - BUENAVISTA - CORDOBA	177 559 661,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217925279 - FÓMEQUE	78 597 497,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217925779 - SUSÁ	67 103 859,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217944279 - FONSECA	203 097 369,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217952079 - BARBACOAS	464 095 837,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217968079 - BARICHARA	80 390 050,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217968179 - CHIPATÁ	58 931 429,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217968679 - SAN GIL	160 706 922,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217985279 - RECETOR	68 557 095,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218005380 - LA ESTRELLA	167 601 650,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218005480 - MUTATÁ	164 816 942,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218013580 - REGIDOR	78 696 682,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218013780 - TALAIGUA NUEVO	110 301 056,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218015180 - CHISCAS	78 301 950,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218015380 - LA CAPILLA	47 195 860,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218015480 - MUZO	86 331 361,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218015580 - QUIPAMA	103 391 082,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218017380 - LA DORADA	226 117 780,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218019780 - SUÁREZ - CAUCA	235 867 653,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218023580 - PUERTO LIBERTADOR	318 948 889,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218025580 - PULÍ	45 993 641,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218027580 - RIO IRÓ	119 133 920,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218047980 - ZONA BANANERA	451 837 383,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218050680 - SAN CARLOS DE GUAROA	86 472 967,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218052480 - NARIÑO - NARIÑO	76 060 717,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218054480 - MUTISCUA	59 765 585,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218054680 - SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER	61 685 315,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218068780 - SURATÁ	69 305 900,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218115681 - SAN PABLO DE BORBUR	86 227 583,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218125181 - CHOACHÍ	70 765 349,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218125281 - FOSCA	63 461 618,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218125781 - SUTATAUSA	55 379 094,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218152381 - LA FLORIDA	109 413 160,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218168081 - BARRANCABERMEJA	552 171 746,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218205282 - FREDONIA	122 916 778,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218223182 - CHINÚ	261 220 980,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218266682 - SANTA ROSA DE CABAL	211 490 464,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218268682 - SAN JOAQUÍN	38 069 686,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218305483 - NARIÑO - ANTIOQUIA	102 431 884,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218313683 - SANTA ROSA NORTE	242 159 992,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218315183 - CHITA	126 256 177,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218320383 - LA GLORIA	131 866 529,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218325183 - CHOCONTÁ	117 083 963,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218325483 - NARIÑO - CUNDINAMARCA	43 266 468,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218341483 - NÁTAGA	69 582 691,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218350683 - SAN JUAN DE ARAMA	85 210 945,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218352083 - BELÉN - NARIÑO	62 204 343,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218352683 - SANDONÁ	111 738 816,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218366383 - LA CELIA	68 436 347,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218373283 - FRESNO	147 014 191,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218373483 - NATAGAIMA	90 386 591,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218405284 - FRONTINO	154 068 586,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218468684 - SAN JOSÉ DE MIRANDA	74 916 593,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218505585 - PUERTO NARE (LA MAGDALENA)	92 981 738,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218505885 - YALI	82 428 869,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218508685 - SANTO TOMAS	164 971 135,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218515185 - CHITARAQUE	79 691 865,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218518785 - SOLITA	82 707 312,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218519585 - PURACÉ (COCONUCO)	144 071 266,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218519785 - SUCRE - CAUCA	118 627 567,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218525785 - TABIO	109 058 735,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218525885 - YACOPI	142 977 705,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218541885 - YAGUARA	56 959 522,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218552385 - LA LLANADA	75 126 257,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218552585 - PUPIALES	106 385 528,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218552685 - SAN BERNARDO - NARIÑO	102 071 852,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218552885 - YACUANQUER	88 362 174,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218554385 - LA ESPERANZA	127 234 725,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218568385 - LANDÁZURI	95 316 039,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218573585 - PURIFICACIÓN	101 359 346,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218586885 - VILLAGARZÓN (VILLA AMAZONICA)	144 056 837,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218605086 - BELMIRA	75 037 849,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218605686 - SANTA ROSA DE OSOS	167 576 630,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218615686 - SANTANA	73 061 210,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218617486 - NEIRA	109 928 563,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218623586 - PURÍSIMA	158 137 147,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218623686 - SAN PELAYO	340 290 828,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218625086 - BELTRÁN	41 592 499,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218625286 - FUNZA	242 586 113,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218625386 - LA MESA	110 832 612,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218625486 - NEMOCÓN	81 108 379,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218650686 - SAN JUANITO	38 919 835,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218652786 - TAMINANGO	118 966 438,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218668686 - SAN MIGUEL - SANTANDER	55 175 492,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218673686 - SANTA ISABEL	57 102 562,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218705887 - YARUMAL	177 408 965,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218715087 - BELÉN - BOYACA	55 603 357,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218715187 - CHIVATÁ	69 107 073,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218720787 - TAMALAMEQUE	127 187 545,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218727787 - TADÓ	194 168 512,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218750287 - FUENTE DE ORO	95 323 114,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218752287 - FUNES	84 277 403,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218752687 - SAN LORENZO	131 719 508,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218766687 - SANTUARIO - RISARALDA	76 839 554,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218805088 - BELLO	1 210 743 828,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218813188 - CUCUCO	115 946 821,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218813688 - SANTA ROSA DEL SUR	216 944 107,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218817088 - BELALCÁZAR	93 974 887,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218817388 - LA MERCED	68 245 762,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218825288 - FÚQUENE	55 817 563,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218825488 - NILO	84 589 187,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218847288 - FUNDACIÓN	378 068 019,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218852788 - TANGUA	102 352 457,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218866088 - BELÉN DE UMBRÍA	116 690 908,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218905789 - TÁMESIS	82 829 199,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218915189 - CIÉNEGA	46 540 494,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218923189 - CIÉNAGA DE ORO	348 119 917,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218925489 - NIMAIMA	59 927 372,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218947189 - CIÉNAGA	500 014 599,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218950689 - SAN MARTÍN - META	125 326 290,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	218968689 - SAN VICENTE DE CHUCURÍ	180 986 877,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219005190 - CISNEROS	77 866 962,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219005390 - LA PINTADA	73 144 839,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219005490 - NECOCLÍ	340 497 782,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219005690 - SANTO DOMINGO	101 142 846,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219005790 - TARAZÁ	215 615 134,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219005890 - YOLOBÓ	152 789 894,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219015090 - BERBEO	52 523 548,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219015690 - SANTA MARÍA - BOYACÁ	51 695 887,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219015790 - TASCO	59 736 572,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219019290 - FLORENCIA - CAUCA	58 549 382,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219023090 - CANALETE	212 200 600,00	-
2.4.03.24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	219025290 - FUSAGASUGÁ	244 670 673,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219044090 - DIBULLA	307 381 191.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219050590 - PUERTO RICO - META	146 091 807.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219052390 - LA TOLA	182 072 905.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219052490 - OLAYA HERRERA (BOCAS DE SATINGA)	289 198 396.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219063190 - CIRCASIA	108 336 322.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219063690 - SALENTO	64 407 758.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219068190 - CIMITARRA	177 392 077.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219076890 - YOTOCO	86 042 107.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219105091 - BETANIA	93 908 785.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219105591 - PUERTO TRIUNFO	107 897 588.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219115491 - NOBSA	70 100 112.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219125491 - NOCAIMA	68 428 284.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219127491 - NÓVITA	138 289 847.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219141791 - TÁRQUI	104 394 997.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219181591 - PUERTO RONDÓN	77 979 512.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219205792 - TARSO	71 543 748.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219215092 - BETÉITIVA	44 557 039.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219218592 - PUERTO RICO - CAQUETÁ	193 769 777.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219219392 - LA SIERRA	104 398 021.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219225592 - QUEBRADANEGRA	63 969 295.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219247692 - SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	182 050 556.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219268092 - BETULIA - SANTANDER	84 256 011.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219276892 - YUMBO	318.001 288.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219305093 - BETULIA - ANTIOQUIA	106 974 926.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219305893 - YONDÓ (CASABE)	156 834 833.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219315293 - GACHANTIVÁ	54 566 990.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219315693 - SANTA ROSA DE VITERBO	67 549 205.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219319693 - SAN SEBASTIÁN	85 464 303.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219325293 - GACHALÁ	66 092 948.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219325793 - TAUSA	74 132 020.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219352693 - SAN PABLO - NARIÑO	116 443 687.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219413894 - ZAMBRANO	120 329 310.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219415494 - NUEVO COLÓN	65 848 039.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219418094 - BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	108 177 480.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219425394 - LA PALMA	87 938 006.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219425594 - QUETAME	52 241 708.00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219452694 - SAN PEDRO DE CARTAGO	88 065 059.00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219463594 - QUIMBAYA	108 992 502,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219466594 - QUINCHÍA	146 216 072,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219481794 - TAME	289 127 827,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219505495 - NECHÍ	249 228 884,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219505895 - ZARAGOZA	214 438 331,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219517495 - NORCASIA	74 929 827,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219520295 - GAMARRA	119 691 080,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219525095 - BITUIMA	37 199 095,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219525295 - GACHANCIPÁ	86 568 808,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219527495 - NUQUÍ	177 080 164,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219568895 - ZAPATOCA	59 926 853,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219576895 - ZARZAL	133 903 284,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219608296 - GALAPA	433 968 656,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219615296 - GÁMEZA	59 474 953,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219615696 - SANTA SOFÍA	46 404 495,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219625596 - QUIPILE	68 268 619,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219641396 - LA PLATA	280 244 520,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219652696 - SANTA BÁRBARA (ISCUANDÉ)	205 060 011,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219668296 - GALÁN	51 093 451,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219705197 - COCORNÁ	97 130 795,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219705697 - SANTUARIO - ANTIOQUIA	133 559 831,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219715097 - BOAVITA	69 105 779,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219715897 - ZETAQUIRA	62 724 138,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219719397 - LA VEGA - CAUCA	180 323 721,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219725297 - GACHETÁ	89 083 075,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219725797 - TENA	69 719 910,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219741797 - TESALIA	71 589 661,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219768397 - LA PAZ - SANTANDER	51 074 879,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219776497 - OBANDO	74 388 005,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219815798 - TENZA	49 597 818,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219819698 - SANTANDER DE QUILICHAO	450 741 806,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219825398 - LA PEÑA	90 231 347,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219825898 - ZIPACÓN	43 991 812,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219841298 - GARZÓN	247 340 353,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219844098 - DISTRACCIÓN	128 543 201,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219847798 - TENERIFE	142 694 414,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219854398 - LA PLAYA DE BELEN	99 373 654,00	-

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219854498 - OCAÑA	448 502 905,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219868298 - GÁMBITA	71 541 142,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219868498 - OCAMONTE	55 608 166,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219915299 - GARAGOA	91 145 021,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219915599 - RAMIRÍQUÍ	67 081 282,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925099 - BOJACÁ	54 899 949,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925299 - GAMA	52 422 879,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925599 - APULO - RAFAEL REYES	78 203 185,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925799 - TENJO	89 764 079,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925899 - ZIPAQUIRÁ	300 667 319,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219927099 - BOJAYÁ (BELLAVISTA)	181 402 955,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219941799 - TELLO	83 243 348,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219952399 - LA UNIÓN - NARIÑO	186 781 880,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219952699 - SANTACRUZ (GUACHAVÉS)	163 876 496,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219954099 - BOCHALEMA	73 591 664,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219954599 - RAGONVALIA	76 476 122,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923270346 - GUACHENÉ	119 045 559,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923271475 - SAN JOSE DE URE	378 493 389,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923271489 - NOROSÍ	183 009 092,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923271490 - TUCHIN	433 839 362,00	-
2 4 03 24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923272927 - Barrancominas	172 845 216,00	-
2 4 07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		63 720 211,00	-
2 4 07 06	COBRO CARTERA DE TERCEROS		43 804 536,00	-
2 4 07 06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	96400000 - MINISTERIO DEL INTERIOR	43 804 536,00	-
2 4 07 22	ESTAMPILLAS		19 915 675,00	-
2 4 07 22	ESTAMPILLAS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	19 915 675,00	-
2 4 90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		766 454 059,00	-
2 4 90 15	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS		488 759 833,00	-
2 4 90 15	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	081500000 - CENTRAL DE INVERSIONES S A	488 759 833,00	-
2 4 90 24	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP		70 142 200,00	-
2 4 90 34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	46 752 700,00	-
2 4 90 34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	23 389 500,00	-
2 4 90 50	APORTES AL ICBF Y SENA		163 585 300,00	-
2 4 90 50	APORTES AL ICBF Y SENA	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	140 195 800,00	-
2 4 90 50	APORTES AL ICBF Y SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	23 389 500,00	-
2 4 90 51	SERVICIOS PÚBLICOS		17 596,00	-
2 4 90 51	SERVICIOS PÚBLICOS	238363001 - EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA	17 596,00	-
2 4 90 55	SERVICIOS		43 949 130,00	-
2 4 90 55	SERVICIOS	923269813 - E S P EPM TELECOMUNICACIONES S A - UNE	3 298 961,00	-
2 4 90 55	SERVICIOS	923272419 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	40 650 169,00	-
4	INGRESOS		-	1 497 979 238 617,49
4 4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	341 472 462,49
4 4 13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		-	341 472 462,49
4 4 13 09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL		-	341 472 462,49
4 4 13 09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	923272447 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	341 472 462,49
4 7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		-	1 497 637 766 155,00
4 7 05	FONDOS RECIBIDOS		-	1 495 119 388 366,00
4 7 05 08	FUNCIONAMIENTO		-	1 434 683 189 514,46
4 7 05 08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	1 434 683 189 514,46
4 7 05 10	INVERSIÓN		-	60 436 198 851,54
4 7 05 10	INVERSIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	60 436 198 851,54
4 7 22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		-	2 518 377 789,00
4 7 22 01	CRUCE DE CUENTAS		-	2 518 377 789,00
4 7 22 01	CRUCE DE CUENTAS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-	5 762 789,00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
4 7 22 01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	-	2 512 615 000.00
5	GASTOS		-	1 462 227 748 715.83
5 1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		-	2 634 966 835.50
5 1 04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		-	654 558 200.00
5 1 04 01	APORTES AL ICBF		-	392 617 800.00
5 1 04 01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	-	392 617 800.00
5 1 04 02	APORTES AL SENA		-	65 503 500.00
5 1 04 02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	-	65 503 500.00
5 1 04 03	APORTES A LA ESAP		-	65 503 500.00
5 1 04 03	APORTES A LA ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA --	-	65 503 500.00
5 1 04 04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS		-	130 933 400.00
5 1 04 04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-	130 933 400.00
5 1.11	GENERALES		-	1 791 697 635.50
5 1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		-	168 499 042.00
5 1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	923272419 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	-	168 499 042.00
5 1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		-	26 899 824.00
5 1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	039363000 - EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S A -- E S P.	-	166 375.00
5 1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E S P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	-	17 146 710.00
5 1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	238363001 - EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA	-	120 642.00
5 1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923269813 - E S P EPM TELECOMUNICACIONES S A - UNE	-	9 466 097.00
5 1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		-	95 002 559.00
5 1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	230111001 - COLOMBIA MOVIL S A E S P.	-	166 022.00
5 1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A	-	93 435 059.00
5 1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269813 - E S P EPM TELECOMUNICACIONES S A - UNE	-	1 401 478.00
5 1.11.25	SEGUROS GENERALES		-	15 569 155.50
5 1.11.25	SEGUROS GENERALES	041800000 - LA PREVISORA S A (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	-	15 569 155.50
5 1.11.78	COMISIONES		-	53 246 271.00
5 1.11.78	COMISIONES	081500000 - CENTRAL DE INVERSIONES S A	-	53 246 271.00
5 1.11.80	SERVICIOS		-	1 432 480 784.00
5 1.11.80	SERVICIOS	234111001 - E S P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S A.	-	1 432 480 784.00
5 1 20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		-	188 711 000.00
5 1 20 01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		-	187 325 000.00
5 1 20 01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D C	-	187 325 000.00
5 1 20 11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		-	1 386 000.00
5 1 20 11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	210111001 - BOGOTÁ D C	-	1 386 000.00
5 4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	1 449 516 113 921.20
5 4 08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		-	1 409 209 012 320.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		-	1 409 209 012 320.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	089970221 - COVEÑAS	-	903 760 644.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	-	22 969 258 056.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	110808000 - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	-	11 804 989 548.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111313000 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	-	11 603 265 366.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111515000 - GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	-	6 061 704 468.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111717000 - GOBERNACIÓN DE CALDAS	-	3 543 248 574.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111818000 - GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	-	2 759 697 912.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	111919000 - GOBERNACIÓN DEL CAUCA	-	9 533 404 164.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112020000 - GOBERNACIÓN DEL CESAR	-	6 946 619 676.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112323000 - GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	-	12 934 744 716.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112525000 - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	-	12 949 140 696.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112727000 - GOBERNACIÓN DEL CHOCO	-	4 747 921 614.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	114141000 - GOBERNACIÓN DEL HUILA	-	5 352 693 276.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	114444000 - GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	-	7 414 361 652.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	114747000 - GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	-	8 092 859 028.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	115050000 - GOBERNACIÓN DEL META	-	4 999 204 110.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	115252000 - GOBERNACIÓN DE NARIÑO	-	10 113 075 324.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	115454000 - GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER	-	7 641 130 080.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	116363000 - GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	-	1 865 060 166.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	116666000 - GOBERNACIÓN DEL RISARALDA	-	2 713 389 432.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	116868000 - GOBERNACIÓN DEL SANTANDER	-	8 533 688 064.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	117070000 - GOBERNACIÓN DE SUCRE	-	5 596 849 578.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	117373000 - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	-	5 375 020 548.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	-	12 741 910 176.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	118181000 - GOBERNACIÓN DEL ARAUCA	-	1 999 318 440.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	118585000 - GOBERNACIÓN DEL CASANARE	-	2 572 179 150.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	118686000 - GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	-	2 627 105 196.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	118888000 - GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	-	2 567 341 416.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119191000 - GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	-	6 054 931 392.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119494000 - GOBERNACIÓN DEL GUAINIA	-	5 778 174 444.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	119595000 - GOBERNACION DEL GUAVIARE	-	737 095 830.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	119797000 - GOBERNACION DEL VAUPES	-	3 076 068 918.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	119999000 - GOBERNACION DEL VICHADA	-	976 497 624.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210005400 - LA UNION - ANTIQUIA	-	614 907 354.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210013300 - HATILLO DE LOBA	-	877 651 140.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210013600 - RIOVIEJO	-	825 727 128.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210015500 - OICATA	-	308 306 976.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210015600 - RAQUIRA	-	407 712 282.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210019100 - BOLIVAR - CAUCA	-	1 533 009 960.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210020400 - LA JAGUA DE IBIRICO	-	1 538 916 336.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210023300 - COTORRA	-	773 709 822.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210023500 - MONITOS	-	1 613 088 438.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210025200 - COGUA	-	521 806 278.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210027600 - RIO QUITO	-	896 885 448.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210027800 - UNGUA	-	895 730 100.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210050400 - LEJANIAS	-	497 812 974.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210054800 - TEORAMA	-	1 022 208 762.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210066400 - LA VIRGINIA	-	575 354 268.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210068500 - OIBA	-	483 813 918.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210070400 - LA UNION DE SUCRE	-	747 226 932.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210073200 - COELLO	-	413 057 304.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210076100 - BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA	-	593 932 518.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210076400 - LA UNION - VALLE DEL CAUCA	-	764 981 388.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210081300 - FORTUL	-	1 027 174 806.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210085300 - SABANALARGA - CASANARE	-	296 392 686.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210085400 - TAMARA	-	632 146 518.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210095200 - MIRAFLORES - GUAVIARE	-	732 094 626.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210105001 - MEDELLIN	-	15 766 575 378.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210105101 - CIUDAD BOLIVAR	-	856 442 136.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210105501 - OLAYA	-	313 922 088.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210108001 - BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	-	14 735 837 382.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210111001 - BOGOTA D C	-	70 306 784 064.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210113001 - CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	-	15 626 306 220.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210115001 - TUNJA	-	1 988 883 606.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210115401 - LA VICTORIA - BOYACA	-	267 041 574.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210117001 - MANIZALES	-	3 129 649 746.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210118001 - FLORENCIA - CAQUETA	-	4 027 452 540.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210119001 - POPAYAN	-	4 757 083 512.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210119701 - SANTA ROSA - CAUCA	-	578 575 404.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210120001 - VALLEDUPAR	-	9 524 180 712.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210123001 - MONTERIA	-	13 585 286 652.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210125001 - AGUA DE DIOS	-	438 092 160.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210127001 - QUIBDO	-	5 440 757 526.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210141001 - NEIVA	-	5 819 274 606.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210141801 - TERUEL	-	402 460 332.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210144001 - RIOHACHA	-	5 844 826 314.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210147001 - SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	-	8 867 075 676.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210150001 - VILLAVICENCIO	-	7 558 091 238.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210152001 - SAN JUAN DE PASTO	-	4 813 879 962.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210154001 - SAN JOSE DE CUCUTA	-	11 604 210 360.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210163001 - ARMENIA - QUINDIO	-	3 720 656 736.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210163401 - LA TEBALDA	-	846 452 004.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210166001 - PEREIRA	-	3 554 959 548.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210168001 - BUCARAMANGA	-	4 326 037 248.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210168101 - BOLIVAR - SANTANDER	-	574 958 628.00
5 4 08 24	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	210170001 - SINCELEJO	-	6 238 210 698.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210173001 - IBAGUE	-	5 661 972 078.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210176001 - SANTIAGO DE CALI	-	14 570 697 000.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210181001 - ARAUCA	-	2 714 018 160.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210185001 - YOPAL	-	4 190 691 276.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210186001 - SAN MIGUEL DE MOCOA	-	1 191 890 220.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210191001 - LETICIA	-	1 916 800 692.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210194001 - PUERTO INÍRIDA	-	1 684 681 248.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210195001 - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	-	1 969 126 956.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210197001 - MITU	-	2 033 844 504.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210199001 - PUERTO CARREÑO	-	1 060 035 270.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210205002 - ABEJORRAL	-	749 884 086.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210225402 - LA VEGA - CUNDINAMARCA	-	636 698 682.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210263302 - GÉNOVA	-	446 491 548.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210268502 - ONZAGA	-	480 345 894.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210270702 - SAN JUAN DE BETULIA	-	656 906 838.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210315403 - LA UVITA	-	260 204 694.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210341503 - OPORAPA	-	515 353 776.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210347703 - SAN ZENÓN	-	693 336 654.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210352203 - COLÓN (GÉNOVA) - NARIÑO	-	440 571 696.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210354003 - ÁBREGO	-	1 330 511 190.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210376403 - LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA	-	407 203 488.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210405004 - ABRIAQUI	-	256 218 744.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210405604 - REMEDIOS	-	1 118 093 520.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210415104 - BOYACÁ	-	346 261 830.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210415204 - CÓMBITA	-	522 719 838.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210415804 - TIBANÁ	-	434 949 138.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210470204 - COLOSÓ (RICAURTE)	-	865 615 182.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210473504 - ORTEGA	-	1 087 129 308.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210518205 - CURILLO	-	509 325 444.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210525805 - TIBACUY	-	365 936 190.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210527205 - CONDOTO	-	1 134 657 612.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210547205 - CONCORDIA - MAGDALENA	-	640 349 370.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210547605 - REMOLINO	-	514 596 750.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210552405 - LEIVA	-	630 716 106.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210554405 - LOS PATIOS	-	1 367 474 802.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210568705 - SANTA BÁRBARA - SANTANDER	-	373 681 704.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210605206 - CONCEPCIÓN - ANTIOQUIA	-	313 818 552.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210605306 - GIRALDO	-	388 791 870.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210608606 - REPELÓN	-	957 951 936.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210613006 - ACHÍ	-	1 249 992 606.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210615106 - BRICEÑO - BOYACA	-	296 797 860.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210615806 - TIBASOSA	-	427 942 854.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210625506 - VENEZIA - CUNDINAMARCA	-	292 864 560.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210627006 - ACANDÍ	-	850 325 334.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210641006 - ACEVEDO	-	1 058 839 956.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210641206 - COLOMBIA	-	524 430 762.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210641306 - GIGANTE	-	744 681 744.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210650006 - ACACÍAS	-	1 678 678 002.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210650606 - RESTREPO - META	-	509 243 382.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210652506 - OSPINA	-	408 557 880.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210654206 - CONVENCION	-	984 695 400.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210668406 - LEBRIJA	-	1 189 711 992.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210676306 - GINEBRA	-	561 848 592.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210676606 - RESTREPO - VALLE DEL CAUCA	-	488 916 366.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210705107 - BRICEÑO - ANTIOQUIA	-	551 078 838.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210705607 - EL RETIRO	-	430 728 402.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210715407 - VILLA DE LEYVA	-	485 468 916,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210715507 - OTANCHE	-	622 680 630,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210719807 - TIMBIO	-	1 114 351 896,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210723807 - TIERRALTA	-	3 514 690 308,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210725307 - GIRARDOT	-	1 168 062 012,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210725407 - LENGUAZAQUE	-	446 436 714,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210725807 - TIBIRITA	-	304 538 616,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210741807 - TIMANÁ	-	607 641 588,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210747707 - SANTA ANA	-	1 047 120 732,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210752207 - CONSACÁ	-	560 754 366,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210768207 - CONCEPCIÓN - SANTANDER	-	398 284 812,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210768307 - GIRÓN	-	2 927 591 658,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210805308 - GIRARDOTA	-	1 170 146 292,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210815808 - TINJACÁ	-	284 212 272,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210870508 - OVEJAS	-	1 005 730 758,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210870708 - SAN MARCOS	-	1 723 191 204,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210873408 - LÉRIDA	-	571 688 160,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210905209 - CONCORDIA - ANTIOQUIA	-	898 629 948,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210905809 - TITIRIBÍ	-	459 734 784,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210915109 - BUENAVISTA - BOYACA	-	313 214 442,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210919809 - TIMBIQUÍ	-	1 502 833 908,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210954109 - BUCARASICA	-	719 975 916,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210968209 - CONFINES	-	255 071 196,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	210976109 - BUENAVENTURA	-	8 374 209 414,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211005310 - GÓMEZ PLATA	-	451 107 198,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211013810 - TIQUISIO	-	1 253 154 396,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211015810 - TIPACOQUE	-	405 578 844,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211018410 - LA MONTAÑITA	-	828 618 078,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211018610 - SAN JOSÉ DE LA FRAGUA	-	724 421 580,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211019110 - BUENOS AIRES	-	1 131 460 788,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211020310 - GONZÁLEZ	-	401 056 806,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211020710 - SAN ALBERTO	-	922 643 436,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211027810 - UNIÓN PANAMERICANA	-	824 322 174,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211044110 - EL MOLINO	-	550 668 216,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211050110 - BARRANCA DE UPIÁ	-	370 006 020,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211052110 - BUESACO	-	873 917 718,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211052210 - CONTADERO	-	410 786 310,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211054810 - TIBÚ	-	2 181 351 288,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211070110 - BUENAVISTA - SUCRE	-	702 033 810,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211085010 - AGUAZUL	-	1 022 079 342,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211085410 - TAURAMENA	-	857 394 990,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211105411 - LIBORINA	-	489 801 258,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211115511 - PACHAVITA	-	244 407 672,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211120011 - AGUACHICA	-	2 779 620 816,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211150711 - VISTA HERMOSA	-	907 162 458,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211152411 - LINARES	-	454 193 292,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211163111 - BUENAVISTA - QUINDIO	-	300 091 398,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211168211 - CONTRATACIÓN	-	264 193 956,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211173411 - EL LIBANO	-	869 332 662,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211176111 - GUADALAJARA DE BUGA	-	1 575 829 626,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211205212 - COPACABANA	-	1 271 447 022,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211213212 - CÓRDOBA - BOLIVAR	-	793 459 986,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211215212 - COPER	-	312 509 430,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211219212 - CORINTO	-	995 923 488,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211225312 - GRANADA - CUNDINAMARCA	-	380 572 674,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211225612 - RICAURTE - CUNDINAMARCA	-	427 226 040,00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211252612 - RICAURTE - NARIÑO	-	1 280 491 188.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211263212 - CÓRDOBA - QUINDIO	-	379 485 888.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211305113 - BURITICA	-	600 830 070.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211305313 - GRANADA - ANTIOQUIA	-	432 638 592.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211317013 - AGUADAS - CALDAS	-	703 144 632.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211317513 - PÁCORÁ	-	553 230 150.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211319513 - PADILLA	-	434 816 406.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211320013 - AGUSTÍN CODAZZI	-	1 793 936 058.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211325513 - PACHO	-	796 702 980.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211327413 - LLORÓ	-	1 139 603 028.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211341013 - EL AGRADO	-	491 386 458.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211350313 - GRANADA - META	-	1 820 543 544.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211354313 - GRAMALOTE	-	420 336 888.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211368013 - AGUADA - SANTANDER	-	295 635 060.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211370713 - SAN ONOFRE	-	1 827 059 982.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211376113 - BUGALAGRANDE	-	630 166 494.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211415114 - BUSBANZÁ	-	281 398 638.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211415514 - PÁEZ	-	321 281 394.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211415814 - TOCA	-	437 919 810.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211417614 - RIOSUCIO - CALDAS	-	1 482 724 434.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211420614 - RÍO DE ORO	-	786 218 388.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211425214 - COTA	-	493 313 988.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211505315 - GUADALUPE - ANTIOQUIA	-	441 699 036.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211505615 - RIONEGRO - ANTIOQUIA	-	1 691 065 482.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211515215 - CORRALES	-	249 384 504.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211525815 - TOCAIMA	-	582 453 600.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211527615 - RIOSUCIO - CHOCÓ	-	2 662 938 978.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211541615 - RIVERA	-	673 306 926.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211552215 - CÓRDOBA - NARIÑO	-	612 320 658.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211568615 - RIONEGRO - SANTANDER	-	1 006 960 890.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211570215 - COROZAL	-	1 929 843 540.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211585015 - CHÁMEZA	-	327 275 592.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211585315 - SÁCAMA	-	407 108 568.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211595015 - CALAMAR - GUAVIARE	-	878 154 966.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211615516 - PAIPA	-	841 968 714.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211615816 - TOGUÍ	-	421 703 202.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211617616 - RISARALDA	-	521 576 868.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211641016 - AIPE	-	638 530 446.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211673616 - RIOBLANCO	-	944 414 460.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211676616 - RIOFRÍO	-	522 006 216.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211715317 - GUACAMAYAS	-	237 916 920.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211719517 - PÁEZ (BELALCÁZAR)	-	1 843 453 176.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211720517 - PAILITAS	-	878 132 184.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211723417 - SANTA CRUZ DE LORICA	-	3 260 440 182.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211725317 - GUACHETÁ	-	531 973 866.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211725817 - TOCANCIPÁ	-	694 553 556.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211752317 - GUACHUCAL	-	707 076 342.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211768217 - COROMORO	-	439 306 896.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211770717 - SAN PEDRO - SUCRE	-	858 168 000.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211773217 - COYAIMA	-	1 032 298 926.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211805318 - GUARNE	-	1 383 206 940.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211815218 - COVARACHÍA	-	396 352 050.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211815518 - PAJARITO	-	297 022 272.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211819318 - GUAPI	-	1 665 957 996.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211819418 - LÓPEZ DE MICAY	-	1 152 027 150.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211825518 - PAIME	-	538 291 164.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211825718 - SASAIMA	-	475 211 760,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211841518 - PAICOL	-	369 320 298,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211847318 - GUAMAL - MAGDALENA	-	1 211 650 224,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211850318 - GUAMAL - META	-	446 499 498,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211852418 - LOS ANDES (SOTOMAYOR)	-	658 690 248,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211854418 - LOURDES	-	415 447 830,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211854518 - PAMPLONA	-	905 051 394,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211866318 - GUÁTICA	-	473 929 320,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211868318 - GUACA	-	424 862 364,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211868418 - LOS SANTOS	-	750 387 432,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211870418 - LOS PALMITOS	-	892 955 100,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211876318 - SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	-	729 369 558,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211905819 - TOLEDO - ANTIOQUIA	-	434 551 506,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211923419 - LOS CÓRDOBAS	-	1 433 771 244,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211925019 - ALBÁN	-	380 381 376,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211941319 - GUADALUPE - HUILA	-	699 245 748,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211952019 - ALBÁN (SAN JOSÉ)	-	604 539 288,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211973319 - EL GUAMO - TOLIMA	-	937 698 534,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	211986219 - COLÓN - PUTUMAYO	-	304 170 948,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212005120 - CÁCERES	-	1 616 207 832,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212008520 - PALMAR DE VARELA	-	1 027 340 676,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212013620 - SAN CRISTÓBAL	-	487 975 812,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212015720 - SATIVANORTE	-	363 307 470,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212015820 - TÓPAGA	-	328 526 688,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212025120 - CABRERA - CUNDINAMARCA	-	357 610 602,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212025320 - GUADUAS	-	995 898 414,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212041020 - ALGECIRAS	-	799 012 908,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212044420 - LA JAGUA DEL PILAR	-	471 582 726,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212047720 - SANTA BÁRBARA DE PINTO	-	768 587 970,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212052320 - GUAITARILLA	-	431 878 086,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212052520 - FRANCISCO PIZARRO (SALAHONDA)	-	1 007 463 858,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212052720 - SAPUYES	-	525 873 522,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212054520 - PAMPLONITA	-	364 740 960,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212054720 - SARDINATA	-	1 224 509 502,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212054820 - TOLEDO - NORTE DE SANTANDER	-	813 804 246,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212068020 - ALBANIA - SANTANDER	-	357 242 322,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212068320 - GUADALUPE - SANTANDER	-	389 438 208,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212068720 - SANTA HELENA DE OPÓN	-	412 057 356,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212068820 - TONA	-	454 530 888,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212070820 - SANTIAGO DE TOLÚ	-	1 144 982 346,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212073520 - PALOCABILDO	-	503 163 306,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212076020 - ALCALÁ	-	519 825 762,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212076520 - PALMIRA	-	4 345 079 196,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212081220 - CRAVO NORTE	-	486 966 396,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212086320 - ORITO	-	1 425 222 576,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212105021 - ALEJANDRÍA	-	349 081 974,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212105321 - GUATAPÉ	-	315 942 654,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212108421 - LURUACO	-	1 067 455 506,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212115621 - RONDÓN	-	266 831 724,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212119821 - TORIBÍO	-	1 234 512 312,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212120621 - LA PAZ (ROBLES) - CESAR	-	1 110 290 946,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212152621 - ROBERTO PAYÁN (SAN JOSÉ)	-	984 635 586,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212168121 - CABRERA - SANTANDER	-	305 112 960,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212213222 - CLEMENCIA	-	1 471 197 186,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212215022 - ALMEIDA	-	250 892 700,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212215322 - GUATEQUE	-	406 004 538,00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212215522 - PANQUEBA	-	282 271 572.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212215822 - TOTA	-	402 025 746.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212219022 - ALMAGUER	-	975 898 290.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212219622 - ROSAS	-	602 228 442.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212225322 - GUASCA	-	525 461 562.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212252022 - ALDANA	-	420 678 456.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212268322 - GUAPOTÁ	-	225 303 246.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212268522 - PALMAR	-	289 399 926.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212273622 - RONCESVALLES	-	396 472 560.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212276122 - CAICEDONIA	-	569 625 648.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212276622 - ROLDANILLO	-	794 625 090.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212315223 - CUBARÁ	-	1 011 507 336.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212315723 - SATIVASUR	-	250 402 662.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212325123 - CACHIPAY	-	421 650 086.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212325823 - TOPAIPÍ	-	480 879 714.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212350223 - CUBARRAL	-	340 746 216.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212352323 - GUALMATÁN	-	403 565 520.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212354223 - CUCUTILLA	-	680 419 290.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212370523 - SAN ANTONIO DE PALMITO	-	1 044 786 060.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212370823 - TOLLUVIEJO	-	977 432 136.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212376823 - TORO	-	519 535 860.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212415224 - CUCAITA	-	289 345 734.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212417524 - PALESTINA - CALDAS	-	533 030 520.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212419824 - TOTORÓ	-	1 222 452 024.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212425224 - CUCUNUBÁ	-	446 585 676.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212425324 - GUATAQUÍ	-	313 382 172.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212425524 - PANDI	-	382 556 958.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212441524 - PALERMO	-	780 555 660.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212450124 - CABUYARO	-	423 418 722.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212452224 - CUASPUD (CARLOSAMA)	-	613 119 846.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212468324 - GUAVATÁ	-	334 450 026.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212468524 - PALMAS DEL SOCORRO	-	271 101 252.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212470124 - CAIMITO	-	847 770 912.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212473024 - ALPUJARRA	-	232 460 850.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212473124 - CAJAMARCA	-	572 927 016.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212473624 - ROVIRA	-	885 629 412.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212495524 - LA PRIMAVERA	-	835 758 774.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212499624 - SANTA ROSALÍA	-	538 238 040.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212505125 - CAICEDO	-	501 262 830.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212505425 - MACEO	-	465 988 056.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212515325 - GUAYATÁ	-	237 101 736.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212515425 - MACANAL	-	314 247 840.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212527025 - ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO)	-	1 792 368 876.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212527425 - MEDIO ATRATO	-	1 226 687 142.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212550325 - MAPÍRIPÁN	-	995 750 412.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212554125 - CÁCOTA	-	405 021 828.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212568425 - MACARAVITA	-	385 748 112.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212585125 - HATO COROZAL	-	698 668 410.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212585225 - NUNCHÍA	-	691 281 828.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212585325 - SAN LUIS DE PALENQUE	-	489 415 008.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212595025 - EL RETORNO	-	1 069 964 472.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212615226 - CÚTIVA	-	232 661 430.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212625126 - CAJICÁ	-	644 087 124.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212625326 - GUATAVITA	-	292 510 428.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212625426 - MACHETÁ	-	402 213 084.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212641026 - ALTAMIRA	-	328 594 206.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212650226 - CUMARAL	-	655 898 640.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212673026 - ALVARADO	-	406 692 558.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212673226 - CUNDAY	-	390 697 530.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212676126 - CALIMA DEL DARIEN	-	565 032 414.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212752227 - CUMBAL	-	1 227 853 506.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212752427 - MAGUÍ (PAYÁN)	-	1 801 852 062.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212768327 - GÜEPSA	-	337 323 024.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212805628 - SABANALARGA - ANTIOQUIA	-	614 954 574.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212820228 - CURUMANÍ	-	1 334 225 454.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212825328 - GUAYABAL DE SÍQUIMA	-	308 512 116.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212854128 - CÁCHIRA	-	717 783 984.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212876828 - TRUJILLO	-	681 169 866.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212905129 - CALDAS - ANTIOQUIA	-	1 264 817 142.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212918029 - ALBANIA - CAQUETA	-	402 938 106.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212968229 - CURITI	-	572 497 236.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	212970429 - MAJAGUAL	-	1 506 106 452.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213005030 - AMAGÁ	-	677 264 790.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213013030 - ALTO DEL ROSARIO	-	951 443 670.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213013430 - MAGANGUÉ	-	3 330 410 742.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213019130 - CAJIBÍO	-	1 647 187 068.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213025430 - MADRID	-	1 253 679 102.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213025530 - PARATEBUENO	-	497 958 894.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213027430 - MEDIO BAUDÓ	-	1 187 107 368.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213041530 - PALESTINA - HUILA	-	563 979 546.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213044430 - MAICAO	-	6 468 893 532.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213047030 - ALGARROBO	-	747 678 270.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213050330 - MESETAS	-	663 811 506.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213063130 - CALARCÁ	-	1 164 930 684.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213070230 - CHALÁN	-	750 662 076.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213073030 - AMBALEMA	-	332 017 752.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213076130 - CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA	-	1 695 619 536.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213085230 - OROCUÉ	-	776 451 366.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213085430 - TRINIDAD	-	760 928 868.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213105031 - AMALFI	-	1 070 720 628.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213105631 - SABANETA	-	791 613 384.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213115131 - CALDAS - BOYACA	-	343 409 478.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213115531 - PAUNA	-	544 622 766.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213208832 - TUBARÁ	-	747 862 056.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213215232 - CHÍQUIZA (SAN PEDRO DE IGUAQUE)	-	373 562 154.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213215332 - GUICÁN	-	505 330 230.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213215632 - SABOYÁ	-	648 759 288.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213215832 - TUNUNGUÁ	-	317 126 832.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213219532 - PATÍA (EL BORDO)	-	1 477 630 404.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213220032 - ASTREA	-	949 575 990.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213241132 - CAMPOALEGRE	-	926 808 546.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213268132 - CALIFORNIA	-	214 452 564.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213268432 - MÁLAGA	-	610 684 884.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213308433 - MALAMBO	-	3 616 609 566.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213313433 - MAHATES	-	987 394 278.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213315533 - PAYA	-	720 889 188.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213317433 - MANZANARES	-	685 452 042.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213319533 - PIAMONTE	-	607 413 054.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213352233 - CUMBITARA	-	626 240 454.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213368533 - PÁRAMO	-	316 536 570.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213370233 - EL ROBLE	-	688 956 966.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213376233 - DAGUA	-	1 325 704 020.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213405034 - ANDES	-	1.344.080.082,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213405134 - CAMPAMENTO	-	626.128.764,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213405234 - DABEIBA	-	1.292.122.764,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213408634 - SABANAGRANDE	-	1.044.814.290,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213476834 - TULUÁ	-	2.439.072.330,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213515135 - CAMPOHERMOSO	-	358.829.478,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213515835 - TURMEQUÉ	-	351.847.278,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213525035 - ANAPOIMA	-	447.669.348,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213525335 - GUAYABETAL	-	404.316.438,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213525535 - PASCA	-	438.887.418,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213527135 - EL CANTÓN DE SAN PABLO (MANAGRÚ)	-	713.354.472,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213544035 - ALBANIA - GUAJIRA	-	1.355.469.876,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213552435 - MALLAMA (PIEDRANCHA)	-	455.070.720,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213552835 - TUMACO	-	8.684.746.560,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213568235 - EL CARMEN DE CHUCURI	-	1.219.051.728,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213570235 - GALERAS	-	931.538.952,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213605036 - ANGELÓPOLIS	-	396.810.084,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213605736 - SEGOVIA	-	1.335.343.008,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213608436 - MANATÍ	-	1.020.262.260,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213613836 - TURBACO	-	2.960.879.790,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213615236 - CHIVOR	-	319.253.436,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213625436 - MANTA	-	307.418.958,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213625736 - SESQUILÉ	-	466.372.194,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213652036 - ANCUYA	-	356.764.032,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213673236 - DOLORES	-	431.884.398,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213676036 - ANDALUCÍA	-	525.933.144,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213676736 - SEVILLA	-	912.796.194,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213681736 - SARAVENA	-	1.826.263.164,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213685136 - LA SALINA	-	365.848.440,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213705237 - DON MATÍAS	-	548.178.426,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213705837 - TURBO	-	4.338.461.358,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213708137 - CAMPO DE LA CRUZ	-	940.491.816,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213715537 - PAZ DEL RÍO	-	282.548.652,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213715837 - TUTA	-	401.093.208,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213719137 - CALDONO	-	1.348.763.640,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213805038 - ANGOSTURA	-	581.467.806,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213805138 - CAÑASGORDAS	-	764.498.874,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213808638 - SABANALARGA - ATLANTICO	-	2.574.835.020,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213813838 - TURBANA	-	1.056.174.390,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213815238 - DUITAMA	-	1.749.703.242,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213815638 - SÁCHICA	-	294.560.034,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213820238 - EL COPEY	-	1.286.491.950,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213825438 - MEDINA	-	483.510.810,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213852838 - TUQUERRES	-	1.343.352.942,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213915839 - TUTASÁ	-	268.479.552,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213925339 - GUTIÉRREZ	-	289.803.690,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213925839 - UBALÁ	-	490.355.124,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213954239 - DURANIA	-	467.580.144,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	213985139 - MANÍ	-	800.406.378,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214005040 - ANORÍ	-	964.548.300,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214005240 - EBÉJICO	-	542.380.080,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214005440 - MARINILLA	-	1.121.296.578,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214013140 - CALAMAR - BOLÍVAR	-	1.087.770.648,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214013440 - MARGARITA	-	732.605.052,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214015740 - SIACHOQUE	-	475.066.530,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214025040 - ANOLAIMA	-	457.710.090,00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214025740 - SIBATÉ	-	751 948 296,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214052240 - CHACHAGUÍ	-	636 164 664,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214052540 - POLICARPA	-	499 497 612,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214066440 - MARSELLA	-	628 429 038,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214085440 - VILLANUEVA - CASANARE	-	970 640 442,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214091540 - PUERTO NARIÑO	-	813 268 560,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214105541 - EL PEÑOL - ANTIOQUIA	-	701 323 686,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214108141 - CANDELARIA - ATLÁNTICO	-	968 379 738,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214117541 - PENSILVANIA	-	745 821 630,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214125841 - UBAQUE	-	455 613 690,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214147541 - PEDRAZA	-	604 710 516,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214176041 - ANSERMANUEVO	-	590 558 652,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214205042 - SANTAFE DE ANTIOQUIA	-	735 905 124,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214205142 - CARACOLÍ	-	384 695 196,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214205642 - SALGAR	-	771 826 938,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214205842 - URAMITA	-	581 093 688,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214213042 - ARENAL	-	805 482 288,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214213442 - MARIA LA BAJA	-	2 174 984 118,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214215442 - MARIPI	-	562 623 918,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214215542 - PESCA	-	335 144 424,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214215842 - ÚMBITA	-	363 295 026,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214217042 - ANSERMA DE LOS CABALLEROS	-	1 057 936 062,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214217442 - MARMATO	-	496 207 626,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214219142 - CALOTO	-	1 096 835 874,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214270742 - SINCE	-	1 178 029 356,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214305543 - PEQUE	-	522 094 728,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214319743 - SILVIA	-	1 386 174 216,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214320443 - MANAURE (BALCÓN DEL CESAR)	-	629 907 108,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214325743 - SILVANIA	-	744 477 096,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214325843 - UBATÉ	-	915 376 674,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214354743 - SANTO DOMINGO DE SILOS	-	387 254 022,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214373043 - ANZOÁTEGUI	-	594 552 024,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214373443 - SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	-	1 011 000 384,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214376243 - EL AGUILA	-	437 286 858,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214405044 - ANZÁ	-	435 222 996,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214413244 - EL CARMEN DE BOLIVAR	-	2 541 213 096,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214413744 - SIMITÍ	-	914 968 446,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214415244 - EL COCUY	-	440 359 404,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214417444 - MARQUETALIA	-	574 839 948,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214441244 - ELÍAS	-	321 275 628,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214454344 - HACARÍ	-	824 471 922,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214468344 - HATO	-	338 661 624,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214468444 - MATANZA	-	364 754 958,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214505045 - APARTADÓ	-	3 031 809 882,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214505145 - CARAMANTA	-	326 936 208,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214519845 - VILLARRICA - CAUCA	-	834 046 452,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214520045 - BECERRIL	-	1 033 626 600,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214525245 - MESITAS DEL COLEGIO	-	718 097 892,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214525645 - SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	-	495 603 954,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214525745 - SIMIJACA	-	418 956 204,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214525845 - UNE	-	393 773 148,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214527245 - EL CARMEN DE ATRATO	-	631 974 348,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214527745 - SIPI	-	633 729 846,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214547245 - EL BANCO	-	2 400 022 884,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214547545 - PIJÑO DEL CARMEN	-	924 664 812,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214547745 - SITIONUEVO	-	1 323 853 758,00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214550245 - EL CALVARIO	-	186 419 736,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214554245 - EL CARMEN	-	985 284 870,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214566045 - APÍA	-	549 452 748,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214568245 - EL GUACAMAYO	-	207 151 482,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214568745 - SIMACOTA	-	652 397 508,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214576845 - ULLOA	-	322 023 996,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214615646 - SAMACÁ	-	654 684 264,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214617446 - MARULANDA	-	258 373 272,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214676246 - EL CAIRO	-	363 408 402,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214705147 - CAREPA	-	1 363 773 060,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214705347 - HELICONIA	-	319 142 484,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214705647 - SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	-	542 466 114,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214705847 - URRAO	-	1 105 311 894,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214713647 - SAN ESTANISLAO	-	784 954 368,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214715047 - AQUITANIA	-	614 605 632,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214718247 - EL DONCELLO	-	805 269 696,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214744847 - URIBIA	-	7 983 630 696,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214754347 - HERRÁN	-	595 006 692,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214768147 - CAPITANEJO	-	418 117 092,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214768547 - PIEDECUESTA	-	2 517 006 666,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214773347 - HERVEO	-	430 281 690,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214773547 - PIEDRAS	-	357 083 868,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214776147 - CARTAGO	-	1 905 454 098,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214805148 - EL CARMEN DE VIBORAL	-	1 129 256 658,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214813248 - EL GUAMO - BOLIVAR	-	587 216 658,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214815248 - EL ESPINO	-	277 881 528,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214819548 - PIENDAMÓ	-	1 252 300 620,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214825148 - CAPARRAPÍ	-	756 799 908,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214841548 - EL PITAL	-	579 131 076,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214863548 - PIJAO	-	359 694 996,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214873148 - CARMEN DE APICALA	-	340 315 242,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214876248 - EL CERRITO	-	1 124 310 924,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214905649 - SAN CARLOS - ANTIOQUIA	-	592 281 354,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214908549 - PIOJÓ	-	510 751 998,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214908849 - USIACURÍ	-	618 164 298,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214913549 - PINILLOS	-	1 408 638 840,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214925649 - SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA	-	379 104 636,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214941349 - HOBO	-	491 183 478,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214968549 - PINCHOTE	-	294 371 922,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214973349 - HONDA	-	593 495 412,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214973449 - MELGAR	-	767 510 286,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	214986749 - SIBUNDOY	-	505 423 986,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215005150 - CAROLINA DEL PRINCIPE	-	274 439 334,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215005250 - EL BAGRE	-	1 842 780 018,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215013650 - SAN FERNANDO	-	858 606 282,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215015550 - PISBA	-	467 641 056,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215017050 - ARANZAZU	-	405 739 926,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215018150 - CARTAGENA DEL CHAIRÁ	-	1 370 124 048,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215019050 - ARGELIA - CAUCA	-	1 130 053 332,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215019450 - MERCADERES	-	929 052 036,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215020250 - EL PASO	-	1 294 121 334,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215020550 - PELAYA	-	917 835 396,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215020750 - SAN DIEGO	-	797 154 036,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215023350 - LA APARTADA	-	843 884 838,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215027050 - ATRATO	-	729 453 906,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215027150 - CARMEN DEL DARÍEN	-	1 393 957 008,00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215027250 - LITORAL DEL SAN JUAN (SANTA GENOVEVA DE D)	-	1 527 336 456.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215027450 - MEDIO SAN JUAN	-	1 059 467 184.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215044650 - SAN JUAN DEL CESAR	-	1 545 302 256.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215050150 - CASTILLA LA NUEVA	-	560 041 938.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215050350 - LA MACARENA	-	1 528 766 940.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215050450 - PUERTO CONCORDIA	-	975 121 950.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215052250 - EL CHARCO	-	1 446 422 520.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215054250 - EL TARRA	-	1 231 420 506.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215068250 - EL PEÑÓN - SANTANDER	-	564 446 730.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215076250 - EL DOVIO	-	458 341 152.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215085250 - PAZ DE ARIPORO	-	1 212 207 252.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215105051 - ARBOLETES	-	1 557 676 200.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215115051 - ARCABUCO	-	346 139 484.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215125151 - CÁQUEZA	-	647 654 040.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215125851 - ÚTICA	-	408 967 014.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215141551 - PITALITO	-	2 768 199 354.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215147551 - PIVIJAY	-	1 417 806 738.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215150251 - EL CASTILLO	-	537 047 676.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215152051 - ARBOLEDA - BERRUECOS	-	578 688 576.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215154051 - ARBOLEDAS	-	685 983 480.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215168051 - ARATOCA	-	507 902 586.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215205652 - SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA	-	435 833 262.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215213052 - ARJONA	-	1 999 329 402.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215252352 - ILES	-	516 299 592.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215268152 - CARCASI	-	487 229 472.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215273152 - CASABIANCA	-	368 364 510.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215273352 - ICONONZO	-	418 787 370.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215305353 - HISPANIA	-	358 551 036.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215315753 - SOATÁ	-	386 216 772.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215317653 - SALAMINA - CALDAS	-	641 123 946.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215318753 - SAN VICENTE DEL CAGUÁN	-	2 021 138 088.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215325053 - ARBELÁEZ	-	448 223 292.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215325653 - SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA	-	300 611 538.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215347053 - ARACATACA	-	1 465 334 454.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215354553 - PUERTO SANTANDER	-	452 745 906.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215405154 - CAUCASIA	-	2 172 389 994.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215405854 - VALDIVIA	-	833 679 312.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215413654 - SAN JACINTO	-	1 871 362 584.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215425154 - CARMEN DE CARUPA	-	422 326 962.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215425754 - SOACHA	-	13 551 009 822.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215452254 - EL PEÑOL - NARIÑO	-	448 227 780.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215452354 - IMUÉS	-	419 166 312.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215473854 - VALLE DE SAN JUAN	-	326 402 016.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215476054 - ARGELIA - VALLE DEL CAUCA	-	372 948 618.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215505055 - ARGELIA - ANTIOQUIA	-	479 711 598.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215513655 - SAN JACINTO DEL CAUCA	-	1 039 888 206.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215515455 - MIRAFLORES - BOYACÁ	-	399 608 172.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215515755 - SOCOATÁ	-	582 014 598.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215519355 - INZÁ	-	1 171 624 452.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215519455 - MIRANDA	-	1 021 203 912.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215523555 - PLANETA RICA	-	2 161 957 464.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215523855 - VALENCIA	-	1 664 727 570.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215544855 - URUMITA	-	720 577 272.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215547555 - PLATO	-	1 831 341 042.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215568255 - EL PLAYÓN	-	671 152 164.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215568655 - SABANA DE TORRES	-	1 028 628 810.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215568755 - SOCORRO	-	573 857 544,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215568855 - VALLE DE SAN JOSÉ	-	376 051 296,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215573055 - ARMERO - GUAYABAL	-	491 844 174,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215573555 - PLANADAS	-	1 049 279 460,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215586755 - SAN FRANCISCO - PUTUMAYO	-	331 942 212,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215605656 - SAN JERÓNIMO	-	630 033 642,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215605756 - SONSÓN	-	1 132 320 354,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215605856 - VALPARAISO - ANTIOQUIA	-	307 064 274,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215618256 - EL PAUJIL	-	876 292 632,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215618756 - SOLANO	-	1 024 462 878,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215619256 - EL TAMBO - CAUCA	-	1 817 402 784,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215652256 - EL ROSARIO	-	615 221 424,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215652356 - IPIALES	-	2 669 322 516,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215666456 - MISTRATÓ	-	1 040 482 128,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215713657 - SAN JUAN NEPOMUCENO	-	1 477 087 248,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215715757 - SOCHA	-	410 453 112,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215741357 - IQUIRA	-	584 919 870,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215786757 - SAN MIGUEL - PUTUMAYO	-	1 018 492 632,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215805658 - SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	-	306 999 246,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215805858 - VEGACHÍ	-	588 391 878,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215808558 - POLONUEVO	-	835 759 128,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215808758 - SOLEDAD	-	13 788 667 614,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215813458 - MONTECRISTO	-	1 234 598 802,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215825258 - EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	-	502 268 982,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215825658 - SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	-	470 482 386,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215825758 - SOPÓ	-	363 528 708,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215847058 - ARIGUANÍ	-	1 313 667 498,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215847258 - EL PIÑÓN	-	1 022 690 520,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215852258 - EL TABLÓN DE GÓMEZ	-	732 703 974,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215905059 - ARMENIA - ANTIOQUIA	-	357 094 872,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215905659 - SAN JUAN DE URABÁ	-	1 335 727 296,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215915759 - SOGAMOSO	-	1 910 828 274,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	215941359 - ISNOS	-	787 044 774,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216005360 - ITAGUÍ	-	2 965 795 422,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216005660 - SAN LUIS - ANTIOQUIA	-	561 052 668,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216008560 - Ponedera	-	1 055 934 228,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216013160 - CANTAGALLO	-	736 925 574,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216013760 - SOPLAVIENTO	-	566 314 008,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216015660 - SAN EDUARDO	-	262 161 708,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216018460 - MILÁN	-	884 696 076,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216018860 - VALPARAISO - CAQUETÁ	-	565 514 130,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216019760 - SOTARÁ (PAISPAMBA)	-	652 002 996,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216020060 - BOSCONIA	-	1 294 243 158,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216023660 - SAHAGÚN	-	2 984 442 318,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216025260 - EL ROSAL	-	672 932 058,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216027160 - CERTEGUÍ	-	800 194 182,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216027660 - SAN JOSÉ DEL PALMAR	-	506 177 766,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216041660 - SALADOBLANCO	-	533 998 434,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216044560 - MANAURE	-	4 397 415 438,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216047460 - NUEVA GRANADA	-	1 506 505 320,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216047660 - SABANAS DE SAN ANGEL	-	1 125 284 004,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216047960 - ZAPAYÁN	-	826 299 912,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216052260 - EL TAMBO - NARIÑO	-	567 603 852,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216052560 - POTOSÍ	-	464 086 560,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216054660 - SALAZAR DE LAS PALMAS	-	557 594 574,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216068160 - CEPITÁ	-	256 146 510,00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216086760 - SANTIAGO - PUTUMAYO	-	537 621 042.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216105361 - ITUANGO	-	1 213 769 136.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216105761 - SOPETRÁN	-	563 658 006.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216105861 - VENECIA - ANTIOQUIA	-	412 151 334.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216115761 - SOMONDOCO	-	261 628 836.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216115861 - VENTAQUEMADA	-	529 198 824.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216127361 - ISTMINA	-	2 066 108 298.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216147161 - CERRO DE SAN ANTONIO	-	666 940 206.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216154261 - EL ZULIA	-	980 579 832.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216168861 - VÉLEZ	-	801 808 692.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216173461 - MURILLO	-	365 245 614.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216173861 - VENADILLO	-	536 286 720.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216197161 - CARURU	-	573 674 646.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216213062 - ARROYOHONDO	-	713 473 086.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216215162 - CERINZA	-	250 928 208.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216215362 - IZA	-	182 680 446.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216215762 - SCRA	-	306 690 198.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216217662 - SAMANÁ	-	803 001 942.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216223162 - CERETÉ	-	2 747 243 136.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216225662 - SAN JUAN DE RIO SECO	-	446 445 540.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216225862 - VERGARA	-	543 465 624.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216268162 - CERRITO	-	446 495 874.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216285162 - MONTERREY	-	578 619 924.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216315763 - SOTAQUIRÁ	-	463 329 630.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216373563 - PRADO	-	378 856 116.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216376563 - PRADERA	-	992 350 110.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216376863 - VERSALLES	-	366 308 202.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216385263 - PORE	-	674 551 872.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216405264 - ENTRERRIOS	-	336 940 818.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216405364 - JARDÍN	-	487 195 842.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216405664 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	-	621 964 392.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216415464 - MONGUA	-	369 913 698.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216415664 - SAN JOSÉ DE PARE	-	430 374 174.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216415764 - SORACÁ	-	283 136 286.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216419364 - JAMBALÓ	-	716 644 938.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216423464 - MOMIL	-	915 993 360.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216468264 - ENCINO	-	251 418 552.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216468464 - MOGOTES	-	623 036 442.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216476364 - JAMUNDÍ	-	2 338 656 498.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216488564 - PROVIDENCIA	-	229 194 768.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216505665 - SAN PEDRO DE URABA	-	1 751 474 586.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216517665 - SAN JOSÉ	-	403 343 064.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216552565 - PROVIDENCIA - NARIÑO	-	510 334 908.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216570265 - GUARANDA	-	1 158 521 724.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216581065 - ARAUQUITA	-	2 624 358 672.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216586865 - VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)	-	1 549 516 212.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216605266 - ENVIGADO	-	753 120 978.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216615466 - MONGUÍ	-	303 831 768.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216623466 - MONTELIBANO	-	2 719 067 544.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216668266 - ENCISO	-	396 370 944.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216697666 - TARAIRA	-	843 551 844.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216705467 - MONTEBELLO	-	398 402 616.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216705667 - SAN RAFAEL	-	658 777 230.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216713667 - SAN MARTÍN DE LOBA	-	935 275 920.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216715367 - JENESANO	-	373 877 724.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216715667 - SAN LUIS DE GACENO	-	416 644 818.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216717867 - VICTORIA	-	485 421 510.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216725867 - VIANI	-	360 500 076.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216768167 - CHARALÁ	-	426 375 780.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216768867 - VETAS	-	214 522 488.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216773067 - ATACO	-	949 081 374.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216805368 - JERICÓ - ANTIQUUA	-	470 237 172.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216813268 - EL PEÑÓN - BOLIVAR	-	769 565 424.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216813468 - SANTA CRUZ DE MOMPÓX	-	1 404 856 704.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216815368 - JERICÓ - BOYACA	-	537 963 006.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216823068 - AYAPEL	-	2 194 847 850.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216823168 - CHIMÁ - CORDOBA	-	1 035 373 200.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216825168 - CHAGUANÍ	-	312 518 124.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216825368 - JERUSALÉN	-	333 516 504.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216841668 - SAN AGUSTÍN	-	884 475 804.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216847268 - EL RETÉN	-	931 043 766.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216850568 - PUERTO GAITÁN	-	1 866 898 320.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216868368 - JESÚS MARÍA	-	300 850 878.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216868468 - MOLAGAVITA	-	453 064 110.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216873168 - CHAPARRAL	-	1 430 839 998.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216873268 - EL ESPINAL	-	1 356 226 728.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216886568 - PUERTO ASÍS	-	2 578 028 016.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216915469 - MONQUIRÁ	-	735 074 346.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216925269 - FACATATIVÁ	-	2 015 264 400.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216925769 - SUBACHOQUE	-	379 446 522.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216968169 - CHARTA	-	271 278 972.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216968669 - SAN ANDRÉS	-	412 124 442.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216976869 - VIJES	-	423 849 504.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	216986569 - PUERTO CAICEDO	-	824 881 650.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217005670 - SAN ROQUE	-	795 272 646.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217008770 - SUAN	-	701 960 592.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217013670 - SAN PABLO - BOLIVAR	-	1 177 165 794.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217020570 - PUEBLO BELLO	-	1 695 681 090.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217020770 - SAN MARTÍN - CESAR	-	1 076 572 230.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217023570 - PUEBLO NUEVO	-	1 482 347 358.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217023670 - SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	-	2 428 446 450.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217041770 - SUAZA	-	823 751 316.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217047170 - CHIVOLO	-	1 201 070 034.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217047570 - PUEBLOVEJO	-	1 637 045 784.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217050270 - EL DORADO	-	354 404 022.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217050370 - LA URIBE	-	885 794 082.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217054670 - SAN CALIXTO	-	775 434 324.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217063470 - MONTENEGRO	-	840 619 014.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217066170 - DOSQUEBRADAS	-	2 457 481 158.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217068370 - JORDÁN	-	339 847 254.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217068770 - SUAITA	-	517 925 376.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217070670 - SAMPUÉS	-	1 623 498 540.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217073270 - FALAN	-	415 189 560.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217073770 - SUÁREZ - TOLIMA	-	344 386 938.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217073870 - VILLAHERMOSA	-	442 482 678.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217076670 - SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA	-	467 241 000.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217125871 - VILLAGÓMEZ	-	312 178 728.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217154871 - VILLACARO	-	485 016 534.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217168271 - FLORIÁN	-	543 808 770.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217170771 - SUCRE - SUCRE	-	1 239 437 604.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217173671 - SALDAÑA	-	588 213 030.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217186571 - PUERTO GUZMÁN	-	1 723 416 300.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217205172 - CHIGORODÓ	-	1.764.093.606,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217208372 - JUAN DE ACOSTA	-	804.664.248,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217215172 - CHINAVITA	-	243.770.430,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217215272 - FIRAVITOBÁ	-	345.020.070,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217215572 - PUERTO BOYACÁ	-	1.261.452.492,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217217272 - FILADELFIA	-	474.331.104,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217223672 - SAN ANTERO	-	1.372.885.542,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217225372 - JUNÍN	-	465.002.172,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217225572 - PUERTO SALGAR	-	599.550.648,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217225772 - SUESCA	-	490.149.132,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217227372 - JURADÓ	-	810.880.338,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217241872 - VILLAVIEJA	-	422.704.956,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217254172 - CHINÁCOTA	-	646.157.508,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217263272 - FILANDIA	-	423.967.338,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217266572 - PUEBLO RICO - RISARALDA	-	1.212.158.568,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217268572 - PUENTE NACIONAL	-	551.208.714,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217268872 - VILLANUEVA - SANTANDER	-	338.790.342,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217305873 - VIGÍA DEL FUERTE	-	1.192.951.710,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217308573 - PUERTO COLOMBIA	-	916.128.444,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217313473 - MORALES - BOLIVAR	-	1.311.599.208,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217313673 - SANTA CATALINA	-	1.207.079.514,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217313873 - VILLANUEVA - BOLIVAR	-	1.141.539.882,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217315673 - SAN MATEO	-	351.502.020,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217317873 - VILLAMARÍA	-	1.162.780.854,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217319473 - MORALES - CAUCA	-	1.485.707.508,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217319573 - PUERTO TEJADA	-	808.666.158,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217325473 - MOSQUERA - CUNDINAMARCA	-	1.775.624.100,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217325873 - VILLAPINZÓN	-	593.380.644,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217327073 - BAGADÓ	-	1.114.224.612,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217350573 - PUERTO LÓPEZ	-	861.705.216,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217352473 - MOSQUERA - NARIÑO	-	1.296.928.602,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217352573 - PUERRES	-	412.607.742,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217354673 - SAN CAYETANO - NORTE DE SANTANDER	-	519.523.206,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217368573 - PUERTO PARRA	-	526.112.136,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217368673 - SAN BENITO	-	243.913.638,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217368773 - SUCRE - SANTANDER	-	437.719.572,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217370473 - MORROA	-	786.773.448,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217373873 - VILLARRICA - TOLIMA	-	386.403.858,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217386573 - PUERTO LEGUIZAMO	-	1.225.017.270,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217399773 - CUMARIBO	-	3.723.597.786,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217405674 - San Vicente Ferrer	-	723.594.996,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217413074 - BARRANCO DE LOBA	-	967.623.762,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217415774 - SUSACÓN	-	256.535.508,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217417174 - CHINCHINÁ	-	861.010.926,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217423574 - PUERTO ESCONDIDO	-	1.548.017.880,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217444874 - VILLANUEVA - GUAJIRA	-	960.615.696,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217454174 - CHITAGÁ	-	699.188.046,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217454874 - VILLA DEL ROSARIO	-	2.150.793.432,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217505475 - MURINDÓ	-	1.041.306.504,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217508675 - SANTA LUCÍA	-	845.576.112,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217519075 - BALBOA - CAUCA	-	889.048.830,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217520175 - CHIMICHAGUA	-	1.361.512.098,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217523675 - SAN BERNARDO DEL VIENTO	-	1.547.753.358,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217525175 - CHÍA	-	1.413.980.118,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217525875 - VILLETA	-	794.320.572,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217527075 - BAHÍA SOLANO - CIUDAD MUTIS	-	558.119.820,00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217547675 - SALAMINA - MAGDALENA	-	691 703 814.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217566075 - BALBOA - RISARALDA	-	368 630 736.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217568575 - PUERTO WILCHES	-	1 349 668 344.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217573275 - FLANDES	-	636 266 202.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217573675 - SAN ANTONIO	-	617 778 228.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217576275 - FLORIDA	-	1 149 244 638.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217605376 - LA CEJA DEL TAMBO	-	819 507 252.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217605576 - PUEBLORRICO - ANTIOQUIA	-	518 991 336.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615176 - CHIQUINQUIRÁ	-	1 140 689 112.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615276 - FLORESTA	-	327 312 474.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615476 - MOTAVITA	-	429 187 284.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615676 - SAN MIGUEL DE SEMA	-	265 926 156.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217615776 - SUTAMARCHÁN	-	350 018 274.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217641676 - SANTA MARÍA - HUILA	-	535 939 890.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217668176 - CHIMA - SANTANDER	-	371 575 068.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217668276 - FLORIDABLANCA	-	3 162 546 996.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217715377 - LABRANZAGRANDE	-	529 762 464.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217717777 - SUPÍA	-	826 949 742.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217717877 - VITERBO	-	431 493 618.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217725377 - LA CALERA	-	615 304 116.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217725777 - SUPATÁ	-	273 696 102.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217727077 - BAJO BAUDÓ - PIZARRO	-	1 566 027 660.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217750577 - PUERTO LLERAS	-	744 069 756.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217754377 - LABATECA	-	434 707 824.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217768077 - BARBOSA - SANTANDER	-	739 989 996.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217768377 - LA BELLEZA	-	414 568 386.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217776377 - LA CUMBRE	-	620 193 342.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217808078 - BARANOA	-	1 888 646 172.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217815778 - SUTATENZA	-	362 350 344.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217820178 - CHIRIGUANÁ	-	1 082 066 988.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217823678 - SAN CARLOS - CORDOBA	-	1 334 469 102.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217825178 - CHIPAQUE	-	499 207 638.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217825878 - VIOTÁ	-	612 435 150.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217841078 - BARAYA	-	575 707 806.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217841378 - LA ARGENTINA	-	584 026 326.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217844078 - BARRANCAS	-	1 534 863 348.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217844378 - HATO NUEVO	-	1 024 688 064.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217852378 - LA CRUZ	-	730 953 312.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217852678 - SAMANIEGO	-	1 077 078 540.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217870678 - SAN BENITO ABAD	-	1 177 090 302.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217873678 - SAN LUIS - TOLIMA	-	566 747 100.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217905079 - BARBOSA - ANTIOQUIA	-	1 483 424 592.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217905579 - PUERTO BERRÍO	-	1 128 421 692.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217905679 - SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA	-	762 642 570.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217915879 - VIRACACHÁ	-	317 398 506.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217918479 - MORELIA	-	403 829 832.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217923079 - BUENAVISTA - CORDOBA	-	1 065 357 966.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217925279 - FÓMEQUE	-	471 584 982.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217925779 - SUSÁ	-	402 623 154.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217944279 - FONSECA	-	1 218 584 214.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217952079 - BARBACOAS	-	2 784 575 022.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217968079 - BARICHARA	-	482 340 300.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217968179 - CHIPATÁ	-	353 588 574.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217968679 - SAN GIL	-	964 241 532.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	217985279 - RECETOR	-	411 342 570.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218005380 - LA ESTRELLA	-	1 005 609 900.00

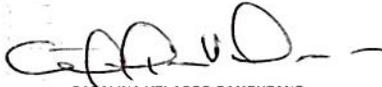
CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218005480 - MUTATÁ	-	988 901 652.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218013580 - REGIDOR	-	472 180 092.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218013780 - TALAIGUA NUEVO	-	661 806 336.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218015180 - CHISCAS	-	469 811 700.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218015380 - LA CAPILLA	-	283 175 160.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218015480 - MUZO	-	517 988 166.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218015580 - QUIPAMA	-	620 346 492.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218017380 - LA DORADA	-	1 356 706 680.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218019780 - SUÁREZ - CAUCA	-	1 415 205 918.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218023580 - PUERTO LIBERTADOR	-	1 913 693 334.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218025580 - PULI	-	275 961 846.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218027580 - RIO IRO	-	714 803 520.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218047980 - ZONA BANANERA	-	2 711 024 298.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218050680 - SAN CARLOS DE GUAROA	-	518 837 802.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218052480 - NARIÑO - NARIÑO	-	456 364 302.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218054480 - MUTISCUA	-	358 593 510.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218054680 - SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER	-	370 111 890.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218068780 - SURATÁ	-	415 835 400.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218115681 - SAN PABLO DE BORBUR	-	517 365 498.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218125181 - CHOACHÍ	-	424 592 094.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218125281 - FOSSA	-	380 769 708.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218125781 - SUTATAUSA	-	332 274 564.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218152381 - LA FLORIDA	-	656 478 960.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218168081 - BARRANCABERMEJA	-	3 313 030 476.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218205282 - FREDONIA	-	737 500 668.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218223182 - CHINÚ	-	1 567 325 880.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218266682 - SANTA ROSA DE CABAL	-	1 268 942 784.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218268682 - SAN JOAQUÍN	-	228 418 116.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218305483 - NARIÑO - ANTIOQUIA	-	614 591 304.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218313683 - SANTA ROSA NORTE	-	1 452 959 952.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218315183 - CHITA	-	757 537 062.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218320383 - LA GLORIA	-	791 199 174.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218325183 - CHOCONTÁ	-	702 503 778.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218325483 - NARIÑO - CUNDINAMARCA	-	259 598 808.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218341483 - NÁTAGA	-	417 496 146.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218350683 - SAN JUAN DE ARAMA	-	511 265 670.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218352083 - BELÉN - NARIÑO	-	373 226 058.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218352683 - SANDONÁ	-	670 432 896.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218366383 - LA CELIA	-	410 618 082.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218373283 - FRESNO	-	882 085 146.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218373483 - NATAGAIMA	-	542 319 546.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218405284 - FRONTINO	-	924 411 516.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218468684 - SAN JOSÉ DE MIRANDA	-	449 499 558.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218505585 - PUERTO NARE (LA MAGDALENA)	-	557 890 428.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218505885 - YALÍ	-	494 573 214.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218508685 - SANTO TOMÁS	-	989 826 810.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218515185 - CHITARAQUE	-	478 151 190.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218518785 - SOLITA	-	496 243 872.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218519585 - PURACÉ (COCONUCO)	-	864 427 596.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218519785 - SUCRE - CAUCA	-	711 765 402.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218525785 - TABIO	-	654 352 410.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218525885 - YACOPI	-	857 866 230.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218541885 - YAGUARA	-	341 757 132.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218552385 - LA LLANADA	-	450 757 542.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218552585 - PUPIALES	-	638 313 168.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218552685 - SAN BERNARDO - NARIÑO	-	612 431 112.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218552885 - YACUANQUER	-	530 173 044.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218554385 - LA ESPERANZA	-	763 408 350.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218568385 - LANDÁZURI	-	571 896 234.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218573585 - PURIFICACIÓN	-	608 156 076.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218586885 - VILLAGARZÓN (VILLA AMAZONICA)	-	864 341 022.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218605086 - BELMIRA	-	450 227 094.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218605686 - SANTA ROSA DE OSOS	-	1 005 459 780.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218615686 - SANTANA	-	438 367 260.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218617486 - NEIRA	-	659 571 378.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218623586 - PURÍSIMA	-	948 822 882.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218623686 - SAN PELAYO	-	2 041 744 968.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218625086 - BELTRÁN	-	249 554 994.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218625286 - FUNZA	-	1 455 516 678.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218625386 - LA MESA	-	664 995 672.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218625486 - NEMOCÓN	-	486 650 274.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218650686 - SAN JUANITO	-	233 519 010.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218652786 - TAMINANGO	-	713 798 628.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218668686 - SAN MIGUEL - SANTANDER	-	331 052 952.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218673686 - SANTA ISABEL	-	342 615 372.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218705887 - YARUMAL	-	1 064 453 790.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218715087 - BELÉN - BOYACA	-	333 620 142.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218715187 - CHIVATÁ	-	414 642 438.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218720787 - TAMALAMEQUE	-	763 125 270.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218727787 - TADÓ	-	1 165 011 072.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218750287 - FUENTE DE ORO	-	571 938 684.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218752287 - FUNES	-	505 664 418.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218752687 - SAN LORENZO	-	790 317 048.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218766687 - SANTUARIO - RISARALDA	-	461 037 324.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218805088 - BELLO	-	7 264 462 968.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218813188 - CICUCO	-	695 680 926.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218813688 - SANTA ROSA DEL SUR	-	1 301 664 642.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218817088 - BELALCÁZAR	-	563 849 322.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218817388 - LA MERCED	-	409 474 572.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218825288 - FUQUENE	-	334 905 378.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218825488 - NILO	-	507 535 122.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218847288 - FUNDACIÓN	-	2 268 408 114.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218852788 - TANGUA	-	614 114 742.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218866088 - BELÉN DE UMBRÍA	-	700 145 448.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218905789 - TÁMESIS	-	496 975 194.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218915189 - CIÉNEGA	-	279 242 964.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218923189 - CIÉNAGA DE ORO	-	2 088 719 502.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218925489 - NIMAIMA	-	359 564 232.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218947189 - CIÉNAGA	-	3 000 089 994.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218950689 - SAN MARTÍN - META	-	751 957 740.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	218968689 - SAN VICENTE DE CHUCURÍ	-	1 085 921 262.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219005190 - CISNEROS	-	467 201 772.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219005390 - LA PINTADA	-	438 869 034.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219005490 - NECOCLÍ	-	2 042 986 692.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219005690 - SANTO DOMINGO	-	606 857 076.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219005790 - TARAZÁ	-	1 293 690 804.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219005890 - YOLOMBO	-	916 739 364.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219015090 - BERBEO	-	315 141 288.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219015690 - SANTA MARÍA - BOYACÁ	-	310 175 322.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219015790 - TASCO	-	358 419 432.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219019290 - FLORENCIA - CAUCA	-	351 296 292.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219023090 - CANALETE	-	1 273 203 600.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219025290 - FUSAGASUGÁ	-	1 468 024 038.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219044090 - DIBULLA	-	1 844 287 146.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219050590 - PUERTO RICO - META	-	876 550 842.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219052390 - LA TOLA	-	1 092 437 430.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219052490 - OLAYA HERRERA (BOCAS DE SATINGA)	-	1 735 190 376.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219063190 - CIRCASIA	-	650 017 932.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219063690 - SALENTO	-	386 446 548.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219068190 - CIMITARRA	-	1 064 352 462.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219076890 - YOTOCO	-	516 252 642.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219105091 - BETANIA	-	563 452 710.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219105591 - PUERTO TRIUNFO	-	647 385 528.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219115491 - NOBSA	-	420 600 672.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219125491 - NOCAIMA	-	410 569 704.00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219127491 - NÓVITA	-	829 739 082.00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219141791 - TÁRQUI	-	626 369 982.00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219181591 - PUERTO RONDÓN	-	467 877 072.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219205792 - TARSO	-	429 262 488.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219215092 - BETÉTIVA	-	267 342 234.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219218592 - PUERTO RICO - CAQUETÁ	-	1 162 618 662.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219219392 - LA SIERRA	-	626 388 126.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219225592 - QUEBRADANEGRA	-	383 815 770.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219247692 - SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	-	1 092 303 336.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219268092 - BETULIA - SANTANDER	-	505 536 066.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219276892 - YUMBO	-	1 908 007 728.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219305093 - BETULIA - ANTIOQUIA	-	641 849 556.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219305893 - YONDÓ (CASABE)	-	941 008 998.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219315293 - GACHANTIVÁ	-	327 401 940.00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219315693 - SANTA ROSA DE VITERBO	-	405 295 230.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219319693 - SAN SEBASTIÁN	-	512 785 818.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219325293 - GACHALÁ	-	396 557 688.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219325793 - TAUSA	-	444 792 120.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219326993 - SAN PABLO - NARIÑO	-	698 662 122.00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219413894 - ZAMBRANO	-	721 975 860.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219415494 - NUEVO COLÓN	-	395 088 234.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219418094 - BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	-	649 054 880.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219425394 - LA PALMA	-	527 628 036.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219425594 - QUETAME	-	313 450 248.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219452694 - SAN PEDRO DE CARTAGO	-	528 390 354.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219463594 - QUIMBAYA	-	653 955 012.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219466594 - QUINCHÍA	-	877 296 432.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219481794 - TAME	-	1 734 766 962.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219505495 - NECHÍ	-	1 495 373 304.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219505895 - ZARAGOZA	-	1 286 629 986.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219517495 - NORCASIA	-	449 578 962.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219520295 - GAMARRA	-	718 146 480.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219525095 - BITUIMA	-	223 194 570.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219525295 - GACHANCIPÁ	-	519 412 848.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219527495 - NUQUÍ	-	1 062 480 984.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219568895 - ZAPATOCA	-	359 561 118.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219576895 - ZARZAL	-	803 419 704.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219608296 - GALAPA	-	2 603 812 176.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219615296 - GÁMEZA	-	356 849 718.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219615696 - SANTA SOFÍA	-	278 426 970.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219625596 - QUIPILE	-	409 611 714.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219641396 - LA PLATA	-	1 681 467 120.00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219652696 - SANTA BÁRBARA (ISCUANDÉ)	-	1 230 360 066.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219668296 - GALÁN	-	306 560 706,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219705197 - COCORNÁ	-	582 784 770,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219705697 - SANTUARIO - ANTIOQUIA	-	801 358 986,00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219715097 - BOAVITA	-	414 634 674,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219715897 - ZETAQUIRA	-	376 344 828,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219719397 - LA VEGA - CAUCA	-	1 081 942 326,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219725297 - GACHETÁ	-	534 498 450,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219725797 - TENA	-	418 319 460,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219741797 - TESALIA	-	429 537 966,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219768397 - LA PAZ - SANTANDER	-	306 449 274,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219776497 - OBANDO	-	446 328 030,00
5 4 05 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219815798 - TENZA	-	297 586 908,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219819698 - SANTANDER DE QUILICHAO	-	2 704 450 836,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219825398 - LA PEÑA	-	541 388 082,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219825898 - ZIPACÓN	-	263 950 872,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219841298 - GARZÓN	-	1 484 042 118,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219844098 - DISTRACCIÓN	-	771 259 206,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219847798 - TENERIFE	-	856 166 484,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219854398 - LA PLAYA DE BELEN	-	596 241 924,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219854498 - OCAÑA	-	2 691 017 430,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219868298 - GÁMBITA	-	429 246 852,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219868498 - OCAMONTE	-	333 648 996,00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219915299 - GARAGOA	-	546 870 126,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219915599 - RAMIRÍQUÍ	-	402 487 692,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925099 - BOJACÁ	-	329 399 694,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925299 - GAMA	-	314 537 274,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925599 - APULO - RAFAEL REYES	-	469 219 110,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925799 - TENJO	-	538 584 474,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219925899 - ZIPAQUIRÁ	-	1 804 003 914,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219927099 - BOJAYÁ (BELLAVISTA)	-	1 088 417 730,00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219941799 - TELLO	-	499 460 088,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219952399 - LA UNIÓN - NARIÑO	-	1 120 691 280,00
5 4 03 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219952699 - SANTACRUZ (GUACHAVÉS)	-	983 258 976,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219954099 - BOCHALEMA	-	441 549 984,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	219954599 - RAGONVALIA	-	458 856 732,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923270346 - GUACHENÉ	-	714 273 354,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923271475 - SAN JOSE DE URE	-	2 270 960 334,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923271489 - NOROSI	-	1 098 054 552,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923271490 - TUCHIN	-	2 603 036 172,00
5 4 08 24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	923272927 - Barrancominas	-	1 037 071 296,00
5 4 23	OTRAS TRANSFERENCIAS		-	40 307 101 601,20
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		-	40 307 101 601,20
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210117001 - MANIZALES	-	439 249 636,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210120001 - VALLEDUPAR	-	3 107 166 284,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210123001 - MONTERÍA	-	2 464 476 554,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210176001 - SANTIAGO DE CALI	-	4 896 726 200,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210554405 - LOS PATIOS	-	1 742 508 067,60
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210715407 - VILLA DE LEYVA	-	404 029 634,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210870708 - SAN MARCOS	-	1 367 975 051,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	210968209 - CONFINES	-	333 343 702,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	211005310 - GÓMEZ PLATA	-	206 979 314,52
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	211320013 - AGUSTÍN CODAZZI	-	1 582 602 421,23
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	211854518 - PAMPLONA	-	15 979 358,23
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	213220032 - ASTREA	-	628 968 005,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	214013140 - CALAMAR - BOLIVAR	-	189 373 975,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	214705147 - CAREPA	-	22 632 064,50
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	214713647 - SAN ESTANISLAO	-	822 424 045,26
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	214744847 - URIBIA	-	2 065 598 831,59
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	215568755 - SOCORRO	-	238 840 450,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	215713657 - SAN JUAN NEPOMUCENO	-	315 342 173,86
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	216023660 - SAHAGÚN	-	1 502 237 667,63
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	216044560 - MANAURE	-	231 396 841,26
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	216154261 - EL ZULIA	-	663 768 357,14
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	216223162 - CERETÉ	-	3 219 346 297,23

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	216423464 - MOMIL	-	626 222 114,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	217454874 - VILLA DEL ROSARIO	-	6 546 208 647,01
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	217508675 - SANTA LUCÍA	-	259 377 222,51
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	217808078 - BARANOA	-	78 381 576,57
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	218320383 - LA GLORIA	-	258 670 743,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	219725797 - TENA	-	159 396 593,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	219925599 - APULO - RAFAEL REYES	-	808 797 400,00
5 4 23 02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	234011001 - E S P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	-	5 109 082 374,00
5 7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		-	10 076 667 959,13
5 7 20	OPERACIONES DE ENLACE		-	10 076 667 959,13
5 7 20 80	RECAUDOS		-	10 076 667 959,13
5 7 20 80	RECAUDOS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	10 076 667 959,13


CATALINA VELASCO CAMPUZANO
MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
C.C.No. 39.790.780
Estados Financieros Certificados


GERMÁN ALBERTO DÍAZ FINTO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (E)
C.C.No.79.512.235


ROSA CORALIA AGUIRRE NOVOA
CONTADOR TP 32245 - T
C.C. No. 51.894.491

Código	Descripción	Saldo Final a 30 de JUNIO de 2023	Saldo Final a 30 de JUNIO de 2022	Variación	Observación
1.3.35.01	Reintegros de tesorería	28.156.331.507,00	-	28.156.331.507,00	Incremento neto por reconocimiento traslado de recursos a la DTN por instrucción del Ministerio de Hacienda de los saldos disponibles de los siguientes convenios del Municipio de Santiago de Cali los cuales estarán disponibles una vez se cumpla la ejecución: Cur 016 \$4.102.816.157, Cur 051 \$9.581.689.864, Cur 153 \$12.481.940.151, Cur 012 \$33.607.710, más traslado de recursos a la DTN Cur 640 Municipio de Montería por vencimiento del plazo del contrato de encargo fiduciario al cual no se puede realizar más prorrogas \$2.797.902.129, menos reintegro de recursos DTN CUR 016 para desembolso al Municipio de Cali por valor de \$841.624.504.
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	637.280.038.590,81	496.535.813.029,00	140.744.225.561,81	Incremento neto por Constitución obligaciones con valor líquido cero vigencia 2022 \$230.352.951.324,81, más constitución acreedores sujetos a devolución doceavas SGP Municipios de Río Sucio y San José de Cúcuta \$2.163.682.916, menos pago obligaciones con valor líquido cero vigencia 2022 \$75.924.219.742, menos reclasificación cuenta de traslado de recursos a la DTN de saldos disponibles Cur 016 y 051 Municipio de Santiago de Cali \$13.684.506,021, menos pagos acreedores sujetos a devolución doceavas SGP Municipios de Río Sucio y San José de Cúcuta \$2.163.682.916.
1.5.10.02	Terrenos	84.498.081.988,00	39.122.052.366,00	45.376.019.622,00	Incremento neto por incorporación bienes saneados recibidos del extinto Inurbe por valor de \$49.990.712.655, más restituciones fiduciarias CISA \$1.466.607.699, menos transferencia de inmuebles a entes territoriales \$6.081.300.732.
1.5.20.02	Construcciones	44.500.188.605,17	-	44.500.188.605,17	Incremento por reconocimiento ejecución convenio 1127 Consorcio IEHG - JVP La Guajira municipios Fonseca valor \$12.737.701.020,32, Riohacha valor \$12.205.851.536,51, Urumita valor \$213.767.915,43, distracción valor \$61.072.285,10; Convenio 542 BBVA municipios San Onofre valor \$8.547.728.292,09, Fonseca valor \$1.336.733.586,32, Convenio 1104 Edubar municipios Ciénaga valor \$6.563.903.840,20, Ariguani valor \$2.271.518.771,20, Riohacha valor \$561.911.358,00
1.9.05.13	Estudios y proyectos	76.325.650.170,96	57.410.144.008,17	18.915.506.162,79	Incremento neto por reconocimiento desembolso convenio 1104 Edubar valor \$42.631.507.280,00, convenio 1127 Consorcio IEHG - JVP La Guajira valor \$25.875.426.424,60, convenios 934-1083 Enterritorio valor \$7.695.659.441,00, rendimientos convenio 1127 Consorcio IEHG - JVP La Guajira valor \$235.022.898,06, convenio 1104 Edubar valor \$26.899.696,49 menos ejecución convenio 1127 Consorcio IEHG - JVP La Guajira valor \$25.218.392.757,36, convenios 27-169-859-934 Enterritorio valor \$23.484.813.368,82, convenio 1104 Edubar valor \$8.590.209.105,40, reintegro de rendimientos convenio 1127 Consorcio IEHG - JVP La Guajira valor \$233.603.732,27, convenio 1104 Edubar valor \$22.990.613,51
1.9.08.01	En administración	119.696.980.691,34	142.124.318.351,94	22.427.337.660,60	Disminución neta por reconocimiento rendimientos Insfopal MHCP valor \$9.622.273.015,57, convenio 03 EAAB valor \$1.106.884.870,92, convenio 710 Aguas Nacionales valor \$7.403.586,35, convenios 875-1102 Fiducoldex valor \$3.038.398,53, Fondo de Contingencia MHCP valor \$2.273.498,97, capitalización Insfopal valor \$2.309.096.262,00, desembolso convenio CUR 12 Santiago de Cali valor \$1.680.398.670,00, Fondo de Contingencia MCHP valor \$31.376.858,00, reversión ejecución de acuerdo con memorando 710-1377 de la CGR CUR 153 Santiago de Cali valor \$5.097.000,00, menos reclasificación de saldo de conformidad con lo establecido Res. 287-2019 CUR 12-16-40-51-153 Santiago de Cali valor \$17.111.526.407,16, reintegro de recursos y rendimientos CUR 153 Santiago de Cali valor \$12.481.940.151,00, convenio 03 EAAB valor \$980.877.005,34, convenio 710 Aguas Nacionales valor \$786.143.193,94, Convenio 875 Fiducoldex valor \$26.047.803,99, ejecución convenio 03 EAAB valor \$ 5.137.472.841,24, convenio 710 Aguas Nacionales valor \$371.665.698,65, convenio 1102 Fiducoldex valor \$299.506.719,62
1.9.08.03	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	99.811.197.381,41	86.277.191.618,62	13.534.005.762,79	Incremento neto por reconocimiento desembolso convenio 610-Grucon Alianza Fiduciaria valor \$25.090.076.426,00, rendimientos convenio 542 BBVA valor \$4.828.308.206,66, convenio 610-Grucon Alianza Fiduciaria valor \$420.941.185,61, convenio 438-Tasa Compensada Findeter valor \$402.206.136,12, ingreso por aparte otras entidades convenio 438-Tasa Compensada Findeter valor \$141.125.584,00 menos ejecución convenio 542 BBVA valor \$6.471.340.430,30, convenio 610-Grucon Alianza Fiduciaria valor \$5.824.636.675,06, convenio 438-Tasa Compensada Findeter valor \$142.363.960,00, devolución de recursos convenio 542 BBVA valor \$4.910.310.710,24 de conformidad con comunicación radicado 2021EE0075030 de fecha 08-07-2021 del MVCT.
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	122.382.754.074,46	81.886.241.014,80	40.496.513.059,66	Incremento neto por reconocimiento desembolso convenios 438-1139 Findeter valor \$123.844.744.595,00, convenio 1173 Fidupervisora valor \$811.000.000,00 rendimientos convenios 6-159-438-451-541-547-762-766-1139 Findeter valor \$ 11.108.518.381,07, convenio 1173 Fidupervisora valor \$1.221.153,00, rendimientos remanentes Par Inurbe Fidupervisora valor \$121.676.031,13, recursos recibidos en reclamación remanentes Par Inurbe Fidupervisora valor \$658.442.560,56, expropiación franja de terreno remanentes Par Inurbe Fidupervisora valor \$121.890.833,00, rendimientos unidad de caja convenio 438 Findeter valor \$11.315.053,22 menos ejecución convenios 36-159-438-451-541-547-762-766-1139 Findeter valor \$94.655.783.419,46, restitución fiduciaria remanentes Par Inurbe Fidupervisora valor \$1.466.607.699,00, actualización derecho fiduciario convenio chipchape Acción Fiduciaria valor \$20.509.872,72, reintegro de rendimientos convenio 762 Findeter valor \$18.961.702,77, convenio 1173 Fidupervisora valor \$1.087.955,00, pérdida en rendimientos convenio 762 Findeter valor \$18.260.312,57, pago impuestos remanentes Par Inurbe Fidupervisora valor \$1.084.585,80.
1.9.85.04	Gasto diferido por transferencias condicionadas	384.444.680.505,98	255.513.940.306,18	128.930.740.199,80	Incremento neto por desembolsos realizados a entes territoriales convenios de uso de recursos por valor de \$ 302,562,075,028.99, más reintegro gastos de ejecución de vigencias anteriores Conv. 1138 Municipio de la Estrella \$23.705.202.923,95, menos reconocimiento de ejecuciones convenios \$191.182.022.543,14, menos reintegro de recursos Conv. 546 Municipio de Villavicencio \$ 6.154.515.210.

Código	Descripción	Saldo Final a 30 de JUNIO de 2023	Saldo Final a 30 de JUNIO de 2022	Variación	Observación
2.4.03.24	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	258.694.156.589,00	228.697.993.821,00	29.996.162.768,00	Incremento neto por Causación onceavas SGP vigencia 2022 según documento de distribución SGP-68-2022 de julio a noviembre de 2022 \$1.077.317.309.392, más Causación última doceava vigencia 2022 según documento de distribución de recursos SGP-72-2023 por valor de \$253.455.847.880, más doceavas pendientes de pago a diciembre de 2022 Municipios descertificados \$8.342.631.418, más doceavas de enero a junio de 2023 según documento de distribución SGP-076-2023 \$1.409.209.012.320, menos pago onceavas de vigencia 2022 de julio a diciembre de 2022 \$1.311.217.772.325, menos pago última doceava vigencia 2022 \$249.316.634.041, menos pago doceavas SGP de enero a junio de 2023 \$1.149.452.648.190, menos pago vigencia 2023 doceavas Municipios a los que se les levanta la medida cautelar \$8.341.583.685.
2.9.90.02	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	72.554.332.708,77	-	72.554.332.708,77	Incremento neto por reclasificación de saldo según concepto CGN No. 20221120049931 conv. 542 BBVA \$ 58.977.795.530,09, donaciones Programa de Integración Sociourbana de migrantes en ciudades colombianas - KOREA \$ 8.541.207.703,06, Programa Departamento de la Guajira BID \$ 6.584.700.000,00, Programa cuencas Chinchiná y Otún Consota KFW \$ 2.717.520.695,36, Programa vivienda resiliente e incluyente en Colombia – DONACIÓN GCF \$ 999.999.986,18, Programa de integración socio urbana de migrantes en ciudades colombianas – LAIF Unión Europea \$ 907.461.065,84, Programa de vivienda resiliente e incluyente en Colombia BIRD \$ 799.999.999,26, Programa dpto. guajira BID valor \$ 379.434.575,00, rendimientos convenio 542 BBVA \$ 3.302.495.001,72 menos ejecución conv. 542 BBVA \$ 5.164.625.269,51, Programa de Integración Sociourbana de migrantes en ciudades colombianas - KOREA \$ 371.988.794,99, Programa de integración socio urbana de migrantes en ciudades colombianas – LAIF Unión Europea \$ 209.357.073,00, devolución de recursos convenio 542 BBVA \$ 4.910.310.710,24.
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	765.484.369.957,79	418.374.001.389,25	347.110.368.568,54	Incremento neto por traslado excedente vigencia 2022 \$ 363.666.692.951,05, más mayor valor constituido proceso jurídico \$ 270.000, más reversión ejecución Cur 153 Cali \$ 5.097.000, más rendimientos Conv. 079 asignados por la DTN al MVCT posterior al cierre de Ingresos \$ 2.045.136,04, más ejecución Conv. 1104 \$ 807.124.864, más rendimientos vigencia 2021 Conv. 610 \$ 122.312.851,30, más ejecuciones recursos Gobierno Español \$ 2.092.790.216,40, más ejecuciones recursos MVCT Fonseca y San Onofre \$ 1.239.903.183, más reconocimiento donación \$ 4.219.252.944,09, más Incorporación Inmuble MI 300-61920 Floridablanca \$ 5.087.399.600, más Gasto de funcionamiento \$ 95.332, más Incorporación de bienes anotación VUR 2022 \$ 14.525.713.669, más ejecución Conv. 1138 Municipio la estrella \$ 23.705.202.923,95, más reintegro subsidio FOME \$ 1.279.680, menos mayor valor incorporación vigencia 2021 predio Matrícula 350-9989 por \$ 17.266.000, menos reclasificación según concepto CGN a transferencia condicionada aportes Conv. 542 BBVA \$ 62.126.365.034,18, Donación Conv 5189 \$ 393.345.127,50, Donación Conv 17925 \$ 740.436.020,62, menos Transferencia Inmueble MI 300-61920 Floridablanca \$ 5.087.399.600.
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	2.561.773.780,00	18.781.149.080,00	- 16.219.375.300,00	Disminución neta por incorporación de predios saneados de extinto Inurbe por valor de \$ 30.394.865.386, menos cierre de cuentas de Ingresos vigencia 2022 \$ 46.614.240.686.
4.7.05.08	Funcionamiento	1.434.683.189.514,46	1.289.905.561.723,64	144.777.627.790,82	Incremento neto por causación ingresos por situado de fondos por parte de la DTN para el pago de gastos de funcionamiento y transferencias de julio a diciembre de 2022 por valor de \$ 1.335.534.282.828,77, más situado gastos funcionamiento de enero a junio de 2023 \$ 1.434.683.189.514,46, menos cierre de Ingresos vigencia 2022 por valor de \$ 2.625.439.844.552,41
4.7.05.10	Inversión	60.436.198.851,54	134.101.886.049,25	- 73.665.687.197,71	Disminución neta por causación Ingresos por situado de fondos por parte de la DTN para el pago de Proyectos de Inversión de julio a diciembre de 2022 por valor de \$ 438.883.820.831, más situado proyectos de inversión de enero a junio de 2023 \$ 60.436.198.851,54, menos cierre de Ingresos vigencia 2022 por valor de \$ 572.985.706.880,25
5.4.08.24	Participación para agua potable y saneamiento básico	1.409.209.012.320,00	1.292.780.771.220,00	116.428.241.100,00	Incremento neto por Causación Doceavas de Julio a noviembre de 2022 según documento de distribución SGP-68-2022 por valor de \$ 1.077.317.309.392, más causación última doceava 2022 según documento de distribución SGP-72-2023 \$ 253.455.847.880, más Causación doceavas de enero a junio de 2023 según documento de distribución SGP-76-2023 \$ 1.409.209.012.320, menos cierre de gastos vigencia 2022 \$ 2.623.553.928.492.
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	40.307.101.601,20	63.696.427.126,76	- 23.389.325.525,56	Disminución neta por reconocimiento ejecuciones Convenio 003 E.A.A.B \$ 5.137.472.841,24, Ejecuciones convenios de uso de recursos CUR por valor de \$ 179.208.367.841,48, menos cierre cuenta de Ingreso vigencia 2022 \$ 207.735.165.208,28
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	63.696.427.126,76	14.452.873.490,00	- 49.243.553.636,76	Disminución neta por Reconocimiento y entrega de obras enmarcadas en el mecanismo de pago obra por impuestos en las ZOMAC por valor de \$ 22.648.724.621,10, más transferencia de bienes inmuebles a entes territoriales \$ 993.901.132, Transferencia de bienes muebles al DAPRE \$ 420.178,97, menos Cierre de cuentas de Ingreso vigencia 2022 \$ 38.095.919.422,07.
9.1.20.04	Administrativos	2.067.124.715.072,69	1.935.459.143.598,69	131.665.571.474,00	Incremento neto por procesos actualizados Par Inurbe valor \$ 15.126.188.545,00, procesos terminados MVCT valor \$ 163.779.413,00, procesos terminados Par Inurbe valor \$ 1.553.401,00 menos procesos actualizados MVCT valor \$ 122.262.591.840,00, procesos nuevos MVCT valor \$ 25.615.161.337,00, procesos nuevos Par Inurbe valor \$ 76.609.859,00.
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.067.144.515.964,69	1.935.481.674.287,69	131.662.841.677,00	Incremento neto por procesos actualizados Par Inurbe valor \$ 15.126.188.545,00, procesos terminados MVCT valor \$ 163.779.413,00, procesos terminados Par Inurbe valor \$ 1.553.401,00 menos procesos actualizados MVCT valor \$ 122.262.591.840,00, procesos nuevos MVCT valor \$ 25.615.161.337,00, procesos nuevos Par Inurbe valor \$ 76.609.859,00.

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
NOTA EXPLICATIVA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el capital de las entidades de gobierno, el resultado del ejercicio; los resultados de ejercicios anteriores; y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

Composición

Código	Descripción	Saldo Final a 31 de Marzo	Saldo Final a 30 de Junio	Variación
3	PATRIMONIO	1.314.784.568.536,58	1.353.016.764.809,53	- 38.232.196.272,95
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE	1.314.784.568.536,58	1.353.016.764.809,53	- 38.232.196.272,95
3.1.05	CAPITAL FISCAL	618.765.673.460,00	618.765.673.460,00	-
3.1.05.06	Capital fiscal	618.765.673.460,00	618.765.673.460,00	-
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	618.765.673.460,00	618.765.673.460,00	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	695.965.030.591,38	734.197.226.864,33	- 38.232.196.272,95
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	727.252.173.684,84	765.484.369.957,79	- 38.232.196.272,95
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	781.739.867.972,71	781.739.867.972,71	-
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	- 54.487.694.287,87	- 16.255.498.014,92	- 38.232.196.272,95
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 31.287.143.093,46	- 31.287.143.093,46	-
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	- 25.602.446.688,44	- 25.602.446.688,44	-
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	- 5.684.696.405,02	- 5.684.696.405,02	-
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	53.864.485,20	53.864.485,20	-
3.1.51.01	Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo	53.864.485,20	53.864.485,20	-
3.1.51.01.001	planes de beneficios posempleo - ganancias	53.864.485,20	53.864.485,20	-

1.1. Resultado de ejercicios anteriores

Esta cuenta contable representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente de distribución o de ser absorbido. El saldo de esta cuenta con corte a junio 30 de 2023, es:

Código	Descripción	Saldo Final a 31 de Marzo	Saldo Final a 30 de Junio	Variación
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	695.965.030.591,38	734.197.226.864,33	- 38.232.196.272,95
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	727.252.173.684,84	765.484.369.957,79	- 38.232.196.272,95
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	781.739.867.972,71	781.739.867.972,71	-
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	- 54.487.694.287,87	- 16.255.498.014,92	- 38.232.196.272,95
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 31.287.143.093,46	- 31.287.143.093,46	-
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	- 25.602.446.688,44	- 25.602.446.688,44	-
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	- 5.684.696.405,02	- 5.684.696.405,02	-

Corrección de errores de periodos anteriores

Durante el periodo, se registraron en los estados financieros del MVCT las siguientes correcciones de ejercicios anteriores:

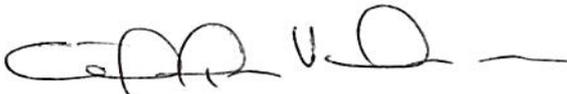
1. Registro de ajuste reversión gastos reconocidos como ejecución, en la vigencia 2021 y 2022, cuyo valor asciende a \$23.705.202.923,95, del convenio de uso de recursos No. 1038 de 2020 suscrito entre el MVCT y Municipio de la Estrella para la ejecución del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS EN LOS SECTORES DE TABLAZA Y PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA – ANTIOQUIA”**. La Trazabilidad de esta información se encuentra en Memorando con No. radicado 2023IE0006020 de fecha 02 de agosto de 2023, remitido por la Dra. Jackeline Meneses Olarte, Subdirectora de Proyectos y supervisora del Convenio de uso de recursos No. 1038.
2. Incremento por valor de \$14.525.713.669,00 correspondiente a la incorporación extemporánea de (52) bienes al inventario del Ministerio, cuya anotación en la oficina de registros de estos bienes se realizó en la vigencia 2022.

A continuación, se relaciona el detalle de los bienes:

Ciudad	Matrícula Inmobiliaria	Cedula Catastral	Valor
Popayán	120-18622	01-06-0196-0018-000	11.590.627,00
Santa Marta	080-79811	01-05-0096-0015-000	354.960.000,00
Santa Marta	080-79816	01-05-0096-0019-000	334.080.000,00
Santa Marta	080-79809	01-05-0096-0012-000	221.088.000,00
Santa Marta	080-79759	01-05-0096-0009-000	392.826.000,00
Santa Marta	080-79821	01-05-0096-0014-000	223.720.000,00
Santa Marta	080-79793	01-05-0097-0018-000	179.634.000,00
Santa Marta	080-79757	01-05-0097-0013-000	224.112.000,00
Santa Marta	080-79786	01-05-0097-0004-000	185.556.000,00
Santa Marta	080-79795	01-05-0097-0021-000	379.320.000,00
Santa Marta	080-79788	01-05-0097-0019-000	354.960.000,00
Popayán	120-18622	01-06-0197-0025-000	2.063.243.185,00
Santa Marta	080-79787	01-05-0101-0007-000	367.164.000,00
Santa Marta	080-79804	01-05-0099-0003-000	229.680.000,00
Santa Marta	080-80100	01-05-0101-0023-000	150.040.000,00
Santa Marta	080-79818	01-05-0098-0007-000	454.678.000,00
Santa Marta	080-79799	01-05-0098-0008-000	305.312.000,00
Santa Marta	080-79789	01-05-0098-0002-000	258.216.000,00
Santa Marta	080-79764	01-05-0101-0029-000	73.038.000,00
Santa Marta	080-79758	01-05-0098-0003-000	352.688.000,00
Santa Marta	080-79807	01-05-0098-0018-000	143.376.000,00
Santa Marta	080-79796	01-05-0103-0003-000	235.248.000,00
Santa Marta	080-79805	01-05-0103-0015-000	461.916.000,00
Santa Marta	080-79813	01-05-0098-0017-000	149.640.000,00
Santa Marta	080-79783	01-05-0101-0030-000	710.640.000,00
Santa Marta	080-79810	01-05-0102-0014-000	310.416.000,00
Santa Marta	080-79798	01-05-0102-0008-000	175.392.000,00
Santa Marta	080-79765	01-05-0102-0015-000	119.756.000,00
Santa Marta	080-79817	01-05-0102-0016-000	224.378.000,00
Santa Marta	080-79785	01-05-0098-0014-000	148.248.000,00
Valledupar	190-128171	01-04-0875-0013-000	112.505.920,00
Valledupar	190-127670	01-06-0003-0001-000	73.518.720,00
Santa Marta	080-79770	01-05-0102-0016-000	161.210.000,00
Santa Marta	080-79766	01-05-0102-0023-000	174.000.000,00
Santa Marta	080-79815	01-05-0102-0021-000	313.896.000,00
Santa Marta	080-79755	01-05-0102-0019-000	194.880.000,00
Santa Marta	080-79794	01-05-0101-0024-000	144.102.000,00

Ciudad	Matrícula Inmobiliaria	Cedula Catastral	Valor
Santa Marta	080-79780	01-05-0104-0007-000	4.977.500,00
Santa Marta	080-79803	01-05-0100-0023-000	228.984.000,00
Santa Marta	080-79762	01-05-0100-0024-000	336.238.000,00
Santa Marta	080-79761	01-05-0100-0004-000	454.020.000,00
Santa Marta	080-79808	01-05-0099-0002-000	170.422.000,00
Santa Marta	080-79774	01-05-0099-0001-000	211.584.000,00
Santa Marta	080-79802	01-05-0097-0020-000	413.424.000,00
Santa Marta	080-79820	01-05-0101-0002-000	161.210.000,00
Santa Marta	080-79819	01-05-0101-0001-000	340.032.000,00
Santa Marta	080-79778	01-05-0103-0002-000	391.510.000,00
Santa Marta	080-79777	01-05-0100-0026-000	305.312.000,00
Santa Marta	080-79814	01-05-0101-0025-000	78.960.000,00
Santa Marta	080-79791	01-05-0104-0011-00	274.224.000,00
Popayán	120-18622	01-06-0195-0010-000	10.395.717,00
Santa Marta	080-79801	01-05-0102-0018-000	175.392.000,00
Total			14.525.713.669,00

3. Así mismo se registró un incremento en las cuentas por cobrar correspondiente a los recursos reintegrados por la Asociación Administradora de Acueducto María Santificadora, Municipio de Copacabana por concepto de subsidio rural (Fondo de Mitigación de Emergencia – FOME) por valor de \$ 1.279.680.00, la cual ya fue cancelada.



CATALINA VELASCO CAMPUZANO

Ministra

CC.No.39.790.780



GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO

Subdirector de Finanzas y Presupuesto (E)

C.C. No. 79.512.235



ROSA CORALIA AGURTO NOVOA

Profesional Especializado con funciones de Contadora

CC. No. 51.894.491

TP 32245-T

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dirección: Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3434

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 127401

Página | 4

Versión: 11.0, Fecha: 26/05/2023, Código: GDC-PL-04



2023IE0006020



MEMORANDO

Bogotá D.C,

PARA: ROSA CORALIA AGURTO NOVOA
Subdirección de Finanzas y Presupuesto

DE: JACKELINE MENESES OLARTE
Subdirectora de Proyectos
Supervisora Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 1038 de 2020.

ASUNTO: Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. Convenio de Uso de Recursos No. 1038 de 2020 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de La Estrella para la ejecución del Proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS EN LOS SECTORES DE TABLAZA Y PUEBLOVIEJO DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA-ANTIOQUIA"**. Respuesta solicitud aclaración notas a los estados financieros y reversión de la ejecución presupuestal de los recursos de la Nación asignados al proyecto objeto del convenio.

Respetada doctora Rosa,

Hemos recibido electrónico del 24 de julio de 2024 remitido por parte del Grupo de Contabilidad de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio, en el se indica a esta Subdirección lo siguiente:

"De acuerdo con la información presentada para el cierre de junio de 2023, el formato de control de recursos de mayo presenta la reversión de ejecución por valor de \$23.705.202.923,95, ejecución que fue reportada en vigencias anteriores de la siguiente manera:

Saldo Ejecución Vigencia 2021 \$27.841.365.848,35
Ejecución enero de 2022 \$151.658.099,71
Ejecución marzo de 2022 \$293.062.948.00
Ejecución mayo de 2022 \$147.306.337.00
Ejecución noviembre de 2022 \$150.923.632.00

*Como se observa, la reversión corresponde a ejecuciones del 2021 y 2022, lo que genera para la vigencia 2023 una corrección de ejercicio anteriores, reexpresión de Estados Financieros de la Entidad, y un posible **NO FENECIMIENTO** de la Cuenta fiscal de MVCT. En razón a lo anterior, se solicita oficio con la justificación de la inconsistencia y la nota al estado financiero que soportará el hecho ante los entes de control (CGR, CGN y Comisión Legal de Cuentas).*

Agradecemos que esta información sea entregada a más tardar el día 25 de Julio, con el fin de dar cumplimiento con la trasmisión de estados financieros a la CGN".

Al respecto, nos permitimos precisar que previo a dar respuesta a su requerimiento, esta subdirección considera pertinente efectuar la trazabilidad y el contexto presentado en el proyecto



2023IE0006020



de acueducto y alcantarillado objeto del Convenio de Uso de Recursos No. 1038 de 2020, desde su viabilización hasta las condiciones actuales de ejecución, en los siguientes términos:

VIABILIZACIÓN

1. Mediante oficio con radicado No. 2020ER0105709 del 21 de octubre de 2020, el Municipio de La Estrella presentó para evaluación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS EN LOS SECTORES DE TABLAZA Y PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA-ANTIOQUIA"**, buscando financiar con recursos de la Nación la implementación de este. El referido proyecto fue presentado por la administración municipal con el objetivo de mejorar y optimizar la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado que hacen parte del sistema de alcantarillado del casco urbano municipal

Por su parte, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el ámbito de las funciones asignadas para evaluar y viabilizar los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel Nacional en el marco del Decreto No. 3571 de 2011 y conforme los lineamientos establecidos en la Resolución No. 0661 de 2019, presentó ante el Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en su sesión No. 44 del 31 de julio de 2020 el proyecto del asunto, quien recomendó emitir el concepto de viabilidad por valor de \$96.304.628.460. Esta decisión fue comunicada al Municipio de La Estrella mediante oficio con radicado No. 2020EE0085265 del 20 de octubre de 2020.

2. Mediante Resolución No. 0555 del 28 de octubre de 2020 la Nación a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio otorgó apoyo financiero al Municipio de La Estrella con recursos del Presupuesto General de la Nación vigencias 2020, 2021 y 2022.
3. Mediante Resolución No. 0559 del 29 de octubre de 2020 se corrigió la Resolución No. 0555 de 2020, por medio de la cual se asignó apoyo financiero de la Nación para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico al Municipio de La Estrella, Departamento de Antioquia, para la realización del proyecto antes mencionado.
4. En este orden, para llevar a cabo el objeto descrito, las partes suscribieron el 29 de octubre de 2020 el Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 1038 de 2020, cuyo plazo de ejecución se estableció en 30 meses. El 30 de octubre de 2020 se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 1038 de 2020 entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de La Estrella.

CONTRATACIÓN – EJECUCIÓN

5. Conforme a lo establecido en el Plan de Contratación del Proyecto viabilizado, así como las obligaciones adquiridas por el Municipio de La Estrella en el Convenio de Uso de Recursos No. 1038 de 2020 suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el citado proyecto fue contratado por la administración municipal, la cual adelantó la suscripción de los siguientes contratos:

- ✓ Contrato de Obra pública No. 09090082021 con el CONSORCIO G&A por valor de \$89.572.806.196,04, el cual tiene por objeto la **"CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS EN LOS SECTORES DE TABLAZA Y PUEBLO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA SEGÚN CONVENIO No. 1038 DE 2020**



2023IE0006020



SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO y un plazo de ejecución de 24 meses.

Nota: Para el contrato de obra en comento, el Municipio de La Estrella en su calidad de entidad contratante del mismo contempló un anticipo del 30% del valor total de dicho contrato.

- ✓ Contrato de interventoría de obra pública No. 09090152021 con el CONSORCIO INTERVENTORES por valor de \$4.641.165.410, el cual tiene por objeto la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTRILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS EN LOS SECTORES DE TABLAZA Y PUEBLO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA SEGÚN CONVENIO No. 1038 DE 2020 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"** y un plazo de ejecución de 25 meses

6. Las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría fueron suscritas el 03 de mayo de 2021 y conforme a los recursos asignados al proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, y atendiendo las solicitudes efectuadas por el Municipio de La Estrella, el 27 de mayo de 2021 este Ministerio efectuó el desembolso No. 1 al encargo fiduciario constituido por el ente territorial para el manejo de los recursos asignados por la suma de \$26.871.841.858,81. Asimismo, el 23 de julio de 2021 esta Cartera realizó el desembolso No. 2 al citado encargo por la suma de \$1.752.055.964.

Nota: Es preciso señalar que los desembolsos anteriormente señalados, fueron efectuados por esta Cartera, entre otros, con la finalidad de que el Municipio de La Estrella en su calidad de contratante pudiera atender lo pactado en el contrato de obra pública No. 09090082021 relacionado con el anticipo del 30% del valor total de dicho contrato.

7. Por su parte, en el ejercicio de la funciones de seguimiento asignadas a la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, este Ministerio, conforme al análisis efectuado a los informes de interventoría remitidos por el Municipio de La Estrella entre los meses de mayo a noviembre de 2021 pudo identificar que las obras contratadas y que hacían parte del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020 presentaban un bajo porcentaje de ejecución física acumulada era tan solo del 1,1%, respecto al avance físico programado acumulado que a corte de noviembre de 2021 era del 5,1%.

Aquí es preciso señalar que, a corte del mes de noviembre de 2021, el Municipio de La Estrella había girado al contratista inicialmente contratado recursos por la suma de \$23.342.763,43 que correspondían al 86,87% del valor total establecido por concepto de anticipo para el referido contrato. En el mismo sentido, resulta pertinente mencionar que, frente al citado anticipo, este Ministerio pudo identificar que existía una novedad respecto a la manera en que el Municipio de La Estrella había desembolsado parte de los recursos por este concepto al contratista, los cuales no habían contado con la debida aprobación de la interventoría de obra del proyecto, para lo cual se presenta a continuación un cuadro en el cual se ilustra de una mejor manera la situación mencionada:

Descripción	Valor	Porcentaje
Recursos por concepto de anticipo del Obra pública No. 09090082021 autorizados por la interventoría de obra y desembolsados al contratista de obra.	\$13.199.645.376,15	49,12%



2023IE0006020



Recursos por concepto de anticipo del Obra pública No. 09090082021 NO autorizados por la interventoría de obra, avalados por la supervisión del Municipio de La Estrella y desembolsados al contratista de obra.	\$10.143.118.045,28	37,75%
Total recursos por concepto de anticipo desembolsados	\$23.342.763.421,43	86,87%
Recursos por concepto de anticipo pendientes de desembolso	\$3.526.078.437,38	13,13%

8. Conforme a la situación descrita, el 28 de noviembre de 2021 se llevó a cabo por parte de este Ministerio una visita de seguimiento del proyecto, en la cual fue revisado el estado y avance de las obras contratadas para esa fecha. En ese sentido, se recorrieron algunos de los frentes de obra que se encontraban activos por parte del contratista, donde el Ministerio pudo identificar que la ejecución del contratista era muy limitada, toda vez que las obras se venían desarrollando en calles estrechas y el manejo con la comunidad para autorizar la intervención se tornaba complejo. Todo lo anterior, aunado a las deficiencias en la planificación de la ejecución de las obras por parte del contratista de obra.

Culminada la visita de inspección a las obras, se llevó a cabo ese mismo día la reunión de seguimiento del proyecto, la cual contó con la participación de las partes, en la cual se presentó por parte de la interventoría de obra el estado de ejecución a la fecha, manifestándose igualmente por la referida interventoría que el contratista de obra no contaba con la cantidad de personal, materiales y equipos suficientes para abordar de manera adecuada y planificada los frentes de obra programados. Ante lo expuesto por la interventoría, el Municipio de La Estrella indicó que para dicha entidad el atraso en la ejecución de las obras que se presentaba para la fecha era asociado estrictamente a temas relacionados con inconsistencias en los diseños en algunos tramos y sectores del proyecto, problemas con algunas servidumbres del proyecto, a las cuales los propietarios estaban desconociendo, pero que dicho atraso no era imputable al contratista de obra.

Por su parte, durante el desarrollo de la reunión este Ministerio solicitó al Municipio de La Estrella se informara cuales habían sido las razones por las que se había procedido a desembolsar al contratista de obra recursos por la suma de \$10.143.118.045,28 como parte del anticipo del contrato de obra sin la respectiva aprobación de la interventoría de obra, para lo cual la administración municipal manifestó que dentro del clausulado del contrato del encargo fiduciario se había establecido que para el giro de los recursos se podía contar con la aprobación de la interventoría de obra y/o el municipio, y que bajo ese principio se había procedido por parte de la administración municipal a desembolsar los referidos recursos sin la aprobación de la interventoría.

Adicionalmente, se informó por parte de la administración municipal que, con base en el análisis jurídico efectuado por parte de dicha entidad, se había establecido que el alcance de la interventoría de obra se encontraba limitado únicamente al seguimiento y control técnico, financiero y administrativo de las obras contratadas, por lo que el manejo de los recursos asignados por la Nación a través del MVCT para el proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020 no era de la competencia de dicha interventoría, por lo que la negativa de la interventoría para acceder a la aprobación del desembolso de \$10.300 millones se encontraba en la órbita de la extralimitación de las funciones para la que había contratado dicha interventoría, y que en virtud de la presunta extralimitación, el supervisor a cargo de los contratos de obra e interventoría por parte del municipio contaba con la facultad de desautorizar la actuación y el proceder de la interventoría de obra del proyecto.

2023IE0006020



Ahora bien, en lo relacionado respecto a la situación de los valores de las actividades incluidas en el presupuesto del proyecto, el municipio informó en la reunión de seguimiento que para esa fecha se identificaban variaciones e incrementos en los precios de algunos insumos del contrato de obra que podrían generar un presunto desequilibrio económico al contratista de obra, lo que en consecuencia afectaría el balance financiero del citado contrato, y por ende, del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020.

Frente a lo expuesto por parte del Municipio de La Estrella indicado en párrafos anteriores, este Ministerio manifestó su inconformidad frente a la manera en que la administración municipal había procedido a desembolsar los montos económicos del anticipo contemplado para el contrato de obra sin la aprobación de la interventoría de obra, manifestando igualmente su preocupación dado que el contratista tenía a su entera disposición los recursos desembolsados, y la ejecución de las obras para la fecha era mínima conforme el cronograma de ejecución de obra aprobado.

Asimismo, esta Cartera recordó al Municipio de La Estrella que los recursos desembolsados por el Ministerio eran recursos del Presupuesto General de la Nación asignados y otorgados para la financiación del proyecto, situación que se agravaba, máxime si se tenía en cuenta que revisada la programación vigente se estaba en una condición crítica de ejecución, lo que significaba que la curva de ejecución implicaría la apertura de más frentes de obra por parte del contratista, condición esta que conforme a lo evidenciado en la visita de seguimiento a las obras no se cumpliría de manera exitosa la culminación exitosa de las obras incluidas en el alcance del proyecto dentro del plazo de ejecución establecido para tal fin. En tal sentido, se recomendó por parte del MVCT al Municipio de La Estrella en su calidad de ejecutor del proyecto para que conminara de manera efectiva a la interventoría y al contratista de obra para que se diera cumplimiento con el objeto contractual del contrato de obra, y que para esa fecha, ya había transcurrido aproximadamente la tercera parte del plazo contractual del contrato de obra, se hacía necesario que la administración municipal adoptara acciones más contundentes, tales como el inicio de un proceso sancionatorio, así como la presentación de un nuevo cronograma de obra a través del cual el contratista de obra maximizara sus esfuerzos en aras de cumplir con la ejecución de las obras contratadas dentro del plazo contractual previsto para tal fin.

Seguidamente, durante el desarrollo de la reunión de seguimiento, este Ministerio manifestó que no se evidenciaba una coherencia entre el porcentaje de ejecución física ejecutada acumulada de las obras contratadas frente a los pagos efectuados por parte de la administración municipal a la interventoría de obra, dado que en el la cual en su forma de pago del contrato de dicha interventoría se habían establecido pagos fijos mensuales, condición esta que generaba que independiente del avance en la ejecución de las obras, la interventoría de obra cobraba el mismo valor, motivo por el cual esta Cartera igualmente solicitó al municipio revisar y de ser posible llegar con el interventor a un acuerdo en el cambio de la forma de pago que pudiera ser beneficiosa para las partes. Asimismo, en lo relacionado con el presunto desequilibrio económico aducido por el contratista de obra, el MVCT precisó al ente territorial que dicha situación debía ser debidamente sustentada por el contratista, y que para tales efectos deberán contar con la aprobación de la interventoría de obra y el avala por parte de la supervisión a cargo de la entidad contratante.

9. Mediante oficio con radicado No. 2021EE0139989 del 06 de diciembre de 2021 este Ministerio efectuó al Municipio de La Estrella un recuento de los temas abordados en la reunión de seguimiento del proyecto del 28 de noviembre de 2021 y solicitó además a la administración municipal, entre otros, lo siguiente:

2023IE0006020



"(...)

- ✓ Informar que acciones ha tomado como contratante de la obra diferente a la solicitud de un plan de contingencia para conminar al contratista el cumplimiento de su objeto contractual.
- ✓ Presentar un balance detallado de los gastos que ha incurrido el Contratista de Obras con los recursos del anticipo otorgado.
- ✓ Informar porque se desembolsó la suma de \$10.143.118.045,28 de los recursos del anticipo sin la aprobación de la Interventoría, y si se están acorde con el plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría".

10. Mediante oficio con radicado No. 2022EE0003775 del 27 de enero de 2022 este Ministerio reiteró al Municipio de La Estrella la solicitud efectuada a dicha entidad a través del oficio No. 2021EE0139989 del 06 de diciembre de 2021, informándose igualmente que de acuerdo con los recursos desembolsados del anticipo del contrato de obra, así como de la implantación del primer plan de choque, era evidente que para esa fecha conforme los reportes expresos en los informes mensuales de interventoría que la programación propuesta no había sido cumplida por el contratista de obra, toda vez que esta Cartera ministerial evidenciaba deficiencias y limitaciones a nivel administrativo y operativo que no habían permitido la implementación exitosa del plan de choque contemplado para la ejecución de las obras contratadas por parte del ente territorial. Es de anotar que, para esa fecha, conforme a lo reportado por parte del Municipio de La Estrella el avance físico ejecutado acumulado era de tan solo 1,1%.
11. El 28 de enero de 2022 se llevó a cabo una nueva visita y reunión de seguimiento al proyecto, la cual contó con la participación de este Ministerio y el Municipio de La Estrella en la cual fue revisado el estado y avance de este para esa fecha. En este sentido, se inició un recorrido por algunos de los frentes de obra activos para la fecha, para lo cual conforme a las situaciones evidenciadas respecto a la ejecución de las obras contratadas, este Ministerio manifestó su preocupación al ente territorial puesto que se observaba un bajo rendimiento en el desarrollo de las mismas y, transcurrido para esa fecha aproximadamente 8 meses del plazo de ejecución contractual el avance físico ejecutado acumulado era de tan solo el 1,3%, frente al programado acumulado del 10,3%.

Por su parte, este Ministerio solicitó al contratista de obra revisar en detalle la información contenida en el segundo plan de choque presentado por el contratista de obra para que se lograra nivelar el atraso acumulado para esa fecha, con lo cual se debía igualmente garantizar que el mencionado contratista dispusiera del personal, equipo y materiales necesarios en los diferentes frentes de trabajo aperturados para el proyecto, recalándose por parte de esta Cartera ministerial al ente territorial que el contratista de obra disponía para ese momento de recursos por más de 23 mil millones de pesos por concepto del anticipo del contrato de obra.

En lo concerniente al avance financiero del proyecto, específicamente lo relacionado con la interventoría de obra, este Ministerio manifestó igualmente su preocupación al municipio, toda vez que no se evidenciaba coherencia entre lo desembolsado para esa fecha era correspondiente al 32% del valor total del contrato de interventoría, frente a lo efectivamente ejecutado a ese momento que era del 1,3%, razón por la cual se solicitó revisar a nivel jurídico evaluar la conveniencia y pertinencia de seguir ejecutando el citado contrato bajo las condiciones inicialmente pactadas (costo fijo mensual), puesto que, con base en las condiciones de ejecución presentadas, se podía concluir que la citada interventoría no estaría disponiendo de la totalidad del personal contractual en las dedicaciones requeridas, conforme a los limitados frentes de obra activos para el proyecto.

2023IE0006020



Ahora bien, en lo referente al manejo de los desembolsos del anticipo al Contratista de Obra para esa fecha, el Ministerio manifestó igualmente preocupación respecto del giro sin la aprobación de la Interventoría por valor de \$10.143.118.045,28. Lo anterior, recordándole al ente territorial igualmente que para el control financiero de los recursos del contrato de obra del proyecto se había contratado una interventoría integral, la cual había recomendado en comité de seguimiento del proyecto del 26 de noviembre de 2021 que, ante la evidente falta de ejecución en obra, no se desembolsaran más recursos a los inicialmente entregados como parte del anticipo de obra, situación esta que había sido desatendida por el Municipio de La Estrella.

12. Mediante oficio con radicado No. 2022EE0009964 del 08 de febrero de 2022 este Ministerio efectuó un recuento al Municipio de La Estrella sobre los temas abordados en la reunión y visita de seguimiento del proyecto realizada el 28 de enero de 2022, en la cual además fueron reiteradas las solicitudes efectuadas en los oficios con radicados No. 2021EE0139989 y 2022EE00003775 del 06 de diciembre de 2021 y 27 de enero de 2022, requiriéndose también que en un plazo de 5 días hábiles a partir del recibo de la comunicación en comento se hiciera entrega de la documentación e información que se relaciona a continuación:

"(...)

- Informar que acciones ha tomado como contratante de la obra diferente a la solicitud de un plan de contingencia para conminar al contratista al cumplimiento de su objeto contractual.
- Presentar un balance detallado de los gastos en que ha incurrido el Contratista de Obras con los recursos del anticipo otorgado.
- Informar porque se desembolsó la suma de \$10.143.118.045,28 de los recursos del anticipo sin la aprobación de la Interventoría, y si están acorde con el plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría. Al respecto, es necesario que se remitan todos los soportes mencionados por la supervisión del municipio en relación con los giros efectuados a los diferentes proveedores y los contratos suscritos con terceros.

Así mismo, es necesario que se informe a este ministerio el resultado de la audiencia para un posible incumplimiento del contrato de obra que se celebrará el 11 de febrero del año en curso".

13. Conforme lo informado por el Municipio de La Estrella el 16 de febrero de 2022, se indicó por parte de dicha entidad a este Ministerio que para esa fecha se había dado inicio al proceso de presunto incumplimiento del contrato de obra. Asimismo, esta Cartera fue tuvo conocimiento a través de la administración municipal que, como resultado del mencionado proceso de presunto incumplimiento, la administración municipal a través de la Resolución No. 469 del 17 de marzo de 2022 había determinado la no imposición de sanciones y multas al contratista de obra aducía que el proyecto contaba con diseños desactualizados, la no aceptación de obras extras por parte de la interventoría de obra, así como temas de orden social con la comunidad beneficiaria y el COVID - 19, argumentos que habían sido acogidos por el ente territorial en su totalidad para tomar la decisión de no imponer ningún tipo de multa.
14. El 29 de abril de 2022 se llevó a cabo una reunión de seguimiento del proyecto, la cual contó con la participación de representantes de este Ministerio, Municipio de La Estrella, contratista e interventoría de obra, la cual tuvo como propósito principal revisar de manera preliminar las condiciones en que se requería adelantar el trámite de la reformulación No. 1 del proyecto, toda vez que para esa fecha se había indicado que el contratista de obra aducía el incremento irresistible e insostenible en los precios de algunos de los insumos y actividades contempladas dentro del presupuesto inicialmente contratado, y que conforme los



2023IE0006020



planteamientos efectuados por el municipio conllevaban a incorporar recursos adicionales al plan financiero del proyecto por aproximadamente \$60.000 millones de pesos. Asimismo, fueron abordadas temáticas de orden técnico y jurídico que se debían cumplir por las partes intervinientes en la ejecución del proyecto, a la luz de lo establecido en la Resolución No. 0661 de 2019.

Asimismo, y con base en el avance de las obras ejecutadas, se solicitó por parte de este Ministerio al Municipio de La Estrella durante la reunión de seguimiento del proyecto evaluar a nivel jurídico y contractual la conveniencia y pertinencia de continuar con el contratista inicialmente contratado, dada la limitada capacidad técnica y operativa evidenciada en el desarrollo de las obras contratadas, como también revisar la forma de pago en que se había pactado inicialmente desarrollar y ejecutar el contrato de interventoría, dadas las condiciones desfavorables de ejecución presentadas a esa fecha.

Como resultado de la reunión de seguimiento del proyecto del 29 de abril de 2022, se determinó por parte de la administración municipal proceder a suspender el contrato de obra del proyecto por un plazo inicial de 1 mes, periodo de tiempo en el cual se adelantaría lo relacionado con la evaluación y tramite de un proceso de cesión del contrato de obra, como también se trabajaría de manera conjunta entre la administración municipal y la interventoría de obra en el proceso de tramite de la reformulación No. 1 del proyecto. Es preciso mencionar que por parte de este Ministerio se indicó en la citada reunión de seguimiento que para proceder con el tramite de la reformulación No. 1 del proyecto, se debía tener debidamente perfeccionado el tramite de la cesión del contrato de obra del proyecto.

15. Conforme a los temas abordados en la reunión de seguimiento del proyecto del 29 de abril de 2022, ese mismo día se llevó a cabo la suscripción del acta de suspensión No. 1 del contrato de Obra No. 09090082021, fundamentada en la necesidad de revisar algunos aspectos de orden técnico, presupuestal y contractual del contrato en comento, así como adelantar las acciones y gestiones pertinentes para llevar a cabo la cesión de este y la reformulación No. 1 del proyecto requerida para esa fecha. Asimismo, fueron efectuadas 2 prórrogas a la suspensión de dicho contrato, las cuales fueron suscritas el 27 de mayo y el 29 de junio de 2022 respectivamente.
16. Mediante oficio con radicado No. 2022EE0048672 del 19 de mayo de 2022 este Ministerio remitió al Municipio de La Estrella el resultado de la revisión efectuada a la documentación e información consignada por dicha entidad en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - SIGEVAS, indicando para tal fin lo siguiente:

"(...)

- No se ha cargado información de autorización y pagos.
- No se tiene actualizado el personal de mano de obra calificado y no calificado.
- No se registra información del avance general.
- No se han cargado actas de comité.
- No existe registro fotográfico cargado". (Subrayas fuera de texto)

Cabe resaltar además que se solicitó al ente territorial por parte de este Ministerio proceder con el cargue de la documentación e información con carácter de urgencia, a la luz de las obligaciones adquiridas por dicha entidad en el marco del CUR No. 1038 de 2020.

17. Mediante oficio con radicado No. 2022EE0056244 del 13 de junio de 2022 este Ministerio efectuó al Municipio de La Estrella un recuento de los temas abordados en la reunión de seguimiento del proyecto del 29 de abril de 2022, requiriéndose también en la comunicación



2023IE0006020



en comento se hiciera entrega de la documentación e información que se relaciona a continuación:

"(...)

- *Informar del estado del proceso de cesión del contrato derivado de obra, requisito sine qua non para presentar la reformulación del proyecto ante el comité técnico del viceministerio de Agua y Saneamiento Básico tal como quedo pactado en comité del 29 de abril de 2022.*
- *Informar el avance en el proceso de reformulación de la obra, la cual debe estar debidamente justificada y aprobada por parte de la Interventoría del proyecto.*
- *Informar el estado del cambio de forma de pago del contrato de Interventoría con el municipio".*

Cabe resaltar además que se indicó al ente territorial por parte de este Ministerio que de no evidenciar "(...) avance significativo en los procesos consultados anteriormente, este despacho realizará las debidas consultas a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad con el fin de revisar la pertinencia en la continuidad del proyecto, o por el contrario proceder con la terminación y liquidación del convenio 1038 de 2020".

18. Mediante memorando con radicado No. 2022IE0004339 del 01 de julio de 2022 esta Dirección efectuó a la Oficina Asesora Jurídica del MVCT un recuento del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, desde su viabilización hasta las condiciones de ejecución con que contaban las obras para esa fecha. En el citado memorando se indicó igualmente por parte de esta Dirección a la referida dependencia los perjuicios ocasionados, las obligaciones presuntamente incumplidas, así como las consecuencias que podrían derivarse para el municipio como consecuencia de la crítica situación que presentaban las obras contratadas para la fecha, para lo cual se indicó, entre otros, lo siguiente:

"(...)

10. PERJUICIOS

Teniendo en cuenta lo mencionado por el señor alcalde de La Estrella en comité del 29 de abril de 2022 en la Gobernación de Antioquia, la entidad territorial habría tomado la determinación de suspender el contrato de obra a partir de esa fecha con el fin de adelantar el trámite de cesión dicho contrato, (actuación que a la fecha se encuentra en curso). Con base en lo anterior, el seguimiento a la ejecución de la obra se realizó hasta el 29 de abril; sin embargo, a la fecha el municipio no ha remitido al Ministerio formalmente el informe de interventoría del mes de abril, ni tampoco ha presentado un informe que dé cuenta de dicho avance, por lo que para efectos del seguimiento se tomará el reporte del mes de marzo de 2022 que da cuenta de una ejecución física del 5,7% sobre el 29,9% programado.

- *Teniendo en cuenta que ya han transcurrido 11 meses de la ejecución del contrato, es evidente que no se logrará culminar la obra en el plazo inicialmente pactado con los avances reportados y el ritmo de ejecución evidenciado a lo largo de la ejecución.*
- *Las comunidades de los sectores La Tablazo y Pueblo viejo se verán afectadas por no contar con los servicios de alcantarillado y acueducto.*
- *Se efectúan pagos aún sin la aprobación de la interventoría del proyecto. - Se sigue expuesto a continuar con la disposición de aguas servidas a las fuentes hídricas en diferentes sectores del proyecto.*
- *Se dificulta la conexión de agua potable con las redes matrices que EPM ha dispuesto para el abastecimiento de este servicio.*
- *Incumplimiento de remisión de información referente a la ejecución del contrato a los entes de control.*

2023IE0006020



(...)

13. CONSECUENCIAS QUE PODRIAN DERIVARSE PARA EL MUNICIPIO

De conformidad con el párrafo de la Cláusula Decima Quinta. Causales de terminación del convenio:

"En caso de darse por anticipado en presente convenio por las causales acordadas en esta Clausula, o por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones determinadas en la cláusula segunda del presente convenio, todas las consecuencias y repercusiones que esta situación tenga, en cuanto a los contratos suscritos para la ejecución objeto del presente convenio, serán asumidas por quien haya causado las situaciones que llevaron a su terminación".

19. Mediante oficio con radicado No. 2022EE0070708 del 28 de julio de 2022 este Ministerio efectuó al Municipio de La Estrella un recuento sobre el proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, desde su viabilización hasta las condiciones de ejecución para esa fecha, como también sobre los requerimientos efectuados al ente territorial respecto al desarrollo e implementación de las obras contratadas e incluidas en el alcance del citado proyecto. Asimismo, en la citada comunicación esta Cartera consignó algunos aspectos de orden presupuestal, financiero y de ejecución del proyecto, incluyendo para tal fin, entre otros, lo siguiente:

"(...)

Por otra parte, conforme el último informe de interventoría del mes de abril de 2022, las cifras y balances que ilustran de manera detallada el estado actual de ejecución del contrato y el nivel de inversión efectuado por el consorcio constructor, indica lo siguiente:

- Tabla No. 1 Estado de avance físico y financiero del proyecto.

Avance físico ejecutado	5,9%
Avance físico programado	39,3%
Retraso	33,4%
Avance financiero ejecutado	\$2.242,3 millones
Avance financiero programado	\$35.157,9 millones
Retraso	\$32.915,6 millones
Red de tubería programada	123.987 metros
Red de tubería instalada	7.325 metros
Retraso	16.662 metros (incluye acueducto y alcantarillado)
Plazo consumido	11,9 meses (49,63%)

Fuente: Informe de Interventoría abril 2022

- Referente del anticipo otorgado al contratista de obra se tiene el siguiente balance:

BENEFICIARIO	VALOR	%	CONCEPTO
AUTORIZADOS POR LA INTERVENTORÍA			
Tubos y Sanblasting S.A.S.	\$13.199.645.376,15	49,12	Tuberías de acueducto, alcantarillado y cemento
Subtotal	\$13.199.645.376,15	49,12	
SIN AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA			
Tubos y Sanblasting S.A.S.	\$1.678.748.355,28	6,25	Suministro de materiales
Inversiones Amber S.A.S	\$1.963.434.200	7,31	Equipos y material
H. Construcciones S.A.S	\$2.500.000.000	9,30	Mano de obra

2023E0006020



Pavimentos de Urabá, mezclas y Agregados S.A.S	\$4.000.935.490	14,89	Suministro de agregados
Subtotal	\$10.143.118.045,28	37,75	
TOTAL, DESEMBOLSADO	\$23.342.763.421,43	86,87	
Pendiente por desembolsar	\$3.529.078.437,38	13,13	

Fuente: Informe de Interventoría abril 2022

- Verificación y Revisión del anticipo en obra por parte de la Interventoría:

No.	Valor desembolsado	%	Proveedor	Objeto	Inventario en obra y Campamento	%
1	\$6.188.022.092	23	Tubos Sanblasting S.A.S &	Suministro tubería red de acueducto	\$1.075.357.832	17,4
2	\$1.742.000.040	6,5	Tubos Sanblasting S.A.S &	Suministro de cemento	\$938.848.523	53,9
3	\$5.269.523.243	19,6	Tubos Sanblasting S.A.S &	Suministro tubería red alcantarillado	\$20.800.000	0,4
4	\$1.678.748.355	6,2	Tubos Sanblasting S.A.S &	Suministro tubería red alcantarillado	\$122.958.473	7,3
5	\$1.963.434.200	7,3	Inversiones Ambes S.A.S	Alquiler equipos, Transporte de material	\$0	0,0
6	\$2.500.000.000	9,3	H. Construcciones S.A.S	Mano de obra redes de acueducto	\$0	0,0
TOTAL	\$19.341.827.931				\$2.157.964.828	

Fuente: Informe de Interventoría abril 2022

De lo anterior se puede identificar que en obra solo se tiene dispuesto por parte del contratista un total de \$2.157.964.828 frente al valor del anticipo efectivamente desembolsado al contratista, que equivale a la suma de (\$23.342.763.421), lo que demuestra solo un 9,24% invertido por el contratista, generando alto riesgo de un posible detrimento patrimonial al Estado, dada la falta de soporte para la inversión del saldo restante que por concepto de anticipo fue desembolsado por el Municipio de La Estrella al contratista de obra.

Aunado a lo anterior, la supervisión del Ministerio ha encontrado que otra de las razones que contribuyen a la baja ejecución del proyecto, está relacionada con la cantidad de frentes que no se encuentran en ejecución y que deberían estarlo de manera simultánea, así como se sustentó en el proceso de evaluación del proyecto. Según el informe de Interventoría del mes de abril de 2022 se reportaron 14 frentes de trabajo intervenidos por el contratista, de los cuales 10 se encuentran suspendidos, 2 trabajaban de manera intermitente y solo 2 permanecían activos.

Los frentes suspendidos se encuentran en dicho estado en razón a que el Contratista de Obra no ha contado con recursos vitales para su ejecución como lo son: mano de obra, equipos de excavación, volquetas y materiales, en especial, materiales tales como arenilla, base granular y triturado.

Así mismo se reportan dificultades referidas a la no conciliación de los precios unitarios de Obras extras no previstas, intervención inicial de redes de acueducto en tramos de intervención mixta, lo que

2023IE0006020



involucra reprocesos en la excavación para redes de alcantarillado que debido a su profundidad, pueden ocasionar daños a las redes de acueducto instaladas, falta de señalización y pruebas oportunas de laboratorio, lo que denota a todas luces falta de organización administrativa y operativa por parte del Contratista de obra. (Subrayas fuera de texto)

20. Mediante oficio con radicado No. 2022EE0070907 del 28 de julio de 2022 este Ministerio efectuó al Municipio de La Estrella un recuento respecto a los temas abordados en la reunión de seguimiento del proyecto del 29 de abril de 2022 relacionado con la suspensión del contrato de obra, el trámite de la reformulación No. 1 del proyecto, como también la revisión y ajuste de la forma de pago establecido para el contrato de interventoría del proyecto.

En cuanto a la interventoría del proyecto, indicó igualmente este Ministerio que conforme a lo establecido en dicha reunión de seguimiento, se había determinado que el contrato de interventoría de obra se mantendría en ejecución, con la finalidad de que apoyara al Municipio de La Estrella en el proceso de estructuración de la reformulación No. 1 del proyecto, pero para esa fecha, habían transcurrido aproximadamente 3 meses en los cuales no se tenían avances significativos con el citado proceso de reformulación, para lo cual este Ministerio solicitó al ente territorial entre otros, lo siguiente:

"(...)

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, se solicita al municipio de la Estrella como contratante de la interventoría del proyecto que se adelante una inmediata suspensión de dicho contrato en aras de evitar futuros riesgos relacionados con eventuales detrimentos teniendo en cuenta la forma de pago establecida para el mismo y que ha sido objeto de objeción en todos y cada uno de los comités realizados en cabeza del señor Viceministro de Agua y Saneamiento Básico sin eco alguno por parte de su administración.

Por último, es preciso indicar que ante la inoperancia respecto del proceso de cambio de la forma de pago del Interventor, el Ministerio manifiesta una vez más su preocupación respecto de la forma en la que se han invertido estos recursos, los cuales son inconsecuentes con el avance evidenciado a lo largo de la ejecución del contrato de obra, por lo que se ratifica una vez más la posición de este Ministerio mantenida desde el inicio del proyecto y por ello nuevamente instan a esa entidad territorial gestionar una eventual fórmula de arreglo conveniente para las partes con el único objetivo de salvaguardar los recursos Nación dispuestos para este componente". (Subrayas fuera de texto)

Cabe indicar además que estas situaciones, que a lo largo de la ejecución fueron constantes, dieron pie para que el Ministerio a través de la supervisión requiriera de manera constante al municipio a instar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones, aunado a la incertidumbre en la inversión del anticipo por el contratista quien tenía a su disposición \$23.342 millones, los cuales nunca se vieron reflejados proporcionalmente a lo largo de la ejecución, toda vez que los reportes del interventor en su último informe de abril de 2022 da cuenta de una ejecución financiera de \$2.224 millones, frente a una programación de \$35.118 millones.

21. Mediante memorando con radicado No. 2022IE0005386 del 16 de agosto de 2022 esta Dirección efectuó a la Oficina Asesora Jurídica del MVCT un recuento del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, desde su viabilización hasta las condiciones de ejecución con que contaban las obras para esa fecha, las cuales se encuentran plenamente descritas en el presente memorando. En el citado memorando se indicó igualmente por parte de esta Dirección a la referida dependencia los perjuicios ocasionados, las obligaciones presuntamente incumplidas, así como las consecuencias que podrían derivarse para el municipio como consecuencia de la crítica situación que presentaban las obras contratadas para la fecha, para lo cual se indicó, entre otros, lo siguiente:



2023IE0006020



"(...)

Como consecuencia de todo lo anterior, para esta Cartera resulta clara la necesidad de darle aplicación al contenido de la Cláusula Décima Quinta Literal c) ¹ y en este sentido dar por terminado anticipadamente el convenio 1038 de 2020, con las consecuencias jurídicas que de ello se deriven".

22. Atendiendo la crítica situación que presentaba el proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, mediante oficio con radicado No. 2022EE0079406 del 19 de agosto de 2022 este Ministerio a través de la señora ministra efectuó al Municipio de La Estrella un recuento de las diversas reuniones que se habían adelantado con los equipos técnicos y jurídicos de esta Cartera, indicando además al ente territorial que tal como había sido establecido en el oficio con radicado No. 2022EE0070708 del 28 de julio de 2022 y ante la no recepción de una respuesta al mencionado oficio por el ente territorial se estaba iniciando para ese momento un proceso de presunto incumplimiento de las obligaciones adquiridas por dicha entidad en virtud de lo establecido en el CUR No. 1038 de 2022.

Es de anotar que, en la mencionada comunicación, se hizo extensiva la convocatoria al Municipio de La Estrella a una mesa de trabajo con carácter urgente en las instalaciones del MVCT con la finalidad de poder revisar con el mencionado ente territorial el estado del proyecto objeto del convenio en comento.

23. Conforme a la convocatoria adelantada por este Ministerio, el 22 de agosto de 2022 se llevó a cabo una reunión de seguimiento del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2022 en las instalaciones del MVCT en la ciudad de Bogotá, la cual contó con la participación de representantes de esta Cartera y del Municipio de La Estrella, en la cual fueron expuestos los temas relevantes asociados con el proyecto que nos ocupa relacionados con la continuidad del contratista de obra, el estado de ejecución de las obras ejecutadas para la fecha y los frentes de trabajo previstos para el desarrollo de las mismas, los recursos adicionales previstos a ser incorporados al proyecto en comento a través de un proceso de reformulación.

Como resultado de la reunión del 22 de agosto de 2022 fueron adquiridos algunos compromisos a ser cumplidos por las partes intervinientes en la reunión, los cuales se relacionan a continuación:

#	Compromiso	Responsable
1	No se debe reiniciar el 1 de septiembre en las condiciones que hoy propone el municipio porque es evidente que bajo estas condiciones es prevalente que se surta el proceso de la reformulación porque de lo contrario el municipio de autorizar la ejecución de algún componente adicional deberá asumirlo con recursos propios (posible incumplimiento del convenio) y el Ministerio repórtalo a su vez a un ente de control.	Municipio de La Estrella
2	El Ministerio además de reiterar el apoyo técnico y jurídico, sugiere al municipio que en caso de reiniciar la ejecución de las obras, se haga bajo las condiciones actuales (viabilidad otorgada por el MVCT), y que se avance paralelamente en la maduración y estructuración de los componentes necesarios para presentar la reformulación que según sus planteamientos en esta mesa, es necesaria.	Municipio de La Estrella
	Se acuerdan mesas de trabajo técnicas que arrancarían desde el día de mañana 23 de agosto de 2022 con una exposición por parte del	

¹(...) c. Por incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales a cargo de las partes. "En caso de darse por terminado por anticipado en presente convenio por las causales acordadas en esta Cláusula, o por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones determinadas en la cláusula segunda del presente convenio, todas las consecuencias y repercusiones que esta situación tenga, en cuanto a los contratos suscritos para la ejecución objeto del presente convenio, serán asumidas por quien haya causado las situaciones que llevaron a su terminación"



20231E0006020



#	Compromiso	Responsable
3	ministerio hacia el municipio y sus contratistas, sobre cómo debe presentarse la reformulación (instructivo); a partir de ésta se planearán las demás que sean necesarias. Esta mesa se propone virtual a las 3pm, se recomienda convocar a todos los actores e invitar a contratista e interventoría.	Municipio de La Estrella / Ministerio
4	El viernes 26 de agosto a las 10 de la mañana, se realizará la segunda reunión (presencial), que tendrá la virtud de ser una mesa técnica para que el municipio muestre sus avances en el nivel de maduración de la reformulación y exponga sus conclusiones y preguntas sobre el proyecto.	Ministerio
5	La respuesta del oficio enviado por el Ministerio, será enviado el miércoles 24 de agosto.	Municipio de La Estrella

24. Atendiendo los compromisos adquiridos en la reunión de seguimiento del 22 de agosto de 2022, el 06 de septiembre de 2022 se llevó a cabo una nueva reunión de seguimiento del proyecto, la cual contó con la participación de representantes de este Ministerio y el Municipio de La Estrella en la cual fue revisado el estado de este para esa fecha.

En este sentido, se inicio la reunión por parte del municipio quien hizo entrega al MVCT para revisión y análisis de los análisis de los 92 ítems no previstos que a criterio del contratista de obra habían surgido durante la ejecución del proyecto. No obstante, se le hizo la observación al municipio por parte de este Ministerio que la revisión no tendría pronunciamiento por cuanto no se presentaban las cotizaciones de los insumos nuevos, ni tampoco se contaba con el aval de la Interventoría.

Así mismo, el Ministerio manifestó que de acuerdo con la ejecución del proyecto para la fecha, y conforme lo manifestado en la reunión del 22 de agosto de 2022 en el despacho de la señora Ministra, no se estimaba conveniente efectuar una adición de \$20 mil millones al proyecto, cuando a la fecha después de que el municipio a título de anticipo hubiese desembolsado \$23.500 millones al contratista de obra con solo una ejecución cercana a los \$2.400 millones transcurridos 12 de los 24 meses del plazo de ejecución contemplado para el contrato de obra del proyecto.

Frente a esto, el municipio indicó que respecto al desarrollo del contrato de obra se había mantenido siempre la posición de manifestar que desde el inicio del proyecto en el mes de mayo de 2021 el contratista de obra había planteado a la contratante la necesidad de ajustar y adicionar el presupuesto original del proyecto habida cuenta de los presuntos incrementos en algunos de los insumos como consecuencia del alza de los precios ocasionadas principalmente por la pandemia del COVID, y que bajo este escenario el Municipio de La Estrella como contratante acogía ese postulado dado que jurídicamente consideraba mantener la ecuación de equilibrio del contrato. Igualmente, dentro de sus argumentaciones el contratista de obra manifestó que técnicamente requiere la necesidad de incorporar los ítems no previstos surgidos a lo largo del proyecto como requisito sine qua non para continuar con la ejecución de su contrato.

Respecto lo anterior, este Ministerio manifestó que, si bien era respetuoso de la independencia administrativa y operativa del contratista de obra, no compartía la posición y argumentos presentados por parte de la administración municipal, toda vez que, sin haberse iniciado las obras contratadas, el contratista manifestaba un presunto desequilibrio económico y solicitaba tácitamente ajustar y adicionar el presupuesto oficial contemplado para el proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020. Aunado a esto, para esta cartera no le resulta consecuente que si el Contratista de Obra era pleno conocedor de la situación de supuestos incrementos de los insumos para la ejecución de la obra, no hubiese tomado las



20231E0006020



medidas correspondientes para mitigar el presunto impacto de incremento de precios de los mismos, cuando ya teniendo que parte del anticipo otorgado para el contrato de obra se encontraba en su poder, con los cuales para esa fecha ya había podido suscribir acuerdos comerciales para el suministro de materiales, particularmente para tuberías de acueducto, alcantarillado y materiales pétreos, no hubiera solicitado la compra de estos materiales con la totalidad de los recursos disponibles, con el fin de tener el *stock* disponible para la ejecución de la obra y así garantizar un precio sostenible que no le causara un impacto tan negativo.

De la misma forma, planteó el Ministerio durante el desarrollo de la reunión que adicionar recursos o disminuir el alcance del proyecto viabilizado por efecto de incrementar los precios de los insumos en algunos ítems del contrato de obra, podría derivarse un perjuicio en términos fiscales, toda vez que estaría mejorando la propuesta económica de un contrato de obra que para la fecha contaba con una ejecución en el 50% de su plazo ya consumido y con el agravante del contar con el 27% del valor del contrato a título de anticipo.

Por último, tampoco consideraba el Ministerio consecuente que el contratista de obra fijara su posición de no haber avanzado en la ejecución de su contrato hasta tanto no le fueran aprobadas las obras no previstas, cuando para la fecha era conocido que el proceso constructivo de los sistemas de instalación de redes de acueducto y alcantarillado eran generalmente repetitivos y no precisaban de cambios diferenciales respecto de los ítems ya viabilizados e incluidos en el presupuesto que hacía parte del contrato de obra. Seguidamente, indicó el MVCT que tampoco era entendible como se había logrado la ejecución de aproximadamente \$2.400 millones de pesos en la instalación de redes de acueducto y alcantarillado debidamente recibidas por la Interventoría sin la necesidad de contar con estos ítems no previstos presentados por el contratista para desarrollar a plenitud las obras contratadas.

Así entonces, el Ministerio solicitó que para continuar con el proceso de revisión de la reformulación No. 1 del proyecto se debía contar con la presencia de la interventoría de obra, y qué para el caso tanto de la revisión de la disminución del alcance del proyecto, como de los ítems no previstos, se debía contar previamente con la aprobación de la totalidad de la documentación e información por parte de dicha interventoría, y que en ese escenario no se realizarán revisiones conjuntas para tal fin.

25. Conforme los temas abordados en la reunión de seguimiento del proyecto del 06 de septiembre de 2022, el Municipio de la Estrella mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022 solicitó formalmente al Ministerio la realización de una nueva mesa de trabajo para efectuar la revisión de los avances en el proceso de reformulación del proyecto, a lo cual el Ministerio en respuesta el mismo día y por el mismo medio manifestó que conforme las diferentes mesas de trabajo se les había puesto de presente lo siguiente:

- El mero hecho de presentar la reformulación ante el Ministerio no implica que la misma vaya a ser aprobada por el Ministerio a través del comité técnico que es la instancia donde se decide dicho proceso.
- Para presentar la reformulación se hace necesario que la propuesta deba ser presentada por el Contratista de Obra y APROBADA en su totalidad por la Interventoría.
- Si hay cambios en el diseño, estos deben estar aprobados formalmente por el diseñador del proyecto.

En lo que respecta al numeral segundo, se recordó que el Ministerio no continuaría con el trámite de revisión de la citada reformulación hasta tanto no se tuviera la aprobación de la Interventoría tanto de la propuesta técnica como la financiera y jurídica, y que en

2023IE0006020



consecuencia no efectuará revisiones conjuntas para aprobar estas propuestas. Dicho esto, el Ministerio manifestó que devolvería sin el trámite pertinente toda la documentación entregada por el municipio de la Estrella en torno a la reformulación del proyecto, hasta tanto no se dé estricto cumplimiento a lo solicitado por el Ministerio.

Por su parte, el municipio manifestó mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2022 que una vez leído el contenido del correo del 22 de septiembre da por culminada la etapa de socialización y acompañamiento previo a la radicación de la propuesta de reformulación del proyecto, para lo cual procedería a recopilar, analizar y estructurar la información, requisitos y formatos necesarios para ello, incluyendo las aprobaciones del interventor del contrato.

26. Mediante oficio con radicado No. 2022EE0107366 del 25 de octubre de 2022 este Ministerio solicitó al Municipio de La Estrella en su calidad de beneficiario del apoyo financiero otorgado por parte de la Nación y en su calidad de ejecutor del proyecto actualizar la documentación e información relacionada con los contratos de obra e interventoría que hacían parte del proyecto en el Sistema de Información para la Gestión y Control de Programas de Agua y Saneamiento Básico – SIGEVAS, toda vez que se requería hacer entrega por parte del MVCT a la Dirección de Información, Análisis y reacción Inmediata – DIARI de un archivo (SFTP), el cual debía contener los informes mensuales de interventoría y las novedades contractuales del contrato de obra.

En la referida comunicación se precisó por parte de este Ministerio al Municipio de La Estrella, entre otros, lo siguiente; "(...) desde la suspensión del contrato de obra el pasado 30 de abril de 2022 a la fecha solo se tiene conocimiento formal de la prórroga 1 a la suspensión No. 1 del contrato de obra, la cual venció el 29 de julio de 2022. Dicho esto, y con el fin de compilar la información del proyecto, se solicita al municipio de La Estrella en su calidad de contratante, remitir la siguiente documentación:

- Todas las suspensiones del contrato de obra surtidas a lo largo del desarrollo del proyecto, a la fecha.
- Todas las actuaciones administrativas que den cuenta del proceso de cesión y/o cambio de presentación legal del contrato de obra.
- Remitir copia legible de los contratos de fiducia del convenio, así como los de obra e interventoría.
- Informe financiero actualizado y suscrito por parte del municipio y del interventor en el cual se relacione el estado del anticipo otorgado al contratista de obra de conformidad con los informes de la fiducia.

De igual forma, y en lo que refiere al contrato de Interventoría, tampoco se ha efectuado la entrega por parte del municipio de los informes mensuales de interventoría desde el 30 de abril de 2022 a la fecha. Se solicita para tal fin que dichos informes relacionen el personal empleado mes a mes, así como las actividades ejecutadas por el Interventor en el citado interregno".

Nota: Con relación a las solicitudes relacionadas en el oficio No. 2022EE0107366 del 25 de octubre de 2022, a la fecha de elaboración del presente memorando el Municipio de La Estrella no ha actualizado y consignado en el aplicativo SIGEVAS la totalidad de documentación e información que hace parte de los contratos de obra e interventoría del proyecto.

27. Mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2022 el Municipio de La Estrella remitió a este Ministerio una copia de la comunicación del 27 de octubre de 2022 a través de la cual la Fiduciaria central somos AAA entidad financiera donde actualmente se vienen manejando los recursos aportados por la Nación para la ejecución del proyecto, atiende los



2023IE0006020



requerimientos efectuados por parte de la interventoría relacionados con el estado actual del fideicomiso Anticipo Consorcio G&A – contratista de obra del proyecto del asunto.

De acuerdo con esto, la fiduciaria central somos AAA indicó a la interventoría de obra del proyecto que, para la fecha, se habían efectuado reintegros por parte de algunos de los proveedores por la suma de \$16.900.760.000 con los que el contratista de obra había adelantado la contratación de materiales para la ejecución de la obra con cargo a los recursos del anticipo entregado a dicho contratista, los cuales se relacionan a continuación:

FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR REINTEGRADO	OBSERVACIONES
6/09/2022	\$ 685.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - PAVIMENTOS DEURABA MEZCLAS Y AGREGADOS S.A.S
31/08/2022	\$ 850.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
1/09/2022	\$ 800.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
1/09/2022	\$1.700.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
5/09/2022	\$1.185.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
9/09/2022	\$ 390.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
12/09/2022	\$ 799.800.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
12/09/2022	\$ 600.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
13/09/2022	\$ 713.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
16/09/2022	\$ 900.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
19/09/2022	\$ 450.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
26/08/2022	\$1.594.150.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - H CONSTRUCCIONES S.A.S
13/09/2022	\$ 537.000.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - H CONSTRUCCIONES S.A.S
3/10/2022	\$1.198.900.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S
30/09/2022	\$2.499.150.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - TUBOS YSANDBLASTING S.A.S

2023IE0006020



FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR REINTEGRADO	OBSERVACIONES
19/10/2022	\$1.998.760.000	REINTEGRO DEL ANTICIPO - PAVIMENTOS DE URABA MEZCLAS Y AGREGADOS S.A.S
TOTAL	\$16.900.760.000	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información financiera reportada por central somos AAA.

Nota: Al descontar el valor de \$16.900.760.000 del valor del anticipo entregado para el contrato de Obra Civil y Suministros No. 09090082021 por la suma de \$23.342.763.421,43, queda pendiente por amortizar de dicho anticipo la suma de \$6.442.003.421.

28. Mediante oficio con radicado No. GS-2022-/ARIAN-GIDAP 29.25 del 23 de noviembre de 2022 el Grupo Investigativo de Delitos contra la Administración pública de la Dirección de investigación criminal e interpol de la policía Nacional de Colombia solicitó a este Ministerio como sustento la orden a policía judicial No. 8337671, lo siguiente "(...) copia del informe realizado frente al Convenio Interadministrativo 1038 de 2020 suscrito con la alcaldía municipal de la Estrella (Antioquia), anexando solicitudes y respuestas recibidas por parte del municipio en relación a las observaciones realizadas por el Ministerio, además que certifiquen los giros realizados al municipio de la Estrella, en relación al convenio ya mencionado".
29. Mediante correos electrónicos del 24 y 25 de noviembre de 2022 este Ministerio solicitó de manera formal al Municipio de La Estrella la presentación de la cuenta de cobro No. 3 del Convenio de Uso de Recursos No. 1038 de 2020 por valor de \$6.478.679.369,19 de la reserva presupuestal 2021, con el fin de constituir la cuenta de valor líquido cero de dichos recursos, toda vez que el contrato de obra que hace parte del proyecto se encontraba suspendido desde finales del mes de abril de 2022.
30. Con base en la documentación e información remitida por parte del Municipio de La Estrella para el trámite de la cuenta de cobro No. 3 del Convenio de Uso de Recursos No. 1038 de 2020, la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial mediante correo electrónico del 06 de diciembre de 2022 radicó la referida cuenta por valor de \$6.478.679.369,19 ante la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del MVCT.

Cabe resaltar que la radicación de la mencionada cuenta de cobro en valor líquido cero se efectuó por parte de esta Dirección con la única finalidad de mantener disponibles los recursos aportados por la Nación para la vigencia 2021, puesto que si no se tramitaban con base en esa figura presupuestal, se corría el riesgo para esa fecha, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no garantizaría la disponibilidad de los mismos, condición esta que habría generado el desfinanciamiento del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020.

31. Por su parte, y tal como se indicó en numerales anteriores, al encontrarse el contrato de obra que hace parte del proyecto suspendido desde finales del mes de abril de 2022 por las razones que ampliamente ha documentado esta Dirección, la planificación de desembolsos a ser realizada por parte de este Ministerio al Municipio de La Estrella se vio afectada, por lo que se hizo necesario constituir en reserva presupuestal de los recursos del Presupuesto General de la Nación vigencia 2022 contemplados dentro del plan financiero del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020 por la suma de \$57.000.000.000, recursos estos que fueron incluidos dentro del valor total a constituir en reserva indicado por parte de esta Dirección a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del MVCT a través del memorando con radicado No. 2023IE0000215 del 13 de enero de 2023 la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial remitió a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

2023IE0006020



32. Atendiendo que al finalizar el mes de diciembre de 2022 no se había logrado contar con avances significativos respecto a la continuidad del contratista de obra, tramitar la reformulación No. 1 del proyecto, así como tener total claridad respecto a los recursos restantes a los devueltos al encargo fiduciario constituido por el Municipio de La Estrella para el manejo de los recursos asignados por la Nación para la financiación del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, mediante memorando con radicado No. 2022IE0000348 del 19 de enero de 2023 esta Dirección efectuó un recuento a la Oficina Asesora Jurídica del MVCT respecto a las solicitudes efectuadas a través de los memorandos No. 2022IE0004339 y 2022IE0005386 del 01 de julio y 16 de agosto de 2022 respectivamente relacionados con el inicio del trámite del presunto incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Municipio de La Estrella en el marco del CUR No. 1038 de 2020.

Es de anotar que en la referida comunicación se propuso a dicha dependencia realizar una reunión el 25 de enero de 2023 con el propósito de conocer el estado y avance en el proceso de revisión de la solicitud de trámite sobre del presunto incumplimiento al convenio del asunto.

33. El 25 de enero de 2023 se llevó a cabo una reunión de seguimiento del proyecto en las instalaciones del MVCT, la cual contó con la participación de esta supervisión, así como profesionales jurídicos de la DIDE, Grupo de Contratos y la Oficina Asesora Jurídica del MVCT, en la cual fue revisada la solicitud efectuada por esta supervisión a través del memorando No. 2023IE0000348 del 19 de enero de 2023 relacionada con la reiteración del inicio del presunto incumplimiento del CUR No. 1038 de 2020 por parte de la Oficina Asesora Jurídica del MVCT.

En este sentido, durante el desarrollo de la mencionada reunión de seguimiento se expusieron las consideraciones contempladas por cada una de las dependencias relacionadas en el párrafo anterior, y concluyéndose además que para esa fecha la OAJ de este Ministerio señaló que para la fecha no se había dado inicio a ningún trámite de orden jurídico y contractual para dar inicio a determinar un presunto incumplimiento del convenio que nos ocupa, para lo cual esta supervisión recalcó una vez más que si bien no se había iniciado ningún tipo de actuación judicial se requería que desde la referida oficina se debía dar respuesta formal a los memorandos radicados por la Subdirección de Proyectos y la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial a través de los radicados No. 2022IE0004339, 2022IE0005386 y 2023IE0000348 del 01 de julio, 16 de agosto de 2022 y del 19 de enero de 2023 respectivamente.

34. Al encontrarse el contrato de obra que hace parte del proyecto suspendido desde finales del mes de abril de 2022 por las razones que ampliamente se encuentran soportado por parte de esta Dirección dentro del presente memorando, la planificación de desembolsos a ser realizada por parte de este Ministerio al Municipio de La Estrella se vio afectada, motivo por el cual se hizo necesario constituir en reserva presupuestal los recursos del Presupuesto General de la Nación vigencia 2022 contemplados dentro del plan financiero del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020 por la suma de \$57.000.000.000, recursos estos que fueron incluidos dentro del valor total a constituir en reserva indicado por parte de esta Dirección a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del MVCT a través del memorando con radicado No. 2023IE0000215 del 13 de enero de 2023 la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial remitió a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.
35. Mediante oficio con radicado No. 2023-002139 del 13 de febrero de 2023 remitido vía correo electrónico a este Ministerio ese mismo día, el Municipio de La Estrella puso en conocimiento

2023IE0006020



de esta Cartera ministerial la decisión adoptada por dicha entidad de adelantar la terminación anticipada del contrato de obra que hace parte del proyecto. En la mencionada comunicación, el ente territorial efectuó al MVCT además algunas solicitudes relacionadas con la continuidad del convenio del asunto, un proceso de reformulación para ajustar técnica y financieramente el proyecto, así como adelantar el proceso de reformulación del proyecto que permitiera, entre otros, adelantar la contratación con recursos propios del municipio para la intervención de redes de acueducto y alcantarillado en algunos sectores contemplados dentro del alcance del proyecto.

36. Atendiendo la información y requerimientos efectuados por el Municipio de La Estrella consignados en la comunicación No. 2023-002139 del 13 de febrero de 2023, mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2023 esta supervisión indicó al señor Viceministro de Agua y Saneamiento Básico sobre la necesidad de llevar a cabo una reunión técnico-jurídica para analizar la novedad de terminación del contrato de obra y las propuestas o solicitudes que manifestaba para ese momento al administración municipal beneficiaria del proyecto frente a la continuidad en la implementación del mismo.
37. Con base en la solicitud efectuada por esta supervisión efectuada en el marco del Convenio No. 1038 de 2020, el señor Viceministro de Agua y Saneamiento Básico manifestó estar de acuerdo con la reunión propuesta, la cual, luego de las gestiones adelantadas al interior del MVCT, quedó prevista a realizarse el 21 de febrero de 2023 conjuntamente con la Oficina Asesora Jurídica del MVCT. Cabe resaltar que la referida reunión fue posteriormente cancelada por parte de la Oficina Asesora Jurídica del MVCT.
38. El 13 de marzo de 2023 se llevó a cabo una reunión de seguimiento interna del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020 en las instalaciones del señor Viceministro de agua y saneamiento básico, la cual contó con la participación de esta supervisión, así como profesionales jurídicos de la DIDE, del despacho del VASB, así como del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del MVCT, en la cual fueron analizados y revisados los planteamientos efectuados por parte del Municipio de La Estrella contenidos en el oficio No. 2023-002139 del 13 de febrero de 2023, específicamente lo relacionado con el ajuste en el alcance del proyecto, los nuevos proceso de contratación del proyecto, así como la propuesta de reformulación del mismo. Igualmente, se efectuó un análisis respecto a las obras que para esa fecha se encontraban ejecutadas y que hacían alusión al 5,9% de avance físico acumulado que se había logrado ejecutar a través del contrato de obra No. 09090082021 según lo había reportado el Municipio de La Estrella en su calidad de entidad contratante de las obras e interventoría del proyecto.

Como resultado de los temas abordados y analizados con relación al proyecto de acueducto y alcantarillado que nos ocupa, objeto del CUR No. 1038 de 2020 se estableció, entre otros aspectos, lo siguiente:

- ✓ Con relación a excluir del alcance del proyecto los sectores de la Bermejala, Los Con, Quiebra Patas, La Virgen, Ana Eva Escobar, Carrera 60, Oro Verde y Charcolandia, sectores pertenecientes a la jurisdicción del Pueblo Viejo, permitir al Municipio de La Estrella ejecutar las obras de acueducto y alcantarillado contempladas en los referidos sectores de forma directa y con recursos propios del municipio, dicha propuesta se consideró improcedente, teniendo en cuenta que a la luz de las obligaciones establecidas en el CUR No. 1038 de 2020 le correspondía al ente territorial incorporar los recurso adicionales que requiera el proyecto para su culminación exitosa, y que además los recursos con los que indicaba el municipio tener disponibles debían incorporarse al plan financiero del proyecto a través de un



2023IE0006020



proceso de reformulación. Se concluyó también que dentro del proceso de reformulación que requeriría el proyecto para ajustar el componente presupuestal del mismo, se podía establecer además en el plan de contratación establecer que el proyecto continuaría su implementación a través de 2 nuevos procesos de contratación de obra e interventoría, definiéndose en el mencionado plan las obras que serían específicamente ejecutadas y desarrolladas tanto con los recursos de contrapartida aportados por el Municipio de La Estrella, así como las obras que serán objeto de financiación con los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados para el proyecto a través de las resoluciones de asignación de recursos No. 0555 y 0559 del 28 y 29 de octubre de 2020 respectivamente.

- ✓ En lo referente al reconocimiento de las cantidades de obra ejecutadas en el marco del contrato de obra No. 09090082021 y que habían alcanzado un avance físico acumulado del 5,9%, se definió que las cantidades finales a reconocer y cruzar contra el valor del anticipo desembolsado al encargo fiduciario constituido por el ente territorial para el manejo de los recursos del Presupuesto General de la Nación desembolsado para el contrato, serían las aprobadas por parte de la interventoría y avaladas por parte de la supervisión a cargo del Municipio de La Estrella, las cuales debían quedar relacionadas igualmente dentro del acta de liquidación del contrato en comento y que además quedarán articuladas con las obras subsiguientes a ser contratadas y posteriormente ejecutadas por parte del municipio a través del nuevo proceso de contratación con los recursos aportados por dicha entidad, una vez se diera la respectiva aprobación a la reformulación No. 1 que requiere el proyecto para continuar con su implementación.
 - ✓ Por su parte, en lo relacionado con el trámite contractual a ser adelantado para el CUR No. 1038 se definió que el mismo sería objeto de suspensión por un plazo inicial de 2 meses, tiempo en el cual se procedería a efectuar a través del Municipio de La Estrella con el soporte y asistencia técnica del MVCT la actualización presupuestal y el posterior proceso de reformulación No. 1 que requeriría el proyecto para continuar con la implementación de las obras enmarcadas en el alcance del mismo bajo las nuevas condiciones pactadas en la citada reformulación.
 - ✓ Por su parte, en lo relacionado con la interventoría del proyecto, si bien esta temática no había sido abordada por parte del Municipio en la comunicación con radicado No. 2023-002139 del 13 de febrero de 2023, se estableció que independientemente que la ejecución del contrato de interventoría de obra había continuado de manera normal entre los meses de mayo de 2022 a febrero de 2023, no se reconocería valores adicionales a los que para esa fecha ya habían sido objeto de pago hasta el momento en que el contrato había sido suspendido el 29 de abril de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta el escenario de incertidumbre que se tenía respecto a la ejecución del contrato de obra No. 09090082021 inicialmente suscrito por el Municipio de La Estrella para llevar a cabo la construcción de las obras de los componentes hidráulicos incluidos dentro del alcance del proyecto de Acueducto y Alcantarillado objeto de financiación con los recursos del Presupuesto General de la Nación.
39. El 15 de marzo de 2023 se llevó a cabo una reunión de seguimiento del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020 en las instalaciones del MVCT, la cual contó con la participación de esta supervisión, profesionales jurídicos de la DIDE, del despacho del VASB, así como del Municipio de La Estrella, en la cual fueron analizados y revisados nuevamente los

2023IE0006020



planteamientos efectuados por la administración municipal contemplados en el oficio No. 2023-002139 del 13 de febrero de 2023.

De acuerdo con esto, se socializaron las conclusiones obtenidas por este Ministerio frente a cada una de las solicitudes efectuadas por parte del Municipio de La Estrella relacionadas en párrafos anteriores para continuar con la implementación de las obras incluidas en el alcance del proyecto, el pago de los recursos relacionados con la interventoría de obra posteriores a la suspensión del contrato de obra No. 09090082021, así como la vigencia del CUR No. 1038 de 2020.

Una vez socializadas las conclusiones obtenidas por parte del MVCT frente a cada una de las solicitudes efectuadas por el Municipio de La Estrella, así como el pago de la interventoría de obra inicialmente contratada después de haber se suspendido el contrato de obra inicial, la administración municipal manifestó que conforme a la posición planteada por parte de esta supervisión frente al pago de dichos recursos de interventoría, se hacia necesario que el MVCT remitiera una comunicación formal a través de la cual quedara oficialmente esbozada la decisión de no reconocer pagos de interventoría posteriores a la suspensión del contrato de obra inicial, para lo cual esta Cartera ministerial manifestó en el desarrollo de la reunión que la decisión había sido adoptada teniendo en cuenta el escenario de incertidumbre que se había generado de no tener clara la continuidad del contrato de obra, así como de evitar presuntos detrimentos patrimoniales teniendo en cuenta la forma de pago en que la administración municipal había contemplado para dicho contrato, frente al avance físico finalmente ejecutado con el contrato de obra inicial, el cual había sido de aproximadamente un 5,9%.

Por su parte, en lo relacionado con el proceso de reformulación No. 1 que requería el proyecto para continuar con su implementación, este Ministerio señaló sobre la necesidad de contar en el menor tiempo posible con las cantidades finalmente ejecutadas en el desarrollo del contrato de obra No. 09090082021, las cuales debían estar debidamente aprobadas por parte de la interventoría y avaladas por la supervisión a cargo del Municipio de La Estrella, para posteriormente proceder a la liquidación del citado contrato, teniendo en cuenta que los recursos de la Nación asignados para la obra civil y suministros se encontraban comprometidos en el contrato de obra inicialmente suscrito, y hasta no lograrse la suscripción del acta de liquidación del mismo, no se podría avanzar en el trámite de la reformulación en comento, dado que no se contaría con la disponibilidad de recursos para amparar presupuestalmente dicho trámite.

Culminada la reunión de seguimiento del proyecto del 15 de marzo de 2023 fueron adquiridos algunos compromisos a ser cumplidos por las partes, los cuales se relacionan a continuación:

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Oficio solicitud suspensión CUR No. 1038 de 2023 por un plazo de 2 meses junto con la documentación e información de soporte.	Municipio de La Estrella	17 de marzo de 2023
Realización de mesas técnicas para revisión presupuestal, financiera y documental requerida para el trámite de la reformulación No. 1 del proyecto.	Municipio de La Estrella MVCT	Desde la última semana de marzo de 2023
Definición de cantidades finales ejecutadas en el marco del contrato de obra No. 09090082021		



2023IE0006020



aprobadas por interventoría y avaladas por la supervisión del Municipio de La Estrella y liquidación del citado contrato.	Municipio de La Estrella Contratista inicial Interventoría inicial	En el menor tiempo posible
Remisión oficio del MVCT al Municipio de La Estrella indicando y justificando el no pago de recursos del contrato inicial de interventoría posteriores a la suspensión del contrato de obra inicial.	MVCT	En el menor tiempo posible

40. De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión de seguimiento del 15 de marzo de 2023, mediante correo electrónico del 17 de marzo de 2023 este Ministerio solicitó al Municipio de La Estrella remitir el oficio de solicitud de suspensión del CUR No. 1038 de 2020, junto con la respectiva documentación e información de soporte para adelantar el mencionado trámite de suspensión por un plazo de 2 meses.
41. Mediante correo electrónico del 17 de marzo de 2023 el Municipio de la Estrella remitió la comunicación No. 2023-004287 de ese mismo día (Radicado MVCT No. 2023ER0034606 del 17 de marzo de 2023) el Municipio de La Estrella solicitó al MVCT la suspensión del CUR No. 1038 de 2020 por un plazo de 2 meses.
42. Mediante memorando No. 2023IE0001833 del 17 de marzo de 2023 esta Dirección, conforme a los temas y compromisos pactados en la reunión de seguimiento del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020 solicitó al Grupo de Contratos del MVCT proceder al trámite de suspensión del mencionado convenio por un plazo inicial de 2 meses contados a partir del 10 de abril de 2023. Es pertinente señalar que, dentro del mencionado oficio, esta Dirección consignó igualmente algunas consideraciones relacionadas con la solicitud de inicio de presunto incumplimiento del mencionado convenio radicadas ante la OAJ del MVCT a través de los radicados No. 2022IE0004339, 2022IE0005386, 2023IE0000348, 2023IE000847 y 2023IE0001403. Sin embargo y sin perjuicio de lo anterior, atendiendo a las nuevas circunstancias del proyecto, se consideraba que existían causas válidas y suficientes para proceder con el mencionado trámite administrativo sí y solo sí la reformulación se concretaba bajo las condiciones acordadas en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes dentro del plazo pactado.
43. Mediante memorando No. 2023IE0002248 del 31 de marzo de 2023 la Oficina Asesora Jurídica del MVCT atendiendo la solicitud efectuada por esta Dirección en los memorandos No. 2023IE0001403 y 2023IE0001019, indicó que previo a dar inicio a cualquier proceso de presunto incumplimiento del CUR No. 1038 de 2020 se requería acudir como en última instancia al procedimiento establecido en la cláusula décima séptima del convenio en mención, donde se establece lo siguiente:

"(...) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: LAS PARTES manifiestan que el Convenio es producto de su buena fe y lealtad contractual, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento, pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, se solucionará mediante los mecanismos de arreglo directo, transacción y conciliación. Agotado este requisito sin que logre dirimirse la controversia, las partes podrán acudir a la jurisdicción de lo contencioso administrativa (...)"

De acuerdo con lo anterior, es nuestro deber informar a su dependencia, que, en aras de implementar el proyecto para beneficio general de la comunidad del municipio de la Estrella, las partes han venido realizando diferentes gestiones tendientes a darle continuidad al mismo.



2023IE0006020



44. Mediante oficio 2023EE0033074 del 28 de abril de 2023 este Ministerio dio respuesta a la comunicación No. 2023ER0046924 remitido por el Municipio de La Estrella. En el citado documento, esta Cartera atendió de fondo los planteamientos realizados por la administración municipal respecto al proceso de reformulación, terminación del contrato de obra inicialmente suscrito, así como al ajuste técnico y presupuestal que debía adelantarse al proyecto en el marco de la reformulación No. 1 de este.
45. El 02 de mayo de 2023 se llevó a cabo una nueva reunión virtual de seguimiento del proyecto, con el objetivo de aclarar y revisar el contenido del oficio No. 2023EE0033074 del 28 de abril de 2023 remitido por el MVCT a la Administración Municipal de La Estrella, en respuesta a la comunicación 2023ER0046924, relacionada con la ejecución y terminación bilateral del Contrato de Obra Pública No. 09090082021, la solicitud del proceso de reformulación, así como el requerimiento realizado para llevar a cabo novedades contractuales necesarias a ser contempladas para el Convenio de Uso de Recursos No. 1038 de 2020.

En la mencionada reunión se informó por parte del municipio que el valor estimado de las cantidades finales ejecutadas ascendía a la suma de \$2.643 millones aproximadamente, y para la interventoría se habían comprometido recursos por suma de \$ 1.460 millones aproximadamente, costos que debían ser sufragados con cargo a los recursos de contrapartida de \$ 3.500 millones consignada en el plan financiero del proyecto viabilizado (Obra), y lo concerniente a la interventoría, dicho pago debía adelantarse con recursos propios del municipio.

Por parte del MVCT se recomendó al Municipio de La Estrella elaborar una hoja de ruta o plan de acción donde se establecieran de manera clara las actividades y/o hitos necesarios a ser cumplidos por cada una de las partes intervinientes en la ejecución del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, que permitieran igualmente adelantar la presentación de la reformulación No. 1 a este Ministerio, dando la claridad necesaria en lo que respecta a los hitos definidos, responsable del seguimiento del hito, responsable del cumplimiento del hito, el responsable y la fecha de cumplimiento de los mismos.

Durante el desarrollo de la reunión se dio atención por parte de este Ministerio a las dudas presentadas por parte del Municipio de La Estrella frente a los aspectos que se relacionan a continuación:

- ✓ Se pueden excluir tramos del alcance inicial del proyecto y los mismos ser ejecutados por el municipio como lo manifestó el ente territorial en comunicaciones anteriores, pero se debía igualmente tener en cuenta que los tramos y sectores contemplados a ejecutarse por fuera del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020 debían ser excluidos del proyecto inicialmente viabilizado.
- ✓ Se debía remitir la información detallada de cantidades ejecutadas, recursos invertidos hasta la fecha en los sectores de Pueblo Viejo y La Tablaza en el marco del contrato de obra inicialmente suscrito para la ejecución del proyecto. Asimismo, tal y como se había precisado en apartes anteriores del desarrollo de la reunión, las obras adelantadas en los sectores indicados debían ser sufragados con cargo a los recursos de la contrapartida incluidos en el plan financiero del proyecto inicial (obra), los cuales ascendían a la suma de \$ 3.500 millones.
- ✓ En cuanto a la modificación del convenio que nos ocupa, esta Cartera ministerial precisó al ente territorial que previamente se debía adelantar el trámite de la reformulación No. 1 del proyecto a través de la cual se establecería el nuevo alcance, excluyendo los tramos priorizados por la administración municipal y que serían objeto de la contratación que el municipio adelantaría con sus propios recursos, ajustar el impacto, prorrogar el plazo de



20231E0006020



vigencia del convenio y definir igualmente el plazo de ejecución de las obras incluidas en el proyecto con base en el nuevo alcance establecido.

- ✓ La reformulación presentada por el Municipio de La Estrella en el mes de noviembre de 2022 se debía desligar de las condiciones iniciales, toda vez que la misma había sido planteada en el marco de un proceso de reajuste y actualización de precios de actividades contractuales, así como la inclusión de ítems No previstos para el contrato de obra inicialmente suscrito para la ejecución del proyecto. En este sentido, y atendiendo a que el ente territorial había notificado al MVCT en la comunicación No. 2023-002139 del 13 de febrero de 2023, mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2023 sobre la suscripción del acta de terminación del contrato de obra No. 090990082021, dicha solicitud debía ser nuevamente estructurada, contemplando para tal fin la condición de una actualización presupuestal del proyecto, mas no de un reajuste de precios, dado que el contrato de obra inicial se encontraba terminado para la fecha, razón por la cual se hacía imprescindible adelantar las acciones y gestiones necesarias para proceder a la liquidación y cierre de los contratos del proyecto iniciales.
- ✓ Se requirió por el MVCT que el municipio debía remitir la información solicitada en el oficio, memorias de cálculo, planta general del proyecto, entre otros.
- ✓ Las cantidades finales de ejecución de obra enmarcadas en el contrato inicialmente suscrito para el proyecto debían encontrarse debidamente aprobadas por la interventoría de obra y avaladas por parte de la supervisión a cargo del Municipio de La Estrella.
- ✓ En cuanto a la liquidación y cierre de la contratación derivada inicial, el Municipio de La Estrella informó a este Ministerio que los mismos serían liquidados de manera unilateral para el mes de julio de 2023, en el caso en que la administración municipal no llegara a un acuerdo con el contratista de obra inicial.
- ✓ El convenio No. 1038 de 2020 se encontraba suspendido desde el 21 de abril de 2023 por un plazo de 2 meses. No obstante, en el evento en que no se logrará liquidar los contratos derivados inicialmente suscritos, y que no se tuviera la totalidad de documentación e información mínima requerida por el MVCT para adelantar el trámite de la reformulación No. 1, se evaluaría la posibilidad de prorrogar la suspensión del citado convenio.
- ✓ Los recursos asignados al proyecto por el MVCT del Presupuesto General de la Nación debían ser reintegrados en su totalidad al encargo fiduciario constituido por el Municipio de La Estrella para el manejo de los mismos

Culminada la reunión de seguimiento del proyecto del 02 de mayo de 2023, fueron adquiridos algunos compromisos a ser cumplidos por las partes, en los siguientes términos:

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Soportar detalladamente la inversión de 2.943 millones en las obras ejecutadas en Pueblo Viejo y La Tablaza. Recursos por reintegrar.	Municipio de La Estrella	30 de mayo de 2023
Remitir el cruce de cuentas de la interventoría y valores por reintegrar de anticipo del contrato de obra del proyecto	Municipio de La Estrella	30 de mayo de 2023
Elaborar la propuesta inicial del Plan de acción para reintegrar los recursos de la Nación al Encargo Fiduciario del Municipio y adelantar el trámite de la reformulación No. 1 del proyecto.	Municipio de La Estrella	05 de mayo de 2023
Adelantar Mesa técnica virtual de revisión de documentos para la reformulación No. 1 del proyecto Municipio MVCT	Municipio de La Estrella MVCT	05 de mayo de 2023

2023IE0006020



Adelantar Mesa técnica presencial de revisión de documentos para la reformulación No. 1 del proyecto Municipio MVCT	Municipio de La Estrella MVCT	10 de mayo de 2023
Reintegrar los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados por el MVCT por concepto de obra al encargo fiduciario constituido para el manejo de los mismos	Municipio de La Estrella	10 de mayo de 2023
Nota: Con relación al compromiso previsto a cumplirse el 05 de mayo de 2023, el mismo no fue cumplido por parte del Municipio de La Estrella en la fecha establecida.		

46. El 08 de mayo de 2023 se llevó a cabo una nueva reunión virtual de seguimiento del proyecto, la cual contó con la participación de representantes de este Ministerio y el Municipio de La Estrella, la cual tuvo como propósito principal identificar los avances presentados por parte de la administración municipal dentro del proceso del reintegro de los recursos del anticipo del contrato de obra al encargo fiduciario constituido por el municipio para el manejo de los recursos de la Nación, como también socializar los lineamientos orientadores complementarios elaborados por este Ministerio para el trámite de la reformulación del proyecto.

Culminada la reunión de seguimiento del proyecto del 08 de mayo de 2023, fueron adquiridos algunos compromisos a ser cumplidos por las partes, en los siguientes términos:

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Adelantar la devolución de recursos por concepto de anticipo del contrato de obra inicial al encargo fiduciario constituido por el Municipio de La Estrella	Municipio de La Estrella	10 de mayo de 2023
Adelantar Mesa técnica presencial de revisión de documentos para la reformulación No. 1 del proyecto Municipio MVCT	Municipio de La Estrella	15 de mayo de 2023
Consolidar y ajustar la documentación e información a ser incluida por el Municipio de La Estrella en la solicitud de reformulación No. 1 del proyecto	Municipio de La Estrella	15 de mayo de 2023

47. El 15 de mayo de 2023 se llevó a cabo una nueva reunión presencial de seguimiento del proyecto en las instalaciones del MVCT, la cual contó con la participación de representantes de este Ministerio y el Municipio de La Estrella, la cual tuvo como propósito principal revisar la documentación e información contemplada por parte del Municipio de La Estrella a ser incluida en la solicitud de reformulación No. 1 del proyecto. En este sentido, durante el desarrollo de la reunión el Municipio de La Estrella no hizo entrega de ningún tipo de documentación e información alusiva a la reformulación No. 1 del proyecto, toda vez que para esa fecha, el ente territorial se encontraba definiendo los tramos y sectores que iban a ser incluidos dentro de la contratación a ser adelantada por el municipio con sus propios recursos, así como definir y actualizar el alcance y presupuesto que tendría el proyecto objeto del presente convenio.

Durante el desarrollo de la referida reunión se indicó por parte del Municipio de La Estrella que en el citado proceso de reformulación se estaría contemplando por parte del ente



2023IE0006020



territorial adelantar aproximadamente 3 procesos licitatorios de obra, teniendo en cuenta la magnitud del proyecto, así como las lecciones aprendidas frente a la contratación inicial del mismo.

Culminada la reunión de seguimiento del proyecto del 15 de mayo de 2023, fueron adquiridos algunos compromisos a ser cumplidos por las partes, en los siguientes términos:

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Adelantar la devolución de recursos por concepto de anticipo del contrato de obra inicial al encargo fiduciario constituido por el Municipio de La Estrella	Municipio de La Estrella	18 de mayo de 2023 (este compromiso no fue cumplido en la fecha inicialmente prevista del 10 de mayo de 2023)
Adelantar Mesa técnica virtual de revisión de documentos para la reformulación No. 1 del proyecto Municipio	Municipio de La Estrella MVCT	17 de mayo de 2023
Nota: Con relación al compromiso adquirido por parte del Municipio de La Estrella relacionado con Reintegrar los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados por el MVCT por concepto de obra al encargo fiduciario constituido para el manejo de estos previsto a cumplirse el 10 de mayo de 2023, el mismo no fue cumplido por parte del Municipio de La Estrella en la fecha establecida.		

48. El 17 de mayo de 2023 se llevó a cabo una nueva reunión virtual de seguimiento del proyecto MVCT, la cual contó con la participación de representantes de este Ministerio y el Municipio de La Estrella, la cual tuvo como propósito principal revisar la documentación e información a ser contemplada para la reformulación No. 1 por parte del ente territorial. En este sentido, se inició la reunión abordando el componente presupuestal del proyecto, el cual requiere ser actualizado en su estructuración con los soportes y cotizaciones requeridas, a lo cual el municipio manifestó que para esa fecha no contaba con información y documentación que atendiera de fondo el ajuste presupuestal del proyecto, toda vez que aún se encontraban en proceso de adelantar la contratación de un consultor que estuviera a cargo de adelantar el trámite de la citada reformulación.

Ante esta situación, este Ministerio manifestó su inconformidad, toda vez que los compromisos adquiridos en las reuniones de seguimiento del proyecto del 02, 08 y 15 de mayo de 2023 no habían sido debidamente cumplidos, y, por ende, el plazo inicial de suspensión de 2 meses contemplados para el CUR No. 1038 de 2020 no sería suficiente para adelantar el trámite y aprobación de la referida reformulación. Culminada la reunión de seguimiento del proyecto del 17 de mayo de 2023, fueron adquiridos algunos compromisos a ser cumplidos por las partes, en los siguientes términos:

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Adelantar la devolución de recursos por concepto de anticipo del contrato de obra inicial al encargo fiduciario constituido por el Municipio de La Estrella	Municipio de La Estrella	18 de mayo de 2023 (este compromiso no fue cumplido en la fecha inicialmente prevista del 10 de mayo de 2023)
Entregar el presupuesto actualizado del proyecto junto con sus cotizaciones y soportes	Municipio de La Estrella	25 de mayo de 2023

49. Mediante correo electrónico del 24 de mayo de 2023, conforme a las diversas solicitudes y exigencias efectuadas por parte de este Ministerio tanto al Municipio de La Estrella como al encargo fiduciario donde para la fecha se venían manejando los recursos asignados por la

2023IE0006020



Nación para el proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, el referido encargo fiduciario remitió un cuadro consolidado dentro del cual se presentaba el discriminado de la totalidad de los recursos reintegrados al encargo en diferentes fechas por parte del contratista de obra inicialmente contratado, y que el total de los recursos reintegrados eran del orden de **\$23.705.207.259,43**.

Es pertinente indicar que, conforme al valor anteriormente señalado, y teniendo en cuenta que este Ministerio había indicado al Municipio de La Estrella que conforme a que la contratación inicial del proyecto no había sido exitosa, y que en el marco del proceso de reformulación No. 1 que requería el proyecto para adelantar los nuevos procesos de contratación del mismo, se debía efectuar la devolución de la totalidad de los recursos inicialmente desembolsados por la Nación al encargo fiduciario constituido por el Municipio de La Estrella por valor de **\$28.587.426.647,76**, con lo cual se encontraban pendientes de ser devueltos por parte del Municipio de La Estrella al referido encargo, recursos por la suma de **\$4.882.223.723,81**, razón por la cual este Ministerio continuaría adelantando las acciones y gestiones necesarias para tal fin.

50. Mediante oficio con radicado No. 10500 del 06 de junio de 2023 (radicado 2023-009363 del 06 de junio de 2023), El Municipio de La Estrella puso en conocimiento de este Ministerio algunas de las situaciones y causas que no habían permitido al ente territorial dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de seguimiento del proyecto del 02,08,15 y 17 de mayo de 2023. En la citada comunicación, el municipio señaló al MVCT que el plazo de la suspensión No. 1 del CUR No. 1038 de 2020 de 2 meses no era suficiente para consolidar la documentación e información mínima requerida para presentar la solicitud de reformulación No. 1 del proyecto, puesto que para esa fecha se encontraban en proceso de contratación de un consultor para tal fin, y que además para ese momento aún no se había logrado culminar de manera exitosa indicando así que la administración municipal "(...) *ha tenido como necesario contratar personal de apoyo con conocimientos y experticia específica en la estructuración y/o elaboración de presupuestos de obra pública, la consecución y contratación de dicho personal ha demandado más tiempo del esperado dilatando los ejercicios técnicos y económicos a cargo del municipio dentro del proceso de reformulación aludido (...)*".

En cuanto a la liquidación de la contratación derivada inicial del proyecto, el ente territorial indicó que *"el municipio sólo tendrá las competencias de liquidación unilateral establecidas en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, en el mes de julio de 2023, de manera tal que solo en ese mes se podría cumplir con el requisito de liquidación de ambos contratos exigido para la aprobación del proceso de reformulación (...)"*

Es preciso resaltar que, ante las situaciones descritas por la administración municipal en la comunicación en comentó solicitó a este Ministerio otorgar una prórroga a la suspensión No. 1 del CUR No. 1038 de 2020 por un plazo adicional de 2 meses hasta el 20 de agosto de 2023. Fecha en la cual el ente territorial, conforme a la revisión técnica y jurídica realizada al interior de dicha entidad, considera que podrá contar con la documentación e información mínima requerida para llevar a cabo la solicitud de reformulación No. 1 del proyecto, como también tener debidamente liquidada la contratación inicial de obra e interventoría del proyecto.

51. Conforme a la solicitud efectuada por el Municipio de La Estrella, y con la única finalidad de poder avanzar en la implementación del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020, el 20 de junio de 2023 se llevó a cabo la suscripción de la Prórroga No. 1 de la suspensión No. 1 del citado convenio. Es de anotar que dentro de las consideraciones efectuadas por este Ministerio se estableció que, si dentro del plazo adicional solicitado el municipio no se logra dar cumplimiento a lo anteriormente descrito, esta Cartera ministerial daría por cumplida la condición de arreglo directo contemplada en el CUR No. 1038 de 2020, y en ese sentido,

2023IE0006020



continuaría adelantando las acciones y gestiones necesarias ante la Oficina Asesora del MVCT tendientes a determinar la existencia de un presunto incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Municipio de La Estrella respecto al convenio de uso de recursos que nos ocupa.

52. Por su parte, los días 5,15,19 y 27 se llevaron a cabo un total de 4 reuniones de seguimiento del proyecto, las cuales contaron con la participación de este Ministerio y el Municipio de La Estrella, las cuales tuvieron como propósito principal revisar el estado y avance presentado por parte del Municipio de La Estrella respecto al proceso de estructuración y consolidación de la documentación e información requerida para el trámite de la reformulación No. 1 del proyecto, validar el estado y avance de los procesos de liquidación de los contratos de obra e interventoría inicialmente suscritos, como también validar las gestiones adelantadas por parte del ente territorial respecto al proceso de devolución de los recursos restantes por la suma de **\$4.882.223.723,81** al encargo fiduciario constituido por dicha entidad para el manejo de los recursos asignados por la Nación al proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020.

En este sentido, es preciso resaltar que en la reunión de seguimiento del proyecto del 19 de julio de 2023, el Municipio de La Estrella manifestó a este Ministerio que conforme a las revisiones y validaciones técnicas, constructivas y operativas realizadas por parte de la interventoría de obra a las obras ejecutadas por parte del contratista inicial, las mismas no serían objeto de reconocimiento económico alguno, toda vez que si bien dichas obras se encontraban construidas, las mismas no garantizaban funcionalidad alguna, razón por la cual la citada interventoría concluía que estas obras no eran objeto de pago. Frente a esto, este Ministerio ratificó la solicitud efectuada en las diferentes reuniones de seguimiento del proyecto, relacionadas con la devolución de la totalidad de los recursos desembolsados al encargo fiduciario donde se venían manejando los recursos en comento, para lo cual el ente territorial indicó que una vez se lograra culminar de manera exitosa la liquidación de los contratos de obra e interventoría iniciales, los recursos por la suma de **\$4.882.223.723,81** serán debidamente reintegrados al referido encargo fiduciario, y así poder continuar en el proceso de revisión, trámite y aprobación de la reformulación No. 1 del proyecto, con lo cual se lograría dar inicio a los nuevos procesos de contratación de obra e interventoría del proyecto objeto del CUR No. 1038 de 2020.

De conformidad con las situaciones, particularidades evidenciadas en el marco de la ejecución del proyecto y sustentos fácticos esgrimidos ampliamente en el presente memorando, y que dan cuenta de la forma en la que el proyecto viabilizado y financiado por este Ministerio para el Municipio de La Estrella se ha venido implementando, se puede evidenciar y concluir que las actuaciones adelantadas por parte de Cartera se han enmarcado principalmente en **salvaguardar los recursos aportados por parte de la Nación para la financiación del proyecto objeto del CUR No. 1038, por lo cual ha sido necesario solicitar el reintegro de la totalidad de dichos recursos al encargo fiduciario constituido por parte del Municipio de La Estrella para el manejo de los referidos recursos, y es por tal motivo, que para la vigencia 2023 se esté realizando el reintegro de la ejecución financiera reportada en la vigencia 2021 y 2022, dando cumplimiento a los principios presupuestales de Programación integral y de Coherencia macroeconómica enmarcados en el Decreto No. 111 de 1996.**

Complementariamente, conviene resaltar que bajo el marco anteriormente descrito, han sido pactados importantes compromisos entre los cuales se destaca la presentación de una reformulación para el proyecto acorde a la normatividad vigente para los proyectos del sector de agua y saneamiento básico, motivo por el cual a la fecha el convenio se encuentra suspendido y a



2023IE0006020



la espera del cumplimiento de los plazos acordados entre esta Cartera ministerial y el Municipio de La Estrella para materializar estos acuerdos y de esta manera agotar la instancia de arreglo directo que permita seguir adelante con la ejecución e implementación del proyecto objeto del Convenio No. 1038 de 2020 o en su defecto, continuar con el proceso de incumplimiento contemplado en los memorandos de solicitud de inicio de presunto incumplimiento del citado convenio ante la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio.

En los anteriores términos damos respuesta integral a la solicitud efectuada por parte suya.

Atentamente,

JACKELINE MENESES OLARTE

Subdirectora de Proyectos

Directora (e) de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Supervisora Convenio de Uso de Recursos No. 1038 de 2020

Elaboró:

Jairo Alberto Gómez Riaf
Apoyo a la Supervisión

Revisó:

Andrés Felipe Garzón Díaz
Líder Zona Centro
Subdirección de Proyectos

Revisó:

José Adel Caicedo Ballesteros

Adriana Espitia Contratista
Subdirección de Proyectos